

Los cortesanos del Papa en Andalucía: los títulos nobiliarios pontificios. Estudio general

Valeriano Sánchez Ramos
Instituto de Estudios Almerienses

Resumen: Entre 1854 y 1927 en Andalucía se dieron treinta y tres títulos nobiliarios pontificios. Estas coronas mayoritariamente fueron gracias concedidas por los Papas a andaluces, quienes constituyeron un peculiar grupo católico. Considerados en España como títulos extranjeros, estos nobles sin Corte, influyeron decisivamente en los campos económico-políticos y, sobre todo, sociales, inseparablemente unidos a la historia de la región. Historiográficamente han sido escasísimamente estudiados como grupo, desvelando este trabajo su relevancia y abriendo perspectivas interesantes sobre la política papal y sus cortesanos.

Palabras clave: Nobleza romana, título pontificio, ascenso social, Papado, oligarquía, cortesanos extranjeros

Abstract: Thirty-one papal decorations were conferred in Andalusia between 1854 and 1927. These titles of nobility and marks of honour were distinctions that the papal court granted to Andalusians. They made up a distinctive catholic group of knights and noblemen whose titles were considered to be foreign. They had no court but significant influence not only on the economic and political domains, but also on the social sphere, which was of great importance in the aforementioned Spanish region. Nevertheless, this group as such has barely been studied from the historical point of view. This paper reveals its relevance and paves the way to interesting views about papal politics and the papal court.

Keywords: Roman nobility, papal nobility, papal decorations, papal orders of knighthood, social progress, papacy, oligarchy, foreign courtiers.

1. Introducción

Los Sumos Pontífices, en su calidad de soberanos temporales, indistintamente han otorgado a intachables católicos y católicas títulos nobiliarios. Éstos podían ser *personales* (los títulos vitalicios se extinguen al fallecimiento del beneficiario) o *hereditarios*, rigiéndose a partir de su otorgamiento por la *Ley sálica* (línea recta y masculina). En este último caso, a diferencia de otras monarquías, no bastaba únicamente con el derecho genealógico de sucesión, sino que los herederos debían ajustarse al Derecho pontificio, reservándose la Santa Sede el examinar la conveniencia, dignidad y méritos del nuevo sucesor.

Los títulos pontificios, como en cualquier monarquía, constituyen un alto honor para la persona o familia en la que recae, no siendo pocos los católicos andaluces que han gozado del reconocimiento. Las coronas romanas son reconocidas en España como títulos extranjeros, rigiéndose por la legislación específica, que actualmente es el Real Decreto 222/1988 de 11 de marzo. Esta ley vino a modificar los Reales decretos de 27 de mayo de 1912, sobre las reglas de concesión y rehabilitación de títulos y grandezas, y la Real Orden de 26 de octubre de 1922, sobre sucesión de títulos extranjeros.

La fundamentación que reconoce los títulos nobiliarios extranjeros –según el dictamen del Consejo de Estado 1816/1994– es su “significación valiosa para España”. En nuestro caso, los nobles romanos aportan el breve pontificio que los designa, pues “la doctrina del Consejo de Estado a partir del dictamen 38640, reiterada en el número 141/1995, un oficio del Secretario de Estado del Vaticano reconociendo la merced nobiliaria debe estimarse suficiente autorización”¹. Esta base legal tiene un relieve extraordinario para el caso español y andaluz, pues ciertamente es importante –como tendremos ocasión de ver– la resonancia no sólo asociada históricamente a su denominación sino por la figura de su concesionario y en alguno de sus poseedores.

Desde la óptima historiográfica es escasísima, por no decir casi nula, la bibliografía específica sobre la nobleza pontifica española, aún cuando fueron protagonistas de infinidad de hechos históricos. De otro lado, no debemos olvidar que los integrantes de la nobleza romana constituyeron para la Iglesia un cuerpo social de gran utilidad; de modo que sus miembros han estado presentes –a veces con gran relevancia– en la vida económica, social y política. Cabe recordar, sólo por citar un ejemplo entre cientos, que el tercer hijo del *príncipe pontificio de Acquagendente* y de *Sant’Angelo in Vado*, Eugenio Ma Pacelli, llegó a ser Papa con el nombre de Pío XII. Desde esta alta gracia, hasta otras muchísimas, el camino recorrido por esta nobleza es casi desconocido; de modo que es colegible que en el caso andaluz sigue siendo una verdadera incógnica. Ciertamente los andaluces con título pontificio ofrecen paradigmáticas muestras históricas, como este estudio pretende dar cuenta, advirtiendo que es una primera aproximación a un campo de investigación novedoso en el que estamos centrados.

¹ LUQUE GARCÍA, Antonio. *Grandezas de España y títulos nobiliarios. Manual de procedimientos administrativos: tramitación, legislación y jurisprudencia*. Madrid: Ministerio de Justicia, 2005, p. 179.

2. Tiempo de breves pontificios para Andalucía

Los andaluces participan de la nobleza papal desde antes de la creación del Estado Vaticano (1860), pues ya en 1854 el malagueño Manuel Pomar Márquez recibió el título de *marqués pontificio de Pomar*. Y continuó prácticamente desde el mismo inicio de su nueva etapa refundacional, ya que en 1861 un almeriense obtuvo el título de *conde pontificio de Santamarca*. Desde aquella fecha no han cesado los breves papales de fluir hacia Andalucía, hasta alcanzar el número de treinta y tres. La mayoría de ellos se crearon durante la segunda mitad del XIX, siglo en el que Roma hizo merced de un total de veinticuatro títulos nobiliarios andaluces, restringiéndose la emisión durante el primer tercio del siglo XX a sólo nueve. La proporción numérica contundentemente confirma que fue el Papado decimonónico el creador del grueso de la nobleza romana.

El arco cronológico marcado es bastante genérico y reduccionista, pues el otorgamiento de un título nobiliario responde a la gracia de un Pontífice. Así, pues, sólo a través de los pontificados concretos podremos atisbar elementos concretos que acierten a señalarnos matices interesantes en el transcurso temporal de la Iglesia. Es el caso de León XIII, quien al introducirse su pontificado en el siglo XX nos facilita la mejor comprensión, pues durante esta nueva centuria emitió un título nobiliario más (el sevillano *marqués de Gómez de Barreda*); de tal manera que fue durante su papado –con doce títulos nobiliarios– cuando se ennoblecieron más católicos andaluces.

Para el periodo decimonónico en Cataluña –única región con una relación publicada– se dieron quince títulos, cuatro de ellos en el papado de Pío IX y nueve con León XIII, al que se suman otros dos durante la centuria siguiente del mismo pontífice². Su comparativa con Andalucía permite afirmar que su ennoblecimiento triplica al catalán durante el pontificado piano; toda vez que en el siguiente papado el Principado casi iguala a esta región. Puede afirmarse con contundencia que durante el siglo XIX los andaluces participaron en el procedimiento nobiliar vaticano mucho más tempranamente y con mayor intensidad.

El tiempo de pontificado de Pío IX (1846-1878) y León XIII (1878-1903) permite, además, observar cómo, pese a que el primero estuvo en la Silla de Pedro siete años más que su sucesor, ambos emitieron los mismos títulos nobiliarios. Aún más, Pío Nono a partir de 1854 comenzó a otorgar títulos con asiduidad; de tal manera que de las trece coronas creadas, éstas se dieron en sus últimos diez años de su pontificado. Casi a una por año, continuando con esta inercia y proporción León XIII hasta 1881, año a partir del cual sus breves se distribuyen irregularmente durante el resto de su papado.

² Pío IX: conde de Vidal (1863), conde de Sicart (1875), conde de Moragas (1876) y marqués de Camps (1878). León XIII: conde de Berenguer (1879), marqués de Dou (1880), barón de Ferrer (1881), marqués de Olivart (1882), conde de Olzinelles (1883), marqués de Amboage (1884), marqués de Robert (1888), marqués de San Félix (1897), marqués de Casa Maury (1897), marqués de Galtero (1900), marqués de Julià (1901). FLUVIÀ i ESCORSA, Armand de. "Títols pontificis concedits a catalans". *Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigilografia i Vexilologia*, 10 (1999), pp. 57-58.

Todo apunta, sin embargo, que la práctica nobiliar pontificia fue más compleja, ya que, aun cuando la tónica general decimonónica prácticamente responde a una media de un breve nobiliario por año; en el caso de León XIII se aprecian intervalos carentes de títulos con otros de gran intensidad. Este es el caso de 1886, cuando creó seis títulos (*conde de Cárdenas, marquesa de San Juan, marqués de Villalta, marqués de Gibaja y marqués de López Bayo*). Fue una emisión nada común, pues su predecesor solo otorgó más de una corona en dos años (en 1872 *conde de Cuevas y marqués de Francos* y en 1877 *condesa de Cepeda, marqués de Jover y conde de Miguel*). Este comportamiento no es similar al catalán, donde la emisión de títulos es más regular; de modo que sus causas responden a otras fenomenologías que, por el momento, desconocemos.

Durante el primer tercio del siglo XX, la emisión nobiliaria tendió a una progresiva restricción. Así, en los cortos pontificados de Pío X (1903-1914) y Benedicto XV (1914-1922), un periodo que abarca diecinueve años, se emitieron únicamente seis breves pontificios. Por el contrario, Pío XI (1922-1939), cuyo pontificado cronológicamente es el triple de largo que el de sus dos predecesores, tan sólo otorgó un título (a la onubense *marquesa de Moraclaros*). Si comparamos el número andaluz con Cataluña, se aprecia que tiene el doble de coronas que Andalucía³, dando la impresión que la región andaluza experimenta una ralentización de ennoblecimientos, todo lo contrario al aumento catalán.

Las motivaciones papales para incrementar o no los títulos son diversas y escapan al objeto de estudio de este trabajo. La mera cuantificación de breves y su distribución en el tiempo ofrecen pistas interesantes que anotamos para un análisis ulterior más exhaustivo, que requeriría una muestra mayor en donde aparezcan más regiones españolas⁴. Cabe centrarse más en el perfil de los agraciados, con la finalidad de obtener respuestas al ennoblecimiento pontificio andaluz. En una primera aproximación debe advertirse que, de los treinta y tres títulos que hubo en Andalucía, sólo tres coronados no habían nacido en la región, aunque su ascendencia familiar o profesional los hace verdaderamente andaluces, como más adelante veremos a lo largo de este trabajo⁵.

³ En el caso del periodo de los dos primeros papas, se concedieron 9 títulos, seis con Pío X (marqués de Pascual, conde de Vilardeaga, marqués de San Antonio, barón de Oller, conde de Llivia y marqués de Ferrer-Vidal) y tres con Benedicto XV (conde de San Llorenç de Munt, marqués de Müller y marqués de Balanzó). En las restricciones nobiliarias de los papados posteriores se emitieron únicamente dos títulos con Pío XI (marquesa de Villota de San Martín y marqués de Sagnier) y únicamente un título con Pío XII (marqués de Roviralta de Santa Clotilde), pontificado en el que Andalucía no cuenta con nobleza romana.

⁴ En la actualidad tenemos muy avanzado un estudio más pormenorizado para toda España, y que esclarece más el proceso de emisión de los breves papales para la nobleza pontificia.

⁵ Aunque hablaremos de ellos a lo largo de este trabajo, en un somero apunte biográfico son los siguientes por orden de obtención de título: León López Francos, bautizado en 1822 en Palencia y casado en 1852 en Vejer de la Frontera con M^a Josefa Castrillón y Mera, mantuvo importantes lazos con las tierras gaditanas y fue agraciado en 1872 con un título de *marqués de Francos*, falleciendo en 1898 en Málaga. Un segundo caso es el de Gabriel López y Martínez, bautizado en Santiago de Cuba en 1815 y casado con la andaluza Tomasa Benítez y González —de gran raigambre jerezana—, vinculándose en diversos ámbitos socioeconómicos a las tierras andaluzas, fechas en las que en 1876 obtuvo el título de *marqués de López-Martínez*. El tercero es Antonio Aldama y Mendivil se bautizó en 1867 en Amurrio y se avecinó

En la distribución provincial de los ennoblecidos sobresalen Cádiz y Sevilla, que cuentan con nueve y siete títulos pontificios, respectivamente. Continúan en un estadio intermedio Almería con cuatro y Huelva y Málaga con tres. En un tercer grado se encuentran Córdoba, Granada y Jaén con dos títulos. Sin embargo la demarcación provincial aconseja de matizaciones espaciales, pues desde la óptica geográfica tiene características interesantes. Veámoslas.

En primer lugar sólo hay trece ennoblecidos pontificios que se bautizaron en la cabeza de la provincia respectiva, lo que supone únicamente el 39% aproximadamente de los títulos andaluces. El ennoblecimiento eclesiástico fue de ámbito extracapitalino, pues si observamos la ciudad de Jaén ni tan siquiera cuenta con título. El resto sólo tiene un único título⁶, exceptuándose de esta regla Granada, Córdoba y Málaga, cuyos títulos son urbanos⁷ y, sobre todo, Sevilla, que fue la tónica que primó, pues de seis de sus nueve coronados, éstos recibieron las aguas en la ciudad hispalense⁸. Esta distribución porcentual permite hablar en esta provincia de un ennoblecimiento capitalino, todo lo contrario a la norma.

La geografía andaluza de los títulos romanos –en segundo lugar– tiene marcas características locales con descriptiva en poblaciones grandes. Como se aprecia en Almería, con tres títulos en Adra, Cuevas del Almanzora y Fiñana; o en Jaén, cuyos dos únicos títulos son de Alcaudete y Torredonjimeno⁹. Aún más, se aprecia cierta tendencia a concentrarse en la misma localidad, como ocurre en Huelva –cuyos dos títulos

en Sanlúcar de Barrameda –donde desde principios de siglo ya vivía parte de su familia–, vinculándose a la tierra tras su matrimonio en Trebujena en 1899 con M^a Dolores Pruaño Velarde, año en el que obtuvo el título de *conde de Ayala*.

- ⁶ Bautizado en la ciudad de Almería en 1800, Bartolomé de Santamarca y Donato, en 1863 obtuvo el título de *conde de Santamarca*. Bernardo Manuel de la Calle Caballero, bautizado en Cádiz en 1827 era, desde 1881, *marqués de la Calle*. Por último, bautizada en Huelva en 1870 fue Josefa Jiménez Vázquez, en 1927 *I condesa de Mora Claros*.
- ⁷ Bautizados en la ciudad de Málaga lo fueron en 1790 Manuel Pomar y Märquez, *I conde de Pomar*, 1816 Carlos Larios y Martínez de Tejada, *I conde de Larios* (1878) y en 1826 Francisco de Asís Rubio y Velázquez de Velasco, desde 1879 *marqués de Velázquez de Velasco*. En caso de Granada se trata de Carmen de Zafra-Vázquez y Martínez-Carrasco bautizada en esta ciudad y *marquesa de Seijas* (1920); y Justo San Miguel y de la Gándara, bautizado en la ciudad granadina en 1870 y *marqués de San Miguel* (1916). En el caso de Córdoba: Bartolomé Belmonte Cárdenas, bautizado en 1842 y en 1886 *I conde de Cárdenas*, y José E. Jover Paroldo, bautizado en 1830 y en 1877 *I marqués de Jover*.
- ⁸ Bautizados en la ciudad de Sevilla los fueron: en 1843 Joaquín M^a de León y Sotelo, desde 1883 *marqués de Casa León*; en 1847 Carlos Serra y Muñoz de Priego, que en 1904 obtuvo el título de *marqués de San José*; en 1865 Francisco López Bayo, agraciado en 1886 con el título de *marqués de López Bayo*; en 1877 Juan M^a Maestre y Gómez de Barreda, quien en 1902 fue *marqués de Gómez de Barreda* y en 1875 Salvador Caamuñas y Aponte, desde 1918 *conde de Aponte*.
- ⁹ En Almería Miguel Chacón y Durán, bautizado en Adra en 1798, obtuvo breve papal en 1870 para ser *conde de Chacón*. En Fiñana recibió las aguas del bautismo Manuel M^a de Cuevas y Chacón y en 1872 se convirtió en *conde de Cuevas* y, por último, en Cuevas del Almanzora se bautiza en 1830 Juan Antonio de Miguel y Cano, quien desde 1877 era *conde de Miguel*. Los giennenses Antonio Romero Toro y Antonio Fernández de Villalta y Uribe, bautizados en Alcaudete en 1821 y Torredonjimeno en 1837, tenían breves pontificios de 1867 y 1886 para usar los títulos de *marqueses de Romero Toro y Villalta, respectivamente*.

extracapitalinos procedían de Aracena— o en Sevilla, en donde dos de sus tres títulos no capitalinos estaban en Osuna¹⁰. Caso interesante es el agrupamiento comarcal que ofrece la provincia gaditana, cuya concentración de nobles vaticanos gira en el territorio formado por Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Puerto Real y Jerez de la Frontera, toda vez que otros dos ennoblecidos foráneos recalieron en esta misma zona¹¹.

La relación espacio-temporal entre pontificados y provincias nos ilustra muy bien el comportamiento nobiliar andaluz. Así, Almería —una de las pioneras en obtener títulos nobiliarios (1861)— recibió tres coronas con el papado de Pío IX, culminando su proceso ennoblecedor en 1877. Caso parecido ocurre con Málaga, la primera en iniciar el proceso ennoblecedor (1854), y que lo terminó con su tercer título en 1878, primer año del pontificado de León XIII. La integración en el proceso es más tardía aún en Huelva, que comienza tímidamente en 1877 y terminó en 1880 y no continuará hasta el pontificado siguiente de Pío X (1908), para —tras dos papas— culminar con el último título andaluz en 1927, con Pío XII. El caso cordobés comenzó en 1886, siendo Granada la más irregular, pues sus dos títulos se obtuvieron en 1888 y 1916, uno con León XIII y el otro con Benedicto XV.

Más prolongados y espaciados son los casos de Cádiz y Sevilla, cuyos numerosos títulos se distribuyen en varios pontificados. La provincia gaditana fue también de las pioneras —cuarta en orden—, al obtener en 1869 un título; al que seguirían cercanas en el tiempo —aún con el pontificado de Pío IX— tres coronas más. Durante el pontificado de León XIII se ennoblecieron otros tres títulos, todos durante el siglo XIX (1881, 1886 y 1899), dando muestras de agotamiento con Pío X, donde en 1906 recibió su último ennoblecimiento. En el caso de Sevilla, ésta comenzó tardíamente en 1877 (un único título con Pío IX), si bien entre 1883-1902 —todos bajo León XIII— ganó nada menos que 5 breves nuevos y, a diferencias de la provincia gaditana, prolonga sus procesos ennoblecedores durante el siglo XX, ya que obtuvo otros tres títulos con Pío X y Benedicto XV.

¹⁰ Los títulos onubenses se bautizaron en Aracena en 1831: Manuel Martín de Oliva y Romero, quien en 1880 fue *marqués de Oliva*; y Bernabé Sánchez-Dalp y Calonge, en 1908 se convirtió en *marqués de Casa Dalp*. En la provincia de Sevilla dos de los bautizados lo fueron en Osuna en 1812: Teresa Cepeda y Alcalde, *I condesa de Cepeda* (1877) y Ángela Tamayo y Ramírez, *marquesa de Tamayo* (1888). El tercero, Enrique Manuel de la Cuadra Gibaja, recibió las aguas en Utrera en 1842 y, por breve papal de 1886, *marqués de Gibaja*.

¹¹ Juan Nicolás Osborne y Böhl de Faber se bautizó en el Puerto de Santa María en 1838 y en 1869 se convirtió en *conde de Osborne*. José Gabriel Aldama y Camba, bautizado en Sanlúcar de Barrameda en 1833 y, desde 1875, era *conde de Aldama*. M^a Rosario Garvey y Capdepón, bautizada en Puerto Real en 1827, obtuvo en 1886 el título de *marquesa de San Juan*. Y Pedro de Domecq Núñez de Villavicencio, bautizado en Jerez de la Frontera en 1869, era *marqués de Casa Domecq* (1906). Por otro lado, el palentino *marqués de Francos* (1872), el cubano *marqués de López-Martínez* (1876) y el alavés *conde de Ayala* (1899).

Títulos pontificios en Andalucía

PONTIFICADO	AÑO	TÍTULO PONTIFICIO	TITULARES		OTRAS CARACTERÍSTICAS
			NOMBRE	BAUTISMO	
PÍO IX	1854	Conde de Pomar	Manuel Pomar y Márquez	Málaga	En 1875 se elevó a Duque de Pomar
	1863	Conde de Santamarca	Barrolomé de Santamarca y Donato	Almería	En 1864 se transformó en título español con idéntica denominación
	1867	Marqués de Romero Toro	Antonio Romero Toro	Alcaudete	
	1869	Conde de Osborne	Juan Nicolás Osborne y Böhl de Faber	Pro. de Sta. María	
	1870	Conde de Chacón	Miguel Chacón y Durán	Adra	En 1871 se transformó en título español con idéntica denominación
	1872	Conde de Cuevas	Manuel M ^a de Cuevas y Chacón	Fiñana	
	1875	Marqués de Francos	León López Francos	inversiones Cádiz	
	1875	Conde de Aldama	José Gabriel Aldama y Camba	Sanlúcar de B.	
	1876	Marqués de López-Martínez	Gabriel López y Martínez	Inversiones en Jerez de la Frontera	
	1877	Condesa de Cepeda	Teresa Cepeda y Alcalde de Baeza	Osuna	En 1882 se transformó en título español con la denominación de <i>condesa de Santa Teresa de Jesús</i>
LEÓN XIII	1877	Marqués de Jover	José Eduardo Jover y Paroldo	Córdoba	
	1878	Conde de Miguel	José Antonio de Miguel y Cano	Cuevas del A.	
	1879	Conde de Larios	Carlos Larios y Martínez de Tejada	Málaga	
	1879	Marqués de Velázquez de Velasco	Francisco Rubio y Velázquez de Velasco	Málaga	
	1880	Marqués de Oliva	Manuel Martín de Oliva y Romero	Aracena	
	1881	Marqués de la Calle	Bernardo Manuel de la Calle y Caballero	Cádiz	
	1883	Marqués de Casa León	Joaquín M ^a de León y Sotelo	Sevilla	
	1883	Conde de Cárdenas	Barrolomé Belmonte y Cárdenas	Córdoba	
	1883	Marquesa de San Juan	M ^a Rosario Garvey y Capdepon	Puerto Real	
	1886	Marqués de Villalta	Antonio Fernández de Villalta y Uribe	Torredonjimeno	
PÍO X	1886	Marqués de Gibaja	Manuel de la Cuadra Gibaja	Utrera	
	1886	Marqués de López Bayo	Francisco López Bayo	Sevilla	
	1888	Marquesa de Tamayo	Ángela Tamayo y Ramírez	Osuna	
	1888	Marqués de Seijas	Eugenio Seijas y Patiño	Granada	
	1899	Conde de Ayala	Antonio Aldama y Mendivil	vecino de Sanlúcar de Barrameda	En 1901 el título pontificio se convirtió en <i>marqués de Ayala</i>
	1902	Marqués de Gómez de Barreda	Juan M ^a Maestre y Gómez de Barreda	Sevilla	
	1904	Marqués de San José	Carlos Serra y Muñoz	Sevilla	1905 cambió la denominación a <i>marqués de San José de Serra</i>
	1906	Marqués de Casa Domecq	Pedro de Domecq y Niñez de Villavicencio	Jerez de la F.	
	1908	Marqués de Casa Dalp	Bernabé Sánchez-Dalp y Calonge	Aracena	
	1910	Condesa de Urbina	Carmen Ayala y Ayala	Sevilla	En 1921 transformado en título español: <i>conde de Torre del Guardiamar</i>
BENEDICTO XV	1916	Marqués de San Miguel	Justo San Miguel y de la Gándara	Granada	
	1918	Conde de Aponte	Salvador Caamuñas y Aponte	Sevilla	
PÍO XI	1927	Condesa de Mora Claros	Josefa Jiménez y Vázquez	Huelva	En 1928 cambió la denominación por el de <i>condesa de Moralclaros</i>

3. Los títulos romanos en la región

Las coronas andaluzas ligeramente son superiores en marquesados a condados, diecinueve en el caso de las primeras de un total de treinta y tres títulos. Las denominaciones tienen como parámetro común responder a un apellido familiar del receptor. Este matiz diferencia grandemente con relación a los títulos nobiliarios españoles históricos, que lo habitual recogía el lugar de nacimiento del titular, su señorío o mayorazgo, o algún hecho relevante en servicio a la Corona. La Iglesia con esta práctica incidía en el carácter y personalidad del agraciado, cuyas cualidades como cristiano reconocía en su apellido para dar nombre al título nobiliario.

El modelo más usual de denominación fue usar un único apellido, y éste el primero del coronado, lo que facilita identificarlo con el propio ennoblecido. Al igual que con el resto de títulos nobiliarios, se incidía en la marca de sangre paterna, esto es la ley sálica. Esta práctica, no cabe duda, es la que ofrece el número mayor de gracias: conde de Chacón (Miguel Chacón y Durán), conde de Miguel (José A. de Miguel y Cano), conde de Pomar (Manuel Pomar y Márquez), Eugenio Seijas Patiño (marqués de Seijas),...etc. Esclarecedor es el reduccionismo nobiliario en dos apellidos compuestos, cuyos ennoblecidos aluden a uno de los apellidos de la composición, generalmente el menos popular: el onubense Manuel Martín de Oliva y Romero (1880, conde de Oliva) y jiennense Antonio Fernández de Villalta y Uribe (marqués de Villalta, 1886).

El sentido de estirpe de los ennoblecidos hizo que en tres casos se añadiera al apellido paterno el término “Casa”, en clara alusión a la pretensión de consolidar un linaje noble: marqués de Casa León (Joaquín M^a de León y Sotelo, 1883), marqués de Casa Domecq (Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio, 1903) y marqués de Casa Dalp (Bernabé Sánchez-Dalp y Calonge, 1908). Resultan llamativos estos nombres para el título, pues refieren la pretensión de quien detenta la corona y alberga, en sí mismo, connotaciones –al modo nobiliario antiguo– de cabeza de la estirpe. Si profundizamos en ellos e intentamos bucear en su mentalidad para comprender un poco más esta cuestión, llama la atención que en los tres casos se evidencia el fuerte sentido clánico subrayado en relación a otras ramas de su familia. El caso más palpable se encuentra en Jerez de la Frontera con Pedro Jacinto Domecq y Loustau de Montauban, propietario de la opulenta *bodega Pedro Domecq*, en cuya descendencia se otorgaría el título de romanos. Fue el primero de la saga Domecq que arraiga definitivamente en la ciudad¹². Así, tras su muerte en 1894, el negocio familiar quedó compartido

¹² La propia consolidación de la bodega es, en sí, una peripecia de generaciones que merece entender para comprender la mentalidad familiar imperante: Pedro Domecq Lembeye (1787-1839) fue el fundador en 1822 de la afamada bodega Pedro Domecq, quien con cinco hijas casadas en Francia propuso a su hermano Juan Pedro Domecq Lembeye (1796-1869) colaborar y participase en la empresa. Este último fue quien consolidó el negocio y se trajo consigo a su sobrino –el referido Pedro Domecq Loustau–, con quien en 1867 –dos años antes de su muerte soltero– cofundó con este una sociedad comanditaria. A partir de 1869 Domecq Loustau es el único propietario de la bodega, quien –a diferencia de sus antecesores– al casarse en Jerez de la Frontera y tener descendencia se consolida definitivamente en la localidad gaditana. Es llamativo que el impulso que el negocio fuese la creación del primer brandy

por sus dos hijos que, curiosamente, mantienen el marchamo de la estirpe en sus propios nombres de pila: Pedro y Juan Pedro Domecq y Núñez de Villavicencio. La primogenitura de los dueños de la afamada marca de *brandy Fundador*, recayó en el primero, quien no se sustrajo a estos matices linajudos para que el título pontificio se denominase “Casa Domecq”. A partir de entonces la sucesión marcaba el origen de la saga, que se diferenció incluso popularmente¹³.

El caso de Bernabé Sánchez-Dalp y Calonge es también significativo. Hacendado agropecuario de Aracena, desde finales del siglo XIX reside en la ciudad de Sevilla, donde ejerce, sin trascender más allá del ámbito privado, de líder sobre sus dos populares hermanos. Sólo resaltó verdaderamente en lo público cuando Pío X, por breve de 1908, le concedió gracia para ser *marqués de Casa Dalp*. Dada su soltería –todo lo contrario a sus hermanos¹⁴–, su título pontificio enfatiza el subrayado concepto de “casa”. Llamativa es también la historia del sevillano Joaquín M^a de León y Sotelo, a quien en 1883 León XIII hizo *marqués de Casa León*. En su caso coincidiría con el título español de idéntica denominación, si bien es cierto que este otro titular ya había fallecido sin sucesión, toda vez que su viuda ni tan siquiera residía en la península¹⁵. Ofrecemos toda esta información, pues la historiografía confunde ambos títulos, convirtiéndolos en un verdadero dislate historiográfico de enrevesada comprensión, mucho más por cuanto en 1901 el título español no sólo fue rehabilitado, sino porque que

español, cuyo resultado excepcional de comercialización en 1874 lo enriqueció enormemente, y que en un claro sentido de estirpe, el brandy se etiquetó con la marca Fundador. Resumimos a DELGADO ORELLANA, J. *La Casa Domecq d'Ustain*. Sevilla: Graficas Sevilla, 1966.

- ¹³ En los años de la década de los 50 del siglo XX recordaba un periodista como se distinguían las líneas familiares: “Decíamos que los Domecq González eran los guapos y si los Rivero eran los más franceses; los de la Riva eran los sibaritas y los Díez los listos, casi todos inteligentes y más bien bajitos, como el propio Juan Pedro” [SIMÓ, Juan P. «En la “trastienda” de los Domecq (I)». *Diario de Jerez* [Jerez de la Frontera], 20 de junio de 2014]. La alusión a “los más franceses”, referida a los Domecq Rivero, hijos del I conde de Casa Domecq, evidenciando la rama de primogenitura, habida cuenta del origen galo de este apellido.
- ¹⁴ Sus hermanos Francisco Javier (*I marqués de Aracena*) y Miguel Sánchez-Dalp (*I conde de Torres de Sánchez-Dalp*) estaban casados con Ana y M^a Ángeles Marañón Lavín, respectivamente, hijas de José Marañón Martínez y Elvira Lavín López-Gavilán (1841-1876), y el hermano del banquero sevillano y diputado a Cortes Ildefonso Marañón Lavín.
- ¹⁵ El título nobiliario español tiene su origen en Antonio Fernández de León y González de Ibarra (Esparragosa de Lares, 1750-Puerto Rico, 1826), militar y gobernador de Venezuela y Diputado en Cádiz, a quien las Cortes constitucionales le concedieron el 14 de octubre de 1809 el título de *I marqués de Casa León*, siendo muy reconocido por sus actos de servicio durante la guerra de independencia. De su matrimonio con Josefa Antonia Carreras y Magdaleno tuvo una hija, Josefa Fernanda de León y Carreras (†1819), mujer de José M^a Monserrate Ibarra, falleciendo al alumbrar a su única hija. Con la muerte prematura de su primogénita, el título nobiliario lo heredó su nieto, José M^a Dolores Monserrate y León (Caracas, 1819-1868), marido de M^a Teresa Cruz Herrera Vargas (Caracas, 1828-1889) *II marqués de Casa León*, matrimonio que no tuvo descendencia [BRICEÑO IRAGORRY, M. *Casa León y su tiempo*. Caracas: Edime, 1954]. Anotamos todos estos datos –pese a su extensión– para dejar clara de una vez su diferencia –también en el tiempo por los diferentes titulares–, pues hemos leído una larga lista de confusiones entre uno y otro título que ha dado muchos quebraderos de cabeza a los investigadores y no menos distorsiones analíticas.

el agraciado tomaría su residencia en la península¹⁶. Aún más, ambos marqueses fallecieron en 1908 y, dado que la prensa refería únicamente el título (marqués de Casa León), las escasísimas historias que los aluden terminan por enredar, un poco más aun, el tema¹⁷.

El derecho de varonía, incluso se aprecia cuando son mujeres las agraciadas. Así, cuando la vecina de Puerto Real M^a Rosario Garvey y Capdepon recibió en 1886 un breve pontificio, optó por el título de *marquesa de San Juan*, primer apellido de su esposo, el bodeguero Ramón M^a Sanjuan e Irigoyen, fallecido en 1871. Por último, la onubense Josefa Jiménez y Vázquez en 1927 ganó el título de *marquesa de Mora Claros*, nombre que componía los dos apellidos de su marido, el político conservador y rico empresario Antonio Mora Claros, de quien estaba viuda desde 1922. De las tres aludidas, es la única que no tuvo descendencia, y resulta llamativo que al año siguiente esta ennoblecida corrigió el título para darle un solo termino, uniendo ambos apellidos al añadirle entre ambos una “I”, quedando en *Moralclaros*.

Se exceptúan de la práctica de varonía siete títulos que aluden al apellido materno. Encontrar una explicación es difícil, más resulta advertir que había intencionalidad clara. En los marqueses de Gibaja (Manuel de la Cuadra Gibaja, 1886), de Francos (León López y Francos, 1872) y de Gómez de Barreda (Juan M^a Maestre y Gómez de Barreda, 1902), cuyos padres eran parientes directos de sus madres; de modo que en el mismo apellido convergían ambas ramas familiares¹⁸. El marqués de Velázquez de Velasco (Francisco Rubio y Velázquez de Velasco, 1879) no renunció a usar el apellido materno, de calidad notoria (hijo de la V marquesa de Valdeflores). Y ejemplar es Carmen Ayala Ayala (condesa de Urbina, 1910), pues ambos apellidos convergían en una línea femenina. En otros dos títulos no entramos una posible explicación: condes de Cárdenas (Bartolomé Belmonte y Cárdenas, 1886) y de Aponte (Salvador Caamuñas y Aponte, 1918).

Menos usual fue recurrir a los dos apellidos del titular para denominar la corona pontífica. En nuestra región de los treinta y un títulos sólo se dio en tres ocasiones:

¹⁶ Fue concedido el 21 de febrero de 1901 a Francisco Marín y Daza, III marqués de Casa León, que días después visitó las tierras familiares de Esparragosa de Lares. *La Correspondencia de España*, [Madrid], 28 de febrero de 1901, p. 2 y *Nuevo Diario de Badajoz*, [Badajoz], 6 de marzo de 1901, p. 1.

¹⁷ Debe quedar claro que en el título español el fallecimiento era del III marqués, sucediéndole su sobrino Arturo Daza de Campos, IV marqués de Casa León (*La Correspondencia de España*, [Madrid], 23 de marzo de 1908, p. 3). En el caso del título extranjero, era el I marqués, sucediéndole su hijo Antonio de León y Adorno, II marqués de Casa León.

¹⁸ En los dos primeros, Clemente de la Cuadra y Gibaja (1803-1873), natural de Rasines (Santander) y vecino de Utrera y Zenón López Francos, natural de San Martín de Trevejos (Cáceres) y vecino de Zamora, son más que evidentes. En el tercer caso aun cuando aparentemente Nicolás Maestre y Lobo (1828-1891) no tenga nada que ver con su esposa, M^a Dolores Gómez de Barreda y Gómez de Barreda (1846-1916), lo cierto es que los dos apellidos de señora lo unían por doble vía a los Maestre. En efecto, cuando ambos casaron en 1878 en Sevilla la prensa ya se encargó de recalcar cómo el padre del novio, Juan M^a Maestre y Maestre (Sevilla, 1787-1865), era hijo de Amparo Maestre y Gómez de Barreda, señora que era familia directa de la madre del ennoblecido (*El Campo*, [Sevilla], 16 de septiembre de 1878, p. 14).

marqués de Romero Toro (en 1867 para Antonio Romero Toro); marqués de López Martínez (en 1876 para Gabriel López Martínez) y marqués de López Bayo (Francisco López Bayo en 1886). Y puede considerarse extraordinario que los títulos concedidos a mujeres refieran su propio apellido. Ocurrió en 1877 con Teresa Cepeda y Alcalde de Baeza, vecina de Osuna que se convirtió en *condesa de Cepeda*, justificándose por pertenecer ésta a la stirpe de Santa Teresa de Jesús y pretender el Papado perpetuar con la corona el apellido del linaje de la doctora de la Iglesia. Unos años después, en 1888, también en la misma localidad sevillana, Ángela Tamayo y Ramírez obtendría el título de *marquesa pontificia de Tamayo*.

Como auténtica rareza en el ámbito andaluz es el marqués de San José, título de un santo de la Iglesia que recibió en 1904 Carlos Serra y Muñoz de Priego, si bien es cierto que el agraciado en 1905 corrigió la denominación añadiéndole su primer apellido, conociéndose desde entonces como marqués de San José de Serra. Otro caso muy llamativo es el de Antonia Pieltain y Bartolí, esposa del II marqués pontificio de Oliva, quien al enviudar en 1908, obtuvo en 1913 la gracia de ser *vizcondesa de San Antonio*, en este caso el título alude al patronímico de su nombre de pila. Para advertir la excepcionalidad del recurso al santoral, es modélico en 1877 la gracia de marquesa de Cepeda –alusivo al apellido de la Santa de Ávila–; corona extranjera que en 1882 Alfonso XII convirtió en título español, corrigiendo su denominación por el más reconocible de *marquesa de Santa Teresa*.

4. El perfil de los ennoblecidos

Los andaluces ennoblecidos para la Iglesia, en primer lugar, reunían como requisito imprescindible ser buenos católicos y espejo ejemplarizante donde reflejarse. Aunque compatibilizaron diferentes facetas profesionales –que dificulta una clasificación ideal–, todos ellos gozaron de un alto nivel adquisitivo y, si nos centramos en su principal actividad antes de la concesión de la corona, cabe señalar que con perfiles bien definidos. Las tres cuartas partes de ellos pertenecen al *mundo de los negocios*, encontrándonos hasta cuatro títulos nobiliarios vinculados a la empresa y las inversiones, así como otros siete breves pontificios a terratenientes. Un segundo grupo lo constituyen ocho títulos nobiliarios con adscripciones diversas al *gobierno y cargos del Estado*. Por último tenemos dos títulos de compleja clasificación.

El grupo más numeroso de ennoblecidos participa de una variada representatividad que se identificaría con la clase emergente burguesa en todos sus perfiles y campos: *Industriales* de la talla del malagueño Carlos Larios y Martínez de Tejada, quien en 1856 ya fundó la fábrica “La Aurora” con más de 2000 obreros y que en 1882 obtuvo el título de conde pontificio de Larios. *Banqueros* como el malagueño Manuel Pomar y Márquez, con redes comerciales con el azúcar y desde 1854 conde de Pomar, fundador en 1865 de la Compañía Internacional de Crédito; el banquero cordobés José E. Jover o el gaditano Bernardo Manuel de la Calle y Caballero, cofundador en 1863 del Banco Hipotecario Andaluz, y en 1883 marqués pontificio de la Calle. *Inversores* sobresalientes como Francisco López y Bayo, sevillano que a partir de 1870 con el mundo bursátil amasó un considerable capital y que ganó en 1887 el breve papal de marqués pontificio de López Bayo. *Mineros*, como Juan Antonio de Miguel y Cano, exportador y fundidor

de plomo de Cuevas del Almanzora que en 1877 ganó la corona de conde pontificio de Miguel. O, por último, los *bodegueros*, que bien podría ejemplificarse en el sanluqueño José Gabriel Aldama y Camba, quien en 1875 ya era conde pontificio de Aldama.

Al margen de los anteriores, resalta también un subgrupo de siete títulos nobiliarios pertenecientes a *latifundistas*. Con diversas variantes, éstos van desde un *gran propietario* como Manuel M^a de Cuevas y Chacón, cuyas posesiones repartía entre su villa natal de Fiñana (Almería) y Extremadura –tierra de su esposa–, quien en 1872 ganó el título de conde pontificio de Cuevas. Hasta un hacendado y *ganadero*, como le ocurre a Bernabé Sánchez-Dalp y Calonge, natural de Aracena (Huelva) que por breve papal de 1908 obtuvo la gracia de marqués de Casa Dalp.

El segundo grupo es imagen típica del desarrollo contemporáneo, pues hay catorce títulos con protagonismo *político*, siete de los cuales iniciados en el ámbito local (Ayuntamiento o Diputación) y, a excepción de dos, todos en fechas cercanas a la concesión del título pontificio se integraron en la nacional (Congreso o Senado). No tuvieron vinculación política previa al título romano, solo dos títulos lo hicieron a posteriori (conde de Santamarca y marqués de Oliva). Frente a la habitual continuidad en política, tres de ellos la abandonaron tras su ennoblecimiento (marqueses de López-Martínez, Jover y de Gibaja). Hay un caso también interesante, y es el de Josefa Jiménez Vázquez, quien obtiene título ya viuda de un prócer político onubense.

La obtención de una corona pontificia, por otro lado, parece que influyó para que quienes ya detentaban participación en política, optasen a partir de su ennoblecimiento por ocupar en su generalidad un sillón senatorial. Incluso en los casos en los que hubo alternancia inicial con ambos escaños de representatividad, todos terminaron recalando en el Senado, incluso tres de ellos con carácter vitalicio. Estos políticos se circunscriben al siglo XIX, salvo el caso del jiennense marqués de Villalta, cuya prologada actividad política se extendió hasta el primer tercio de la centuria siguiente. Y también el onubense Antonio Mora Claros, cuya carrera política íntegramente transcurre en el reinado de Alfonso XIII: primero como miembro conservador en política provincial y luego durante el bienio negro al ámbito nacional, recalando finalmente como alcalde de Huelva durante el periodo primoriverista.

Significativo es también que las coronas pontificas tuvieron escasa actividad política durante el Sexenio revolucionario. Prácticamente todos se apartaron del juego democrático, salvo cuatro que, al margen de sus motivaciones políticas, tienen una ascendencia burguesa de claro carácter dinámico. En efecto, estaban vinculados al mundo de la banca (el gaditano Bernardo de la Calle Caballero); la empresa (el bodeguero gaditano León López Francos y el jiennense Antonio J. Fernández de Villalta y Uribe con inversiones agropecuarias); o los negocios (el almeriense Miguel Chacón y Durán, especialmente mineros y bolsa). En todos ellos el denominador común fue hacerlo en el periodo amadeísta, apartándose drásticamente durante la I República, salvo el marqués de Villalta, quien testimonialmente ocupó un sillón en la Diputación de Jaén.

Títulos pontificios y política

NOMBRE	ANTES DEL ENNOBLECIMIENTO	TÍTULO PONTIFICIO		DESPUES DEL ENNOBLECIMIENTO
		AÑO	CORONA	
Barrolomé de Santamarca y Donato		1863	Conde de Santamarca	Senador vitalicio (1863-1868)
Antonio Romero Toro	Diputado por Jaén (1857-1867) Senador vitalicio (1867-1868)	1867	Marqués de Romero Toro	Pte. de la Diputación Jaén (1877) Senador vitalicio (1877-1892)
Miguel Chacón y Durán	Diputado por Almería (1834-1839, 1847-1853) Senador por Albacete (1841-1843) y Almería (1853) y Senador vitalicio (1853-1868)	1870	Conde de Chacón	Senador por Almería (1872) Diputado por Almería (1872-1873)
León López Francos	Diputado por Cádiz (1858, 1863 y 1864) Senador por Cádiz (1871-1872)	1872	Marqués de Francos	Diputado por Cádiz (1876, 1878 y 1886) Senador por Cádiz (1871-1872 y 186-1890) y vitalicio (1891-1898)
Carlos Larios y Martínez de Tejada	Presidente de la Diputación de Málaga (1875) Senador por Málaga (1875-1876)	1876	Conde de Larios	Senador por Málaga (1879-1881 y 1893-1895)
Gabriel López y Martínez	Alcalde de La Habana (1856)	1876	Marqués de López Martínez	
José Eduardo Jover y Paroldo	Teniente alcalde de Córdoba (1854-1856) Diputado por Córdoba (1857) Gobernador civil de provincias (1864-1868)	1877	Marqués de Jover	
Bernardo M. de La Calle y Caballero	Alcalde de Cádiz (1872-1873) Diputado provincial de Cádiz (1872-1873) Pte. de la Diputación Cádiz (1873)	1880	Marqués de la Calle	Diputado provincial gaditano (1881-1886) Vicepresidente de la Diputación de Cádiz (1881) Pte. de la Diputación de Cádiz (1883-1886)
Manuel Martín de Oliva y Romero		1880	Marqués de Oliva	Senador por Huelva (1891 y 1893-1898) Diputado por Huelva (1891-1893)
Antonio J. Fdez. de Villalta y Uribe	Diputado provincial en Jaén (1872-1877) Senador por Jaén (1878-1879 y 1884-1886)	1886	Marqués de Villalta	Senador por Jaén (1903-1911 Y 1914-1922)
Barrolomé Belmonte Cárdenas	Alcalde de Córdoba (1878-1881 y 1884-1886)	1886	Conde de Cárdenas	Diputado por Córdoba (1891-1893 y 1896-1898)
Enrique Manuel de la Cuadra y Gibaja	Alcalde de Utrera (1875) y concejal (1877-1879)	1886	Marqués de Gibaja	
Antonio de Aldama y Mendiivil		1899	Conde de Aldama	Diputado por Guipuzcoa (1900-1901)
Antonio Mora Claros	Diputado provincial onubense (1903-1914) Diputado por Huelva (1918-1919) Alcalde de Huelva (1920-1927)	1927	Condesa de Moraclaros ^(a)	

(a) Recibió el título su viuda Josefa Jiménez Vázquez

En general, las coronas pontificias adscritas a la política fueron en el periodo isabelino de filiación moderada y unionista. Con la Restauración su adscripción mayoritaria fue la conservadora, evolucionando en algunos casos hacia el partido integrista. Desde otra perspectiva, en el ámbito colonial el banquero cubano Gabriel López Martínez representó en La Habana al partido pro-peninsular, el más conservador de todas las organizaciones políticas cubanas. Hubo también –los menos– políticos progresistas, como el marqués de la Calle –luego con un excepcional papel en el seno del partido radical gaditano durante el Sexenio revolucionario– o el marqués de Oliva, ambos adscritos posteriormente a corrientes del partido liberal, como la izquierda dinástica o el martismo, respectivamente.

No pasa desapercibida la cercanía al carlismo de varios linajes con títulos pontificios. En el caso de los Maestre y los Gómez de Barreda, quienes a mediados del siglo XVIII se encumbraron en la oligarquía sevillana hasta enraizarse familiarmente en un todo, su mentalidad quedó anclada en los privilegios del Antiguo Régimen. Sus estrategias de poder, basadas en las relaciones personales, entraron en crisis en la guerra de independencia de los franceses, momento en el que cristalizó su pensamiento político. La irrupción del liberalismo y constitucionalismo, fundamentado en otros modelos de acceso al poder, les hizo escorarse hacia el conservadurismo realista¹⁹, siempre autoalimentado en el seno familiar. Así, y mucho antes de ser marqués pontificio de Gómez de Barreda (1902), su padre ya en 1878 se encontraba en el tradicionalismo²⁰; al igual que su hermano, Juan M^a Maestre y Lobo (Puerto de Sta. María, 1828-Sevilla, 1910) –tío del aludido, quien llegó a ser a finales de siglo el jefe de la Comunión Tradicionalista en Andalucía y Extremadura²¹–. Además, por parte materna también ocurría igual, pues el

¹⁹ Sobre los círculos de amistad y relación, así como parentesco y constitución de un pensamiento social propio de familias enparentadas, concretamente sobre los Maestre y los Gómez de Barreda, en LUIS, Jean-Philippe. «La Guerra de la Independencia y las élites locales: reflexiones en torno al caso sevillano». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VII (2008), pp. 222 y 231.

²⁰ El matrimonio de sus padres se realizó en la parroquia de San Lorenzo, en Sevilla, en 1878, oficiando la ceremonia el párroco Marcelo Spínola (luego cardenal) y actuando de padrino de boda el marqués de Gadul [*El Campo*, [Sevilla], 16 de septiembre de 1878, p. 14]. Ambos eran parientes de los contrayentes y entre sí: el contrayente era nieto Amparo Maestre y Gómez de Barreda (1766-1849) y del coronel de infantería Francisco Maestre y Tous de Monsalve (1745-1800), hermano de Rafael Maestre Tous de Monsalve (Sevilla, 1755-1834), marido de Josefa Osorno y Gerbaut, abuelos maternos del sacerdote. Sacerdote y novio eran primos segundos. En relación a la novia eran también por varias veces primos. Por último el testigo era también primo tanto de ambos novios como del sacerdote. En la relación de títulos nobiliarios vinculados al carlismo andaluz se presenta entre los principales líderes del movimiento al conde de Gandul (BULLÓN DE MENDOZA y GÓMEZ DE VALUGUERA, Alfonso. «La nobleza carlista». *Nobleza y sociedad en la España moderna*. Oviedo: Novel, 1997, vol. II, p. 107).

²¹ Juan M^a Maestre y Lobo nació en el Puerto de Santa María en 1828 y era teniente coronel cuando en 1868 abandonó el ejército para en 1872 ingresar en el ejército carlista entregándole al pretendiente don Carlos una fuerte suma de dinero que recaudó en Andalucía para comprar cañones. Con rango de brigadier fue nombrado comandante general de artillería y creó en Azepeitia la Academia de Oficiales de Artillería de campaña. En 1875 ascendió a mariscal y, al término de la tercera guerra carlista, se exilió en Francia. Regresó en 1887 como delegado en España de don Carlos de Borbón, así como jefe de la Comunión Tradicionalista en Andalucía y Extremadura. FERRER, Melchor. *Historia del Tradicionalismo Español*. Madrid: Editorial Católica Española, SA, 1959, tomo XXVIII, vol. I, pp. 112 y 140.

tío abuelo del ennoblecido, Manuel Gómez de Barreda y Varona-Villavicencio era en la segunda mitad del siglo XIX uno de los líderes del carlismo en la ciudad de Sevilla²², junto a su primo el VI marqués de Gandul²³. Manuel Gómez de Barreda fallecería en 1895 soltero²⁴, dejando su estela política y tradicionalista a sus sobrinos²⁵. El propio ennoblecido pontificio nos consta que mantuvo el mismo halo de pensamiento en el siglo XX, pues en la década de los años treinta militó en la Comunión Tradicionalista sevillana.

Otra importante saga carlista fueron los Aldama, quienes procedentes del valle vasco de Ayala se asentaron en Sanlúcar de Barrameda, donde participaron de un núcleo carlista. León Aldama y Respaldiza (Amurrio, 1781-Sanlúcar de Barrameda, 1863), fundador de las *Bodegas Aldama*²⁶ y tío abuelo del futuro conde pontificio de Aldama, fue el que lo inició. Era íntimo amigo de José de Mergelina y Selva (Yecla, 1768-Sanlúcar de Barrameda, 1841), el capitán del puerto de Málaga que por sus férreas ideas absolutistas fue desterrado en 1820 a Sanlúcar de Barrameda. Allí constituyó un círculo carlista en el que estaba Aldama, quien sería el Ayudante mayor de los voluntarios realistas que

²² Este personaje fue líder de la junta central de la comunión carlista en Sevilla, y ya en 1868 formaba parte de la estructura carlista sevillana, año en el que se presentó a las elecciones de 1868 por la ciudad hispalense [TEJERO ALCAIDE, Emilio I. «Tradicionalismo, carlismo e integrismo en la Sevilla del siglo XIX». En BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel (coord.). *Estudios históricos sevillanos*. Sevilla: Academia Andaluza de la Historia, 2018, p. 134].

²³ Francisco Pacheco y Gómez de Barreda († Alcalá de Guadaíra, 1834), V marqués de Gandul, fue teniente de hermano mayor de la maestranza de Sevilla (1806-1807) y tras liberarse la ciudad de los franceses en 1812 fue designado regidor en el ayuntamiento. Absolutista, acogió en junio de 1823 en su palacio de Alcalá de Guadaíra a la familia real cuando era conducida por los liberales a Cádiz. Su esposa, Ignacia de Aragón y Saavedra, mostró su apoyo a los absolutistas cuando en 1825 obsequió al batallón de Voluntarios Realistas de Utrera con una bandera bordada por ella misma y por sus hijas. Fue su hijo José Pacheco y Aragón (Utrera, 1801-Sevilla, 1880), VI marqués de Gandul y maestrante de Sevilla, de joven se alistó en los Voluntarios Realistas y más tarde lideró al partido carlista en la ciudad de Sevilla y su provincia. En abril de 1870 se entrevistó secretamente en Suiza con el pretendiente Carlos VII y participó en la Asamblea de Vevey para resolver el rumbo del carlismo tras la renuncia de Cabrera. Al estallar la Tercera Guerra Carlista el gobernador lo detuvo (abril de 1872) y fue desterrado a Cádiz hasta su amnistía en 1875. Murió soltero.

²⁴ *La Correspondencia de España*, [Madrid], 18 de junio de 1895, p. 2 y *El Correo de España*, [Madrid], 18 de Agosto de 1895 Agosto 18, p. 12.

²⁵ El líder carlista sevillano solo tuvo dos hermanos más cuyas familias se vincularon al conservadurismo, la de su hermana a Valencia y la de su hermano a Sevilla: Eloísa Gómez de Barreda y Varona, casada en 1840 con Tomas Pérez de Junquito y Ramos-Dávila († Valencia, 1863), III marqués de Casa Ramos (título napolitano) y madre de un único hijo, Manuel Pérez de Junquito y Gómez de Barreda (1854-23 de marzo de 1915), IV marqués de Casa Ramos, diputado por Valencia por el partido Moderado en 1864 y 1867 y luego uno de los dirigentes del partido Conservador valenciano y diputado por Valencia en 1876, 1879 y 1884 [ADRIÁ, Joan J., JORDÁN, Josep M. y REIG, Ramiro. *L'atzarosa vida d'Enrique Blat, un empresari republicà del Camp de Túria (1879-1951)*. Valencia: Universidad de Valencia, 2004, pp.28-29]. Francisco Gómez de Barreda y Varona, caballero de Alcántara, casó en 1871 con su tía Catalina Gómez de Barreda y Mazlema –abuelos maternos de nuestro coronado pontificio– y fueron padres tres hijos: Antonio y Filomena Gómez de Barrera y Gómez de Barreda, ambos solteros; y M^a Dolores Gómez de Barreda y Gómez de Barreda (Sevilla, 1846-1916), madre de nuestro noble romano.

²⁶ Hijo de Juan Ángel Aldama y Zulueta (Amurrio, 1758-?) y de Lorenza Hilaria Respaldiza Orue (Amurrio, 1762-1833).

acabaron con el Trienio liberal en la zona²⁷. Tras lo cual, en 1823 Mergelina fue el nuevo jefe político de Sanlúcar, apoyándose a partir de entonces en algunas familias con las que emparentó, como los Gómez de Barreda²⁸ —que se reforzó en el tiempo²⁹— y a través de esta familia emparentó con los Respaldiza³⁰, quienes estaban emparentados con los Aldama. De hecho, un primo de este último, Andrés Respaldiza Bergasa fue el Ayudante mayor de los voluntarios realistas, haciendo valer pronto su ideario tradicionalista. En efecto en 1833 otro miembro de la familia, Andrés Vicente Respaldiza y Rodríguez (Sanlúcar de Barrameda, ¿?-Évora 1838), fue general en la primera guerra carlista, obteniendo del pretendiente Carlos V el título de I marqués de Respaldiza, quien terminó refugiándose al acabar de la contienda en la ciudad portuguesa de Évora³¹. El núcleo familiar carlista de los Respaldiza aún se ve en pleno vigor en 1877, cuando varios familiares protestaban a favor del Papa, encabezándolos Dolores Respaldiza, viuda de Fernando Gómez de Barreda³².

Este primer círculo carlista y ultracatólico de Sanlúcar de Barrameda con el tiempo se retroalimentaría con el heredero de León Aldama Respaldiza, hijo de su hermano Pedro Aldama, José Gabriel Aldama y Camba (Sanlúcar de Barrameda, 1833-1899), quien en un futuro no muy lejano se coronaría con título pontificio. En la tercera guerra carlista, por ejemplo, su primo José de Respaldiza y Nieto —hijo del I marqués de Respaldiza (carlista)— participó en la contienda como coronel y ayudante de órdenes del pretendiente Carlos VII, quien lo agració con el título de I barón de Respaldiza. Este último, junto con su hermano Andrés Respaldiza, debieron exiliarse en Chile³³. Es en

²⁷ Fue, además, íntimo amigo del capitán del puerto de Málaga, José de Mergelina, recalcitrante absolutista que durante el Trienio Liberal se refugió en Sanlúcar de Barrameda, donde se relacionó con Aldama, quien testifica a su favor en 1823 cuando la caída del gobierno de Riego es nombrado Mergelina como jefe político de Sanlúcar. VEGA, Antonio de la. «José de Mergelina y Selva, un marino desconocido». *Revista de Historia Naval*, 27 (1989), p. 29.

²⁸ Mergelina casó con Eduarda Gómez de Barreda y Gutiérrez de Henestrosa (Sanlúcar de Barrameda, 1779-1849), hija de Fernando Gómez de Barreda y de la Peña y de Leonarda Gutiérrez de Henestrosa y Gil de Ledesma. VILAR Y PASCUAL, Luis. *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía*. Madrid: Imprenta D. F. Sánchez, 1862, tomo VI, pp. 184-185.

²⁹ Hijos del líder carlista fueron, entre otros: Eduarda Mergelina Gómez de Barreda (1814-1888), que casó con José María Bustillo y Gómez de Barreda (San Fernando, 1802-Puerto de Santa María, 1868), I conde Bustillo (1860). Este último siendo brigadier de marina en 1849 formó parte de una expedición Española en apoyo al papa Pío IX. Y Diego Mergelina y Gómez de Barreda (Sanlúcar, 1820-1876), quien casó el 21 de mayo de 1855 en Salúcar de Barrameda con su prima Cayetana Gómez de Barreda Respaldiza (Salúcar, 1834-1905) (*El Guadalete*, [Jerez de la Frontera], 12 de Agosto de 1905, p. 2).

³⁰ Dolores Respaldiza casó Fernando Gómez de Barreda Gutiérrez de Henestrosa. *Ibidem*.

³¹ Allí estaba a cargo de un contingente de 600 carlistas. BULLON DE MENDOZA, ALFONSO. *La Primera Guerra Carlista*. Madrid: Editorial Actas, 1992, pp. 259 y 431.

³² *El Siglo Futuro*, [Madrid], 16 de abril de 1877, p. 1.

³³ José Respaldiza Nieto (Sanlúcar de Barrameda, 1858-Santiago de Chile, 1899), I barón de Respaldiza, obtuvo la cruz de San Fernando y las medallas de Montejurra, de Vizcaya y de Carlos VII. Casó con Ma Isabel Valdivieso Calvo y tuvo sucesión. Su hermano Andrés Respaldiza Nieto también emigró a Chile y casó con María Valdivieso Huici. Ambos eran hijos del coronel Andrés Vicente Respaldiza, I marqués de Respaldiza, y María Nieto. NAVARRO GARCÍA, Jesús Raúl. *El exilio español en América en el siglo XIX: El exilio carlista*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992, p. 278 y ARÁNGUIZ DONOSO, Horacio. «Una

este espíritu político que se respira en la localidad sanluqueña donde se manifiesta en José Gabriel Aldama su interés político, pues en 1875 obtuvo el título pontificio de de Aldama, toda vez que fue un importante líder del Partido Integrista del distrito de Sanlúcar de Barrameda. A su muerte, en 1899, le sucedió en la dirección del partido sanluqueño su sobrino, el I marqués pontificio de Ayala, bajo cuyas siglas sería más tarde diputado a Cortes por Guipúzcoa.

Además, otros cinco títulos pontificios tuvieron vinculación efectiva con el carlismo: el I marqués de Jover, la I marquesa pontificia de Tamayo, que era hija del I marqués de la Gomera –afamado carlista– y cuñada de Manuel Cepeda y Alcalde de Baeza, líder de la comunión carlista en Osuna³⁴, quien, a su vez, era hermano de la I condesa pontificia de Cepeda. Célebres carlistas igualmente fueron el VII marqués de Cádimo –yerno del I conde pontificio de Cuevas³⁵– y el X marqués de Benamejí³⁶, marido de la II marquesa pontificia de San Juan, hija del general carlista Ramón M^a Sanjuan Irigoyen. Hijo de este último matrimonio fue el III marqués pontificio de San Juan, marido de M^a Concepción Armero y Castrillo, nieta del VII marqués de las Cuevas del Becerro, líder carlista de Écija³⁷. Por último, en tierras almerienses el sobrino del II conde pontificio de Miguel, Francisco Javier Martínez de Miguel –hermano del III conde pontificio–, en 1898 fue elegido presidente del partido carlista de Cuevas del Almanzora³⁸.

Un subgrupo segundo de títulos pontificios, aunque más reducido, lo componen los *militares*, sobresaliendo el general Manuel Pomar y Márquez (†1868), héroe liberal condecorado y gobernador militar de algunas provincias andaluzas (Huelva y Cádiz), que

instancia integradora: la inmigración española en Chile, 1850-1900». *Actas del II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1994, p. 99.

³⁴ Además de presidente de la agrupación local –donde era vocal el marqués de la Gomera– se presentó a las elecciones en 1868. TEJERO ALCAIDE, Emilio I. «Tradicionalismo, carlismo e integrismo en la Sevilla del siglo XIX». En BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel (coord.). *Estudios históricos sevillanos*. Sevilla: Academia Andaluza de la Historia, 2018, p. 134.

³⁵ Sobre los Marqueses de Benamejí, de Cádimo, de Gomera y su vinculación carlista, BULLÓN DE MENDOZA y GÓMEZ DE VALUGUERA, Alfonso. «La nobleza...», pp. 106-107.

³⁶ Era sobrino de Francisco de Asís de Medina Esquivel y Cabañas (Sevilla, 1803-1880), III marqués de Esquivel, líder de la junta central de la comunión carlista en Sevilla, y primo hermano de Manuel de Medina y Garvey, IX conde de Mejorada, quienes se presentaron a las elecciones de 1868 por la ciudad hispalense [TEJERO ALCAIDE, Emilio I. «Tradicionalismo, carlismo e integrismo en la Sevilla del siglo XIX». En BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel (coord.). *Estudios históricos sevillanos*. Sevilla: Academia Andaluza de la Historia, 2018, p. 134]. Posteriormente el Marqués de Benamejí pasó al partido liberal, dentro de la corriente borbollista, pasándose posteriormente al partido conservador para liderar la facción polaviejista. Fue diputado a Cortes desde 1891-1899 y Senador a partir de 1900 [SIERRA ALONSO, María. «Partidos y líderes políticos en la Sevilla de la Restauración: conservadores y liberales». *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), p. 86].

³⁷ Su madre era M^a Pastora Castrillo y Medina (Sevilla, 1857-1932), hija de Juan Bautista Castrillo y Bernuy (Écija, 1809-¿?), VII marqués de las Cuevas del Becerro, VI marqués de Villaverde de San Isidro y II vizconde de Benaoján, y de M^a Concepción Medina y Esquivel. El II vizconde de Benaoján sabemos que fue en 1833 líder del carlismo de Écija. TEJERO ALCAIDE, Emilio I. «Tradicionalismo, carlismo e integrismo en la Sevilla del siglo XIX». En BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel (coord.). *Estudios históricos sevillanos*. Sevilla: Academia Andaluza de la Historia, 2018, p. 130.

³⁸ *La Crónica Meridional*, [Almería], 27 de mayo de 1898, p. 2.

desde 1854 era conde pontificio de Pomar. El malagueño Francisco Rubio y Velázquez de Velasco, participante de las guerras coloniales decimonónicas en África y América. Siendo Gobernador militar de Cienfuegos, en Cuba, casó en 1863 con una rica criolla, obteniendo en 1879 la corona de marqués pontificio de Velázquez de Velasco. La I condesa de Urbina (1910), viuda del coronel Ángel de Amores. Por último, debemos resaltar a la figura del general granadino Eugenio Seijas, quien en 1888 obtuvo breve para ser marqués pontificio de Seijas, cuya trayectoria durante la Restauración fue vertiginosa hasta alcanzar el grado de mariscal de campo y miembro del Consejo Supremo de Guerra y Marina. En el último grupo existen dos títulos de difícil clasificación: el deportista granadino Justo de San Miguel y de la Gándara, afamado jugador de polo a quien en 1916 Benedicto XV hizo marqués pontificio de San Miguel. Y el intelectual sevillano Salvador Caamuñas y Aponte, socio de varias asociaciones religiosas que en 1918 recibió la gracia de ser el conde pontificio de Aponte.

Desde la óptica espacio-temporal la burguesía de las finanzas fue la primera que se adscribió al ennoblecimiento, cuando el malagueño Manuel Pomar Márquez en 1854 recibe el título de marqués de Pomar, periodo en el que ya estaba casado con una rica cubana vinculada a los créditos azucareros. También el almeriense Bartolomé de Santamarca y Donato –cuya trayectoria de banquero en el periodo isabelino era imparable (consejero del Banco de España, director de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios y vocal de la junta de la Caja de Ahorros de Madrid)– recibió en 1864 el título de conde pontificio Santamarca. Siguieron los políticos y terratenientes, pues en 1867 en Alcaudete se corona el aludido conde pontificio de Romero Toro; para, casi de inmediato, irrumpir la burguesía emprendedora con el acaudalado bodeguero del Puerto de Santa María, Juan Nicolás Osborne Böhl de Faber, quien en 1869 recibió el título de conde pontificio de Osborne. Un poco más tardía es la entrada de la ascendente burguesía minera, cuya máxima expresión está en el sector oriental andaluz –por entonces en efervescencia– representada en la figura del cuevano Juan Antonio de Miguel Cano, quien en 1877 tuvo su cénit con el breve pontificio de conde de Miguel.

Un notable cambio, empero, se advierte en el siglo XX, en donde se incorporan otros perfiles sociales de ennoblecidos, más propios de la década. Fue el caso en 1916 y 1918 de los títulos pontificios del marqués de San Miguel y del conde de Aponte; ambos deportista e intelectual, respectivamente. Cabría interpretarse que las coronas romanas responden perfectamente al ascenso social del momento, en donde el ímpetu de la burguesía decimonónica se ralentiza y queda eclipsada por las *profesiones liberales*. Es importante advertir, empero, que no todo el territorio andaluz describe modelos burgueses de esta categoría, y ni tan siquiera desarrollos económico-sociales cronológicamente equiparables y coetáneos.

El esplendor de los terratenientes, sin duda, viene marcado con las leyes desvinculadoras de mayorazgos y señoríos, que supusieron la entrada de propietarios con tierra, libres para manejar a su libre albedrío. Por otro lado, las propias desamortizaciones –eclesiástica y civil–, iniciadas en 1836 y 1854, respectivamente, permitieron la creación de importantes latifundistas. Resulta llamativo que los ennoblecimientos pontificios bajo este perfil son más propios de la Andalucía occidental, espacio donde se movieron las mayores amortizaciones de terrazgo. En cambio es el próspero y activo litoral andaluz

el que concentra los títulos más sobresalientes de la burguesía de los negocios, como Málaga, Almería y, sobre todo, Cádiz. En esta provincia verdaderamente encontramos un marco espacial digno de interés, representado por los bodegueros, y que en el último tercio del siglo XIX, y que corresponde con el alza y esplendor de los vinos españoles. Veámoslo:

Al aludido título de *conde de Osborne* (1869), en el Puerto de Santa María, le acompañó en 1875 el *conde de Aldama*, que recayó en el vasco afincado en Sanlúcar de Barrameda, José Gabriel Aldama y Camba, el sexto mayor contribuyente gaditano. Continuó nuevamente en el Puerto Real con M^a Rosario Garvey y Capdepón, nieta del fundador de las bodegas de su nombre y viuda del también bodeguero Ramón M^a Sanjuan e Irigoyen, que en 1886 se coronó como *marquesa de San Juan*. Y retornó otra vez a Sanlúcar de Barrameda, cuando el rico bodeguero Antonio Aldama y Mendivil, emulando a su tío el *conde Aldama*, en 1899 recibió la merced de *conde de Ayala*, título que en 1901 corrigió al de marqués de Ayala. Finaliza este proceso local en Jerez de la Frontera, en donde el también bodeguero Pedro Domecq y Núñez de Villavicencio obtuvo de Pío X en 1906 el título de *marqués de Casa Domecq*. Por último, no debemos olvidar que hubo otros dos andaluces adoptivos: el banquero cubano Gabriel López y Martínez, cuya familia política era de Jerez de la Frontera, y en donde también tuvo negocios vinateros, recibiendo en 1876 el título de *marqués de López-Martínez*. Al igual que León López Francos, casado en Vejer de la Frontera, e igualmente con destacadas inversiones vinícolas, quien en 1872 fue agraciado con el título de *marqués de Francos*.

5. Nobles actitudes del católico ejemplar

El perfil social de la nobleza pontificia no es suficiente para entender el fenómeno nobiliario romano, sino que se precisa bucear, antes de obtener el breve pontificio el agraciado, en los antecedentes que facilitaron la obtención de un título nobiliario. Cabe entender que en su vida personal concurrían elementos lo suficientemente significativos como para expresar un modelo de comportamiento digno de una corona. En este campo la tarea investigadora resulta compleja, más dentro de las variadas motivaciones de la Iglesia en las que cabía señalar un paradigma de católicos comprometidos. No sólo era cuestión de ir a misa diaria, sino de mostrar iniciativas sobresalientes que dieran cobertura a una Iglesia que había perdido parte de su peso específico a partir de la crisis del Antiguo Régimen y los retos que planteaba la contemporaneidad. Entre las principales cuestiones que resaltan son las siguientes:

5.1. Auxilio a las congregaciones religiosas

Auxiliar a las congregaciones religiosas fue una forma habitual de los coronados para resaltar entre los católicos, mucho más por cuanto la desamortización supuso la caída de rentas de los conventos. En aquellas localidades donde las comunidades religiosas se sostenían con precariedad, fue muy destacado el soporte económico de estos personajes. Un caso es Enrique Manuel de la Cuadra y Gibaja (Utrera, 1842-1894), quien mucho antes de ser agraciado como marqués (1886) ayudaba en Utrera a los carmelitas de Utrera, toda

vez que remodelaba su convento de la Concepción³⁹. En Osuna lo fue Ángela Tamayo y Ramírez (Osuna, 1835-1892), próxima marquesa de romanos (1888), entre 1881-1883 remodeló el convento carmelita de San Pedro, toda vez que por parte paterna se vinculaban con las mercedarias⁴⁰. En el caso de familias de nuevo cuño ocurrían fenómenos parecidos, pues estas se comprometieron con las órdenes religiosas a veces desde sus inicios. Es el caso de León Aldama y Respaldiza, quien al fallecer en Sanlúcar de Barrameda en 1863 gravó con un censo su casa de la calle de la Plata para mantener a dos religiosas de las Carmelitas Descalzas. Su sobrino, el I conde pontificio de Aldama, en 1899 dejó el inmueble a su madre, heredándola sus hijas, a quienes la compró su sobrino el marqués pontificio de Ayala y también II conde pontificio de Aldama. A su muerte el inmueble pasó a la congregación de las Hermanas de la Cruz⁴¹. Otro caso es el II conde de Urbina, quien siendo presidente de la diputación, donó en 1920 a los capuchinos sevillanos la capilla de su convento.

Las reglas religiosas recién fundadas tuvieron especial relación con estos títulos pontificios, pues por ser nuevas veían en estas órdenes recientes una forma de perpetuar la memoria de su espíritu religioso. Era consustancial a la burguesía católica, ya que en las nuevas congregaciones podían emular a la nobleza, toda vez que encontraba el hueco adecuado para resaltar lejos de instituciones religiosas tradicionales cuya nómina de benefactores era amplia y antigua. Así ocurrió en Jaén, en donde Antonio José Fernández de Villalta –futuro marqués pontificio de Villalta– fue un gran benefactor de las Hermanitas de los Pobres, orden a la que también apoyaron con generosas dádivas el conde pontificio de Larios y su mujer; aunque en verdad la familia Larios estuvo especialmente unida a las Hermanas de la Caridad de la Congregación de San Vicente de Paul. Amalia Larios y Tássara (Málaga, 1825-1875), esposa del futuro conde pontificio de Larios (1876), fue una de las responsables de su llegada a Málaga en 1865 para que las monjas asistieran en la *escuela de párvulos San Juan de Dios*⁴². Poco después las religiosas también se hicieron cargo del *Asilo de San José*, fundado por sus tíos los I marqueses de Larios, y cuyos testamentarios eran la aludida y su esposo⁴³. No decaería la relación

³⁹ Las obras de remodelación, costeadas por este personaje, culminaron en 1891. ARANBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILA ORIA, Consuelo. *Jándalos, arte y sociedad entre Cantabria y Andalucía*. Santander: Universidad de Cantabria, 2013, p. 253.

⁴⁰ Su familia tenía desde el siglo XVIII el patronato sobre el altar mayor desde que en 1775 su antepasado Andrés Tamayo y Varona, I marqués de Casa Tamayo, financió el retablo y dorado del Cristo de la Misericordia. MORÓN CARMONA, Antonio «La configuración artística del monasterio de la Encarnación de Osuna en la segunda mitad del siglo XVIII». *Laboratorio de Arte*, 28 (2016), p. 289.

⁴¹ PÉREZ DEL PRADO, Santiago. «La Casa de Aldama». *Sanlúcar Información*, 260, 261 y 262 (21 de octubre, 7 y 11 de noviembre de 1998).

⁴² Fundado en 1861 por Tomás Heredia. la Asociación de Damas encargadas del funcionamiento de la escuela la constituía, además de la aludida, Rosario Loring de Delius y Paulina Scholtz de Orueta. Además de traer a las monjas, estas señoras también financiaron las obras de ampliación la instalación. BARRIOS ESCALANTE, Concepción, FERNÁNDEZ BORREGO, Antonio y NÚÑEZ GALIANO, Pilar. «La escuela de párvulos San Juan de Dios, proyecto de Moreno Monroy, actual colegio Goleta», *Jábega*, 61 (1998), p. 47.

⁴³ Martín Larios y Herreros y Margarita Larios y Martínez de Tejada, I marqueses de Larios crearon esta institución benéfica en testamento de 1860 y fueron sus herederos –entre éstos la aludida Amalia Larios y su esposo Carlos Larios– los encargados de darle forma, optando por esta orden religiosa con la

de las Hijas de la Caridad con sus herederos, pues en 1899 el II conde pontificio, José Aurelio Larios (Málaga, 1869-Madrid, 1946), junto a su primo Enrique Crooke Larios –futuro I marqués del Genal–, con ocasión de fundar en Málaga el *manicomio de San Carlos*, también confiaron la atención de los enfermos a estas religiosas⁴⁴. El aludido II conde también apostó en Madrid por la misma orden religiosa para el *Asilo de ancianos de San José* que allí fundó⁴⁵. Por otro lado, el marqués romano de Francos en el área de Vejer de la Frontera y Medina-Sidonia estuvo muy cercano a las Hijas de la Caridad; los Sánchez-Dalp a las Hermanitas de los Pobres de Aracena; y la futura marques pontificia de Tamayo ayudó a establecerse en Osuna a las hermanas franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María en el Colegio de Santa Ángela para señoritas. En otros casos, como el onubense Antonio Mora Claros –marido de la futuro condesa pontificia de sus apellidos–, en 1920, junto con varios familiares más, fue de los artífices del restablecimiento en la orden franciscana en el histórico convento de La Rábida. En último lugar, debemos señalar el papel de Joaquín M^a de León y Sotelo (Sevilla, 1843-1908), marqués pontificio de Casa León (1883), quien tuvo especial relación con las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad hispalense, así como con las Hermanas de la Cruz, a cuya congregación donó una casa en la calle Lerena para usarlo como oratorio.

Durante el siglo XX observamos un cierto cambio actitudinal de esta nobleza que, junto con las limosnas, apuestan por un mayor compromiso con las órdenes religiosas. Es el caso del abogado sevillano Salvador Caamuñas y Aponte, I conde de Aponte (1918), que fue celador del apostolado de la Oración del Sagrado Corazón y socio de las Conferencias de San Vicente de Paul. En algunos fue de un gran peso, como Josefa Domecq y Núñez de Villavicencio, hermana del I marqués pontificio de Casa Domecq, quien ingresó de religiosa en la Congregación de Siervas Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús, sufragando la construcción del convento en Jerez de la Frontera, diseño de Aurelio Gómez Millán, y que se levantó en torno a 1898. Y no menos importantes fueron sus apuestas por los hermanos de lasalianos, jesuitas o hermanas de María Auxiliadora. O el III conde pontificio de Aldama y II marqués de Ayala, ordenado como jesuita y que en 1944 fue co-fundador de la Congregación de las Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Inmaculada.

Caso aparte, por interesante que resulta, es la actitud vindicativa del futuro conde pontificio de Chacón, quien desde 1844 formaba parte de la gubernamental Junta calificadora de títulos de partícipes de legos en diezmos y, poco después, también del Tribunal de Cuentas, en cuyos cargos institucionales frenó muchas especulaciones sobre la venta de conventos desamortizados. Tampoco es menos interesante su tenaz defensa en Sevilla para obtener un convento desamortizado para la Sociedad Económica del País

que estaban vinculados. RAMOS FRENDON, Eva María. «La burguesía malagueña y sus promociones arquitectónicas religiosas y de carácter asistencial (II)». *Boletín de Arte*, 25 (2004), p. 444.

⁴⁴ MATEO AVILÉS, Elías de. *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*. Málaga: Diputación Provincial, 1985, pp. 84-85.

⁴⁵ En este edificio madrileño se enterró en 1895 su tío II marqués de Larios. RAMOS FRENDON, Eva María. «La burguesía...», p. 446.

hispalense –de la que era presidente– y que en 1849 recibió permiso del gobierno para utilizar la construcción⁴⁶.

5.2. Esplendor y culto de los templos

Entre los nobles romanos fue recurrente, pues en la concurrencia de las iglesias y ermitas su fama de católicos ejemplares resaltaba. La nómina es muy significativa en limosnas y ayudas en la construcción, remodelación, ampliación o restauración de templos y espacios de culto. La enorme fortuna de Enrique Manuel de la Cuadra y Gibaja (Utrera, 1842-1894) –luego marqués pontificio (1886)– le permitió reformar la iglesia utrerana de Santiago el mayor, templo donde se bautizó. En 1874 el futuro conde de Casa León ayudó a mejorar el órgano de la iglesia sevillana de San Andrés. Y famoso era Larios en Málaga por mantener la iglesia de San José –de fundación familiar–, y sus copiosas limosnas a la catedral –el magistral Bolea y Sintas le dedicó su libro sobre el templo mayor– y varias otras iglesias malagueñas, como la del Sagrado Corazón de Jesús o la del barrio madrileño de Las Peñuelas. Además, su tío Juan Larios Herrereros en 1865 arregló la capilla de San José del colegio de párvulos y legó un nuevo reloj para el templo catedralicio, y que en 1869 se colocó⁴⁷. O la madre del I marqués de Jover, quien adquirió el convento cordobés de San Pablo y mantuvo su culto, al igual que hicieron sus sucesores.

El futuro I conde pontificio de Chacón en 1852 estableció una ayuda de 20.000 reales para el templo de Berja, distrito electoral por el que fue elegido diputado a Cortes. Esta idea inicial con los años la maduró hasta disponer tres partidas con la misma cantidad anterior para que se invirtiesen en el esplendor de los templos parroquiales de Adra, Alcolea y Berja, villas almerienses donde se encontraban sus familiares⁴⁸. También el marqués de Casa Dalp fue benefactor de la iglesia sevillana de la Magdalena, templo del que era parroquiano, como igualmente –y junto a sus hermanos– al restablecimiento de varios templos en su tierra natal en Aracena. Un caso llamativo es el futuro marqués de la Calle (1880), quien en el tiempo que fue concejal del Ayuntamiento de Cádiz (1872-1873), azaroso periodo anticlerical, se opuso tenazmente al polémico derribo de la iglesia de San Francisco.

Apartado específico merecen las ermitas, sobretudo marianas, ya que en Andalucía no se substrajeron a este popular fervor. Caso muy conocido es el marqués de romanos de Gibaja, quien tuvo una muy importante participación financiera en 1892 para la

⁴⁶ SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. “Un abaderitano...”, pp. 202 y 203.

⁴⁷ El reloj lo hizo el mejor relojero de entonces José Rodríguez de Losada y fue su hijo Juan Larios Enríquez, VIII marqués de Valleumbroso –primo hermano del conde pontificio–, quien no sólo costeó el desmontaje del viejo reloj y montaje del nuevo, donativo que costó 10.000 duros del difunto (realización del reloj) y otros 10.000 duros para la instalación que aportó su hijo y heredero. También le acompañaron tres campanas que llevaron por nombres “San Juan Bautista, Santa María Grimanesa y Santa María del Carmen”, realizadas en Londres por Mears y Stainbank. RAMOS FRENDON, Eva María. «La burguesía...», pp. 446-447.

⁴⁸ En 1878, siendo ya conde de romanos, se ejecutó este legado, lo que permitió mejorar ambos tres templos. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. “Un abaderitano...”, pp. 207, 209-210 y 212.

restauración del santuario de Ntra. Sra. de Consolación, patrona de Utrera. O no menos destacado fue Antonio Aldama y Mendivil (Olarieta, 1867-Loyola, 1930), rico bodeguero de Sanlúcar de Barrameda que a partir de 1896 ayudó económicamente a reedificar el Santuario de Ntra. Sra. de Regla, en Chipiona. En ciertos casos hemos encontrado algunas compras de ermitas desamortizadas, como la adquisición que hizo en Utrera Clemente de la Cuadra y Gibaja (1803-1873) –padre del futuro marqués de Gibaja– sobre el desamortizado convento de San Juan de Dios, en donde colocó la filarmónica gratuita para los niños de la localidad.

Al margen de las limosnas para el mantenimiento propiamente de las construcciones, los títulos romanos tendieron a fijarse en ciertos aspectos *intra y extra templum* que favorecían el esplendor de las iglesias y la extensión del culto de sus devociones. Cabe señalar dos vías bien perfiladas:

A) **Altars y santos de devoción.** Otro referente de esta nueva nobleza fueron los espacios de devoción pública, y usual fue la financiación de altares, especialmente con imágenes de devoción particular, que por lo general acompañaban de la dotación de la imagen y la donación para su culto. El sobrino del afamado predicador de Moratalla fray Francisco de San Francisco de Asís, el rico minero almeriense Juan Antonio de Miguel Cano (Cuevas del Almanzora, 1830-1897), previo a obtener la corona pontificia (1877), costeó un altar en la iglesia de la Encarnación. En ella colocó la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, título mariano que llevaba la mina más rica que poseía en la cercana localidad de Herrerías.

A veces con estas capillas se ayudaba a completar la edificación de templos erigidos en los nuevos barrios que, fruto del alza demográfica, se estaban produciendo. Así, la I marquesa pontificia de San Juan, que trasladó su residencia de Sevilla a Madrid –donde vivían sus hijas– no tardó en adquirir a principios del siglo XX en la Almudena, catedral en constante obra, la capilla de San José, San Juan y la Virgen con el niño, en donde fabricó su cripta para enterrarse. Otro caso es cuando en 1914 Francisco López Bayo y su mujer, Emilia de las Bárcenas Norzagaray –marqueses pontificios de López-Bayo– decoraron los laterales en la capilla de la Virgen del Carmen de la iglesia madrileña de la Concepción. Lo hicieron con sendos altares de San Francisco y Santa Emilia, santos de sus nombres de pila. También los futuros condes pontificios de Larios costearon en 1874 el altar mayor de la iglesia del barrio de las Peñuelas, en Madrid⁴⁹, así como el altar mayor de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en Gibraltar⁵⁰. Esta devoción muy recurrente en el siglo XIX, y en algunos casos signo de distinción; como ocurrió, por ejemplo, con la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús, de la iglesia de San Antonio, en Cádiz, costeada por los marqueses pontificios de López Martínez, y que fue inaugurada en 1874 por el obispo gaditano, quien ofició en la misma ceremonia la boda de la hija de los coronados.

⁴⁹ En mármol de Carrara, obra del arquitecto Llerena. *La Correspondencia de España*, [Madrid], 18 de mayo de 1879, p. 3.

⁵⁰ Cedieron 25.000 pesetas en 1874. RAMOS FRENDO, Eva M^a. «La burguesía...», pp. 451.

Además los coronados pontificios también tendieron a mejorar los espacios religiosos históricos y populares. Este es el caso de futuro marqués romano de Villalta, quien fue entre 1879-1897 gobernador de la Santa Capilla de San Andrés, en Jaén, en la que introdujo mejoras. También con su hermano Manuel Fernández de Villalta en 1879 se costearon en la ciudad jiennense el dorado de la cúpula de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno (“El Abuelo”), en el convento de la Merced. Un caso señero son los condes pontificios de Cepeda, linaje al que perteneció Santa Teresa de Jesús, y que tuvieron en Osuna un cuidado –casi místico– a ciertos santos de devoción⁵¹. Por último, el hijo del I marqués de San José de Serra, Ricardo Serra Pyckman (Sevilla, 1888-1939) financió la restauración de la Capilla de los Siete Dolores y del Compás de San Pablo.

Devoción muy en boga entre la nobleza titulada fue el Santo Sepulcro, título que dieron los Larios a la capilla que poseyeron en la iglesia de Jesús de San Martín, en el madrileño paseo de Luchana, cuyo destino fue enterrar en 1889 a Martín Larios, hijo del I marqués de Larios. Otro tío del I conde pontificio, Juan Larios, ayudó a arreglar en 1865 la capilla de San Juan de Dios, en Málaga⁵²; labor ciertamente de toda la estirpe, pues fue continuaba un siglo después, en 1945, cuando la III condesa pontificia de Larios donó retablo y enseres para la capilla de San Francisco de Asís, en Málaga⁵³.

Dejando al margen las capillas, altares y oratorios en sus casas, haciendas y cortijos, que por su extensión no referimos, no menos interesante fue cómo, en ocasiones, se vincularon con ciertas efemérides. Es el caso en Sevilla de Bernabé Sánchez-Dalp, quien costaba la fiesta de san Bernabé Apóstol, patrón de su nombre. Otro ejemplo eran los marqueses de Seijas, que celebraban en su palacio de Madrid la festividad de San Eujenio, nombre del marqués. Por otro lado, el conde pontificio de Aldama y su sobrino el marqués pontificio de Ayala, tuvieron un papel destacado en el barrio Mendiko, de Amurrio, en las tradicionales fiestas de los Santos Simón y Judas.

- B) Cofradías y hermandades.** Las fraternidades religiosas eran un campo muy importante de exposición pública, y también vía para manifestar el fervor religioso de los nobles romanos. Llamativo es el sevillano Bernabé Sánchez-Dalp y Calonge, quien en 1908 era Hermano mayor de la cofradía de Ntra. Sra. del Amparo –año en el que recibió el título de marqués de romanos– y en 1916 formaba parte de la junta de

⁵¹ MORENO DE SOTO, Pedro Jaime: «Los Cepeda en su esfera simbólica. Santa Teresa, San Francisco y la Santa Vera Cruz de Osuna», *Cuaderno de los Amigos de los Museos de Osuna*, nº 11 (2009), pp. 51-56.

⁵² RAMOS FRENDÓ, Eva M^a. «La burguesía...», pp. 446-447.

⁵³ Procedían del convento de Santa Clara, en Plasencia, razón para que esta capilla nuevamente remozada reciba el nombre de Santa Clara. En la donación se incluyeron ángeles lamparios, alfombras, candelería, lámparas, cornucopias y cuadros. SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio. «Retablo de Santa Clara». En SAURET GUERRERO, T. (dir.). *Patrimonio cultural de Málaga y su provincia*. Málaga: Diputación provincial, vol. III, pp. 44-47.

gobierno de la cofradía de la Quinta Angustia, toda vez que en 1937 llegó a ofrecer su palacio a la hermandad del Gran Poder. El marqués de Gibaja también fue hermano mayor de la hermandad de Ntra. Sra. de Consolación, en Utrera; como lo fue el I conde de Aldama de la archicofradía de la Virgen del Carmen, radicada en el convento carmelitano de Sanlúcar de Barrameda. Por último, el marqués de Casa León era cofrade de la Hermandad Sacramental de la parroquia sevillana de San Andrés⁵⁴.

Era, en fin, toda la familia del coronado quien participaba del espíritu cofradiero. Así, por ejemplo, en Sevilla el II marqués pontificio de San José de Serra fue Hermano mayor de la cofradía de Jesús del Gran Poder, y su hermano Ricardo Serra Pyckman (Sevilla, 1888-1939) fue teniente de hermano mayor de la Hermandad de Monserrat, así como miembro de la hermandad de la Santa Caridad. También el futuro marqués pontificio de Villalta era cofrade desde 1861 de la histórica cofradía de la Santa Capilla de San Andrés, a la que ofreció muchas limosnas. Del apego de algunos nobles a las fraternidades da muestra cómo el II conde pontificio de Osborne en 1912 era tildado por la prensa como “archicofrade”, siendo muy reconocida su participación en la Semana Santa jerezana al lado del jesuítico paso del Sagrado Corazón de Jesús, toda vez que en 1931 era director de la cofradía del Santísimo jerezana. Desde 1929 Fernando Osborne –consuegro del II conde pontificio de Osborne– era hermano mayor honorario de la cofradía del Cristo de la Humildad del Puerto de Santa María.

Sin ejercer cargos cofrades, Antonio Mora Claros y su esposa regalaron en 1920 un magnífico manto a la Virgen de los Dolores de la cofradía de la Vera Cruz de Huelva. Al término de la guerra, su viuda, la condesa pontificia, regaló en 1940 en su localidad natal de Alosno la imagen de San Juan Bautista. O las donaciones de la condesa de Urbina a la sevillana Archicofradía del Carmen.

5.3. Ayudas a los necesitados

El siglo XIX no sólo trajo consigo a la burguesía, sino también al proletariado, y en ambos casos unas nuevas problemáticas sociales derivadas de un exacerbado desarrollo capitalista. Ricos y pobres convivieron en un escenario tremendamente duro, en donde la falta de coberturas sociales –en muchos casos desaparecidas en las desamortizaciones– complicaron la situación de los más desheredados. Los títulos pontificios –como ya se ha dicho en este estudio– gozaron de una saneada economía; toda vez que su compromiso católico de ayuda al prójimo les permitió desarrollar unas labores que, de paso, sobredimensionaban su posición en la nueva sociedad.

Es difícil seguir un trazado preciso sobre las actuaciones de estas familias ennoblecidas. Se decía que el bodeguero vasco vecinado en Sanlúcar de Barrameda, José Gabriel Aldama y Camba, previo a recibir su corona (1875) hizo en esta ciudad infinidad de “obras benéficas”.

⁵⁴ RODA PEÑA, José. «Prólogo al libro de “la Hermandad Sacramental de la parroquia de San Andrés de Sevilla». *Santa Marta. Boletín informativo*, 91 (2015), p. 38.

De la I condesa pontifica de Pomar se habla que gastaba gran parte de su fortuna en obras de caridad⁵⁵. También es conocido como la viuda de Antonio Mora Claros en Huelva fue presidenta de la *Junta de Damas de la Beneficencia y obras de caridad*; de cómo Juan Nicolás Osborne y Böhl de Faber, en su etapa anterior a ser conde romano (1869), dio muchísimas limosnas; y como de Pedro de Domecq, I marqués pontifico de Casa Domecq, al que se le llama “filántropo jerezano”. Y no menos podía serlo teniendo una madre que era famosa en Jerez de la Frontera por las obras de caridad, la mayoría de ellas ocultas⁵⁶. Y no menos el II conde de Urbina, quien en 1920 adelantó el dinero para paliar la crisis del pan, o su sobrino-nieto en la II República, que defendía “soluciones cristianas a los problemas sociales”.

Ciertamente bajo el ambiguo paraguas de “obras benéficas”; “labores piadosas” o “filántropos” se aglutinan infinidad de actuaciones concretas y extraordinarias de difícil contabilidad. Por ejemplo, en 1896 cuando murió el I conde pontificio de Larios, se repartieron en la catedral 20.000 panes para los pobres durante su entierro⁵⁷. Ejemplos como éste son varios y en diversas momentos de la vida de un noble romano, aunque otros son imprecisos, mucho por cuanto las limosas, ayudas a domicilio, dádivas a través de sacerdotes, ropa, alimentos, etc... eran en su mayoría anónimas y sólo conocía la Iglesia, convertida en una discreta intermediaria. Sin embargo, y al margen de este importantísimo volumen de cuestiones que no podemos calibrar, tenemos otras de constancia pública, que nos indican la relevancia que plantearon para instituciones de carácter benéfico, y que clasificamos así:

A) Infancia. Los niños eran uno de los estratos sociales más desfavorecidos del momento y sus coberturas sociales tuvieron entre los nobles pontificios gran predilección, especialmente en aquellos matrimonios que Dios no les había dado hijos. Carlota Santamarca y Donato (Madrid, 1849-1914), II condesa de Santamarca, sin ascendientes ni descendientes, viuda, en su ancianidad dejó su capital para fundar en Madrid el *Asilo Santamarca* para niños y niñas huérfanos y pobres de Madrid. La institución –hasta la actualidad– quedó gestionada por una junta rectora que presidiría el obispo de Madrid-Alcalá y el párroco de la iglesia levantada para el asilo. El matrimonio onubense formado por Antonio Mora Claros y Josefa Jiménez Vázquez –luego condesa pontificia (1927)–, a sus expensas en 1922 crearon en Huelva *La Gota de Lecha*, consultorio para niños de pecho. En Málaga, Ricardo Larios, sobrino y cuñado del I conde pontificio de Larios, en la década de 1880 costeó el levantamiento de nueva planta el *Asilo de San Bartolomé*, institución que daba cobijo y escuela a niños huérfanos varones⁵⁸. En la ciudad de Sevilla, funcionaba desde finales del siglo XIX el *Asilo San Cayetano*, que asistía a los niños, y cuya

⁵⁵ Nació en Londres, era “hija del malagueño Mariategui y de una inglesa de humildísimo origen, miss Compton”. «La duquesa de Pomar». *La Correspondencia de España*, [Madrid], 5 de noviembre de 1895, p. 1.

⁵⁶ *Una dama según el corazón de Dios. La señora doña Carmen Núñez de Villavicencio y Olaguer Feliu, marquesa de Domecq d'Usquain*. Madrid: Imprenta Blass, 1935. Tiene una segunda edición de 1949.

⁵⁷ *El Correo de España*, [Madrid], 5 de abril de 1896, p. 17.

⁵⁸ RAMOS FRENDO, Eva M^a. «La burguesía...», p. 449.

fundación presidía en 1927 el II marqués pontificio de San José de Serra, contando con un centro escolar que regentaban las Hijas de la Caridad. En Medina Sidonia el marqués de Francos, cuando no pudo sostener el antiguo Hospital del Amor de Dios, en 1874 trasladó allí la *Casa de Huérfanos pobres*.

Por último, el gran canonista José Joaquín Caamuñas, padre del I conde pontificio de Aponte, ofrece en Sevilla un papel fundamental, pues entre las diversas comisiones relacionadas con aspectos sociales, era miembro de la Junta Provincial de Protección a la Infancia; vocal –por designación real– por dos ocasiones de la Junta Provincial de Beneficencia; miembro de la Junta Provincial de Protección a la Infancia y, tras su ingreso en 1882 en la *Hermandad de las Doncellas de Sevilla*, ocupó diversos cargos hasta 1921.

B) Sanitarias y asistenciales. Otro de los grandes caballos de batalla de las coberturas sociales de la época fue la sanidad, servicio caro y no al alcance de todos, y que supuso otro reto para la doctrina social de la Iglesia. Algunos de los nobles pontificios optaron por usar su dinero en esta vía de misericordia, como el futuro marqués de Francos, quien en 1856 rescató el antiguo *Hospital del Amor de Dios*, en Medina Sidonia, y que mantuvo en precario algunos años. El conde romano de Chacón estuvo detrás, junto con otros sevillanos, del *Hospital de San Jorge, vulgo de la Caridad*, en La Resolana, a espaldas de la hispalense Aduana, donde dejó importantes legados⁵⁹. En Cuevas del Almanzora el futuro conde pontificio de Miguel era protector del dominico Hospital de San Antón, que luego levantaría a sus expensas como *Hospital de San José*. No podemos olvidar en este breve repaso cómo en 1899 el II conde pontificio de Larios y su primo hermano Enrique Crooke Larios –futuro I marqués del Genal– fundaron en Málaga el *Manicomio de San Carlos*⁶⁰. Como tampoco el cuantioso donativo de 50.000 francos que ofreció en 1920 Pilar Martín de Oliva, hija del I conde pontificio de Oliva, al *Hospital de Obreros de París*, una iniciativa que promovía el rey Alfonso XIII.

El referido conde romano de Chacón siempre tuvo intención de crear en su villa natal de Adra un Hospital para los “enfermos del mal de San Lázaro”, en donde dejó importantes legados. Sin embargo esta intención poco a poco fue diluyéndose, si bien la sustituyó por ayudas económicas en las constantes epidemias que azotaban a la localidad almeriense, como el cólera morbo-asiático o la fiebre amarilla⁶¹. En la

⁵⁹ En su testamento de 1852 dejó “la cantidad de veinte mil reales por una vez para que la hermandad o su administrador que es o fuere la invierta en dar y distribuir sopa extraordinaria de gallina a los pobres enfermos existentes en el tre s días de cada año a saber: el veinte y ocho de mayo, que fue el de mi nacimiento; el veinte y nueve de septiembre, que es el del santo de mi nombre; y por ultimo el en que yo falleciere”. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. “Un abaderitano...”, p. 207.

⁶⁰ Confiraron el establecimiento a las Hijas de la Caridad MATEO AVILÉS, E. de. *Paternalismo burgués...*, pp. 84-84.

⁶¹ El 8 de noviembre de 1855 por su mediación el gobierno destinó 8.000 reales para luchar contra el cólera y en 1862 desvió, también del ejecutivo, 10.000 reales para paliar las frecuentes fiebres que azotaban el municipio. Fue clave el apoyo que prestó al médico de la localidad, doctor Llorca. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. “Un abaderitano...”, pp. 207, 209-210 y 212.

lucha contra las epidemias llama la atención cómo cercano a la muerte, aún el conde pontificio de Larios en 1895 todavía ayudaba a mitigar el brote de dipteria que azotaba a los niños pobres de la ciudad, regalando seis botes antidiptéricos⁶². Otro título pontificio con gran dedicación en esta materia fue Bartolomé Belmonte Cárdenas (Córdoba, 1849-1900) fue un médico que se comprometió con las epidemias –especialmente de cólera– que asolaban Córdoba y que, tras ser nombrado conde pontificio (1886), marchó como enviado especial a Melilla para paliar una pandemia.

La *Cruz Roja* fue de una de las instituciones donde se volcaron los títulos pontificios. En Córdoba el aludido conde romano de Cárdenas fue el fundador de la Asamblea Local de la Cruz Roja de Córdoba, toda vez que en 1896 su esposa sería presidenta de la *Comisión central provincial de damas de la Cruz Roja*. En Jaén lo fue la unigénita del I marqués pontificio de Villalta, Teresa Fernández de Villalta y Coca (Jaén, 1869-San Sebastián, 1941), quien fue elegida presidenta de las damas de la Cruz Roja. Figura interesantísima es Francisco Queipo de Llano y Acuña (1927-2002), marido de la IV condesa pontificia de Larios, quien alcanzó la presidencia española y a él se debe la fundación de la Cruz Roja del Mar; la Cruz Roja de Asuntos Sociales; la Cruz Roja de la Juventud; y la Cruz Roja de los puestos de socorro en carretera (Socorro y Emergencia en carretera). Ciertamente esta institución es donde la nobleza pontificia y sus familiares se sintieron más cómodos y en a la que ayudaron a constituir desde sus inicios. Así, el yerno del I conde pontificio de Oliva, el II marqués de Camarines, desde 1899 fue presidente de la Cruz Roja del madrileño distrito de Buenavista y tuvo un especial protagonismo en las ayudas españolas en la guerra de los Boers⁶³. A él correspondió la presidencia de la Comisión creada para tal cometido⁶⁴, que logró una importante recaudación para los damnificados del estado de Trasvaal⁶⁵. Por último, Francisco Javier Sánchez-Dalp –hermano del I conde pontificio de Casa Dalp– fundó en Sevilla –capuchinos– el *Hospital de la Cruz Roja Victoria Eugenia*.

- C) **Cajas de Ahorros y Montepíos.** La creación de instituciones financieras para el acceso a créditos asequibles a las clases paupérrimas y la promoción de obras sociales, fue otra de vía de actuación de los nobles romanos. Su perfil bien caracterizado –muchos casos provenían de la burguesía financiera– permitió a estos coronados participar de la doctrina social de la Iglesia. El conde de Chacón, por ejemplo, está detrás de la fundación del *Monte de piedad y Caja de ahorros de Sevilla*, del que en

⁶² *El Correo de España*, [Madrid], 17 de marzo de 1895, p. 16.

⁶³ *El Camillero*, [Madrid], 16 de diciembre de 1899 y 21 Abril 1900, pp. 5 y 2, respectivamente.

⁶⁴ La formaban el cónsul del Estado Libre de Orange, Max Van Hulsteyn y como vocales Segundo Sarrión y Antonio de la Arena, ambos pertenecientes a otras asociaciones caritativas. *El Camillero*, [Madrid], 24 de marzo de 1900, p. 2 y *La Correspondencia de España*, [Madrid], 17 de marzo de 1900, p. 3.

⁶⁵ Realizó una fiesta recaudatoria en los jardines de Buenavista, donde “se ve la mano de tan distinguido señor por los buenos resultados que ha producido” y a “sus bellas y simpáticas damas [de la Cruz Roja] que con su ayuda y buenas relaciones están aportando cuatiosos fondos”. *El Camillero*, [Madrid], 12 de mayo de 1900, p. 4.

1850 fue su presidente⁶⁶; provincia en la que también resalta la I marquesa pontificia de Tamayo, quien a su muerte cedió 25.000 pesetas y un edificio para erigir un *Montepío y Caja de Ahorros en Osuna*, cuyos estatutos gestionó su capellán⁶⁷. Y ejemplar resultó el comportamiento del gaditano Bernardo Manuel de La Calle Caballero, quien fundó en 1863 del *Banco Hipotecario Andaluz*.

Paradigmático en su conjunto es el futuro conde romano de Oliva. Enriquecido en la bolsa y la banca, ocupó la vicepresidencia del *Monte de Piedad de Huelva*, toda vez que su primogénito (futuro II marqués de Nerva), desde 1900 ya era vocal de la *Caja de Ahorros de Madrid*, institución financiera en cuya fundación estuvo el almeriense Santamarca –futuro conde pontificio–, quien a mediados de la centuria anterior también fue vocal de la junta de esta caja madrileña. Si seguimos con la estela de la familia Martín de Oliva, sobresale entre sus diferentes miembros el yerno del I conde pontificio de Oliva, el II marqués de Camarines, comprometido con la fundación del *Montepío general de trabajadores de España*, y del que fue su primer presidente⁶⁸. Este noble en torno a 1905 animaba a los terratenientes a unir a sus trabajadores para este fin benéfico⁶⁹. Con un amplísimo desarrollo, en 1913 el compromerido católico fue recibido por el rey en calidad de presidente de la *Comisión del Montepío general obrero de España* para expresarle su denodado esfuerzo en pro del montepío⁷⁰.

- D) Tercera Edad.** El amparo a los ancianos en una época tan descarnada por los aires decimonónicos, fue otra de las vías de apoyo en la que se enfrascaron muchos nobles pontificios. Es el caso del I marqués de Larios, tío/cuñado del I conde pontificio de Larios, quien con su hermano fundó el *Asilo San José* en la explanada de la estación en Málaga. Fue inaugurado en 1865 con participación de las Hijas de la Caridad y que gestionaría la familia Larios. Fue una acción benéfica de gran repercusión y de encumbramiento social en la ciudad; de modo que cuando murió el cuerpo del empresario fue inhumado en la capilla del asilo con una sencilla lápida. Su sobrino José Aurelio Larios, II conde pontificio, fundó en Madrid en la calle Buen Suceso el *Asilo de San Martín* –que también gestionó la misma orden religiosa–, y también fue el lugar elegido para que su primo, el II marqués de Larios, se enterrase⁷¹. Esta instalación benéfica madrileña recibió en 1915 un legado de la I marquesa de

⁶⁶ Era una de las conclusiones que llegaba al hilo de la defensa que en la Sociedad de Amigos del país hispalense sobre los jornaleros, proponía fundar un banco agrícola, a imitación del existente en Jerez de la Frontera. En 1850 fue presidente de la institución bancaria. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Un abaderitano...», p. 205.

⁶⁷ El sacerdote negoció con el gobierno los estatutos de la institución. *La Paz*, [Murcia], 15 de abril de 1886, p. 2.

⁶⁸ *El Cantábrico*, [Santander], 18 de junio de 1904, p. 3.

⁶⁹ Sus elogios más famosos le venían del marqués de Tovar. *El Centinela*, [Alicante], 15 de abril de 1905, p. 3.

⁷⁰ *La Correspondencia de España*, [Madrid], 16 de marzo de 1913, p. 5.

⁷¹ RAMOS FRENDON, Eva M^a. «La burguesía...», pp. 444-445.

Esquilache –viuda de Martin Larios y Larios, sobrino del conde pontificio– de nada menos que 6 millones de reales, toda vez que con sus alhajas –tasadas en 100.000 duros– se debía hacer una custodia para dotación de la iglesia del asilo, enterrándose el cuerpo de esta señora también en la cripta del mismo establecimiento⁷².

Por último, procede reseñar cómo el futuro marqués pontificio de Villalta apoyó en 1891 las obras para levantar la *Residencia de ancianos de Jaén*, institución que estaría a cargo de las Hermanitas de los Pobres, orden a la que estaba vinculado. A Jerez de la Frontera, en donde la madre del I marqués romano de Domecq era la benefactora de la *Residencia de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres*. O cómo en 1927 se constituyó en Sevilla el *Patronato de Vejez de los marinos*, siendo uno de sus miembros más destacados el II marqués de San José de Serra, quien representaba a la *Asociación sevillana de Caridad*.

- E) **Enseñanza.** La instrucción de las clases más desfavorecidas para dotarlos de un medio con el que ganarse el sustento, es una línea antigua en la que muchos títulos pontificios convergen, bien participando en diferentes instituciones de promoción (Sociedades de Amigos del País, fundaciones, asociaciones de diversa índoles, etc.) o ayudando a centros educativos regentados por órdenes religiosas, especialmente de la Compañía de Jesús, en donde muchos nobles romanos estudiaron. Antonio José Fernández de Villalta, futuro marqués pontificio, fue gobernador a finales del siglo XIX de la Santa Capilla de San Andrés, la cual gestionaba un colegio de niños que durante mandato se introdujeron varias reformas. También concurre idéntica labor en el almeriense conde romano de Miguel, quien se vinculó al colegio de los dominicos de Cuevas del Almanzora y posteriormente a otras instituciones educativas de los predicadores en otras localidades.

Habitual fue en estos coronados perpetuar su memoria creando nuevos establecimientos para las clases más desfavorecidas. Por ejemplo, en Málaga se levantó a mediados de la centuria decimonónica la *Escuela de párvulos San Juan de Dios*, apoyada por Amalia Larios, esposa de futuro I conde pontificio de Larios, quien deseaba que se recogieran a los niños y niñas de las obreras que trabajaban en las fábricas de curtidos de los alrededores del barrio de El Molinillo⁷³. Y muy sobresaliente fue la tarea emprendida por la marquesa de romanos de Tamayo, quien –sin hijos– tuvo gran preocupación por la infancia de Osuna. Para ello promovió y financió un colegio de señoritas a cargo de las religiosas de los Sagrados Corazones, haciéndolas venir desde Antequera. Esta misma señora apostó muy fuerte por erigir un colegio orfanato, anexo a la orden dominica, inaugurado en 1893 bajo el nombre de *Colegio Santa Ángela*.

Durante el siglo XX, y pese a la incipiente andadura educativa pública, aún encontramos promociones interesantes. Una iniciativa de los futuros marqueses

⁷² A la apertura del testamento asistió el obispo de Madrid-Alcalá. *Diario de Burgos*, [Burgos], 21 de mayo de 1915, p. 2 El Pueblo, [Valencia], 10 de mayo de 1915, p. 4.

⁷³ RAMOS FRENDO, Eva M^a. «La burguesía...», p. 450.

pontificios de Villalta fue erigir el *Colegio de la Victoria*, de Torredonjimeno; por las cuestaciones que el I marqués pontificio de Casa León realizaba en Sevilla para el *Colegio del Valle*, regentado por las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. En Huelva Antonio Mora Claros y su esposa –matrimonio sin hijos– apoyaron desde principios de siglo a su cuñado Manuel Siurot, involucrado en su proyecto de educación católica promovido por el obispo San Manuel González. Especialmente se hizo más fuerte sus intervenciones a partir de 1914, cuando Siurot se hizo cargo de la dirección de las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad onubense. Por último, aunque el II conde pontificio de Osborne era asiduo colaborador del colegio de *San Luis Gonzaga* de Jerez de la Frontera –propio de la élite de la ciudad– no menos cierto que también lo hacía con otros centro educativos foráneos de niñas pobres. Era algo propio de la época, pues los Larios a la vez que se vinculaban a la educación de los más necesitados no descuidaban la de las élites malagueñas. No en balde Ricardo y Carlos Larios colaboraron con un grupo de burgueses malagueños en 1881 para fundar el *Colegio de San Estanislao de Kostka*, regentado por los jesuitas para formar a los cuadros de las élites malagueñas⁷⁴.

Caso excepcional en la implicación con la enseñanza es la familia Domecq en Jerez de la Frontera, en donde la madre del I marqués romano de Casa Domecq, fue la artífice directa de la creación en 1878 del *Colegio de San José*⁷⁵, institución que regentaba una asociación católica que en 1881 presidía su esposo, Pedro Domecq Loscau⁷⁶. Por indicación del jesuita padre Ortega, esta señora en 1888 creó un segundo espacio escolar en la zona “Nuevo Mundo”: la *Escuela Sagrado Corazón de Jesús*, gratuita para niños pobres y regentada por los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*⁷⁷. Nada extraña que los Domecq formen parte –casi de forma tradicional– de la junta directiva de las Escuelas Cristianas⁷⁸. También se debe a la matriarca de los Domecq la especial atención a las mujeres jóvenes, donde apoyó el *Colegio de las Siervas reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús* (Las Reparadoras) –donde estaba de monja su hija– y también en 1912 el *Colegio San Juan Bosco*, en la calle

⁷⁴ Hasta esa fecha la alta burguesía malagueña enviaba a sus hijos al Colegio de la Compañía en el Puerto de Santa María. ORTEGA BERENGUER, Emilio. “Notas para la historia del Colegio San Estanislao de Kostka”. *Baetica* 2, 1979, pp. 365-377 y SOTO ARTUNEDO, Wenceslao. *El colegio jesuita de San Estanislao en Málaga (1882-2007)*. Málaga 2007.

⁷⁵ GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTROS, Federico. «Las escuelas católicas privadas y la educación popular». En GUERENA, Jean Louis y TIANA, Alejandro (ed.). *Clases populares, cultura y educación, siglos XIX y XX*. Madrid: UNED, 1989, p. 235.

⁷⁶ En 1881 Pedro Domecq Loscau, su padre, presidía la Asociación de Caballeros Católicos de Jerez, correspondiendo a este personaje la fundación de las Escuelas de San José. MARTIN RIEGO, Manuel y RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. «Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea». *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 2 (2009), p. 170.

⁷⁷ Con gran apoyo de Juan Domínguez Atienza. Publicado por *Información Jerez* el 10 de noviembre de 2013 <<http://jerezintramuros.blogspot.com>> [consulta: 5 de septiembre de 2018].

⁷⁸ Junto con los Ribera –familia de los Domecq– y los condes de Puerto Hermoso. REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. *La Compañía...*, vol. III, p. 903.

Cabezas; que abrió el 12 de octubre de 1912 y dirigido por la *Congregación de Hijas de María Auxiliadora*⁷⁹. Su hijo Pedro Domecq continuó con esta inercia, y en 1905 –el mismo año que recibió su título de marqués de romanos– vio abrir las puertas del *Colegio de La Salle*, centro que debe muchísimo a su iniciativa⁸⁰, al igual que su hijo, quien apoyó a las hermanas de Jesús y María (Oblatas) y a su *Colegio de Jesús Redentor*.

Las actuaciones públicas para mejorar la vida de la ciudadanía fue otra vía que usaron los ennoblecidos. En efecto, buena parte de los títulos pontificios protagonizaron en la vida municipal y en el ámbito de representatividad nacional, propuestas sociales y de otros ámbitos vinculados a éstas. De entre estas últimas, por ejemplo, el futuro conde pontificio de Chacón en 1848 defendía en la Sociedad económica de Amigos del País de Sevilla a las clases desfavorecidas y llegó a proponer un salario mínimo para los jornaleros de 3.000 reales al año⁸¹. Bartolomé Belmonte Cárdenas durante su mandato como alcalde de Córdoba levantó un matadero municipal, con objeto sanear las carnes y evitar las epidemias y enfermedades. Por otro lado, cuando ejerció de Senador, fue muy conocido por buscar ayudas para los afectados por las inundaciones. Otro de ellos es el marqués pontificio de Gibaja, quien en el tiempo que fue alcalde de Utrera instaló el alcantarillado para mejorar la salubridad, trazó nuevas vías y paseos de asueto –como la vía Marciala– e incluso en la ermita desamortizada de Santa Ana –adquirida por su padre y en donde había una escuela de música– levantó en 1887 el teatro de La Scala.

El banquero Bartolomé de Santamarca y Donato (Almería, 1806-París, 1874), luego conde pontificio, fue director de la *Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios*, establecimiento que amortiguó las asiduas calamidades provocadas por las llamas en los hogares. Sea como fuere, toda una gama de iniciativas propias del paternalismo burgués, y que requerirían estudios más detallados. También en este conjunto de circunstancias y necesidades sociales, no podemos dejar de aludir al conde pontificio de Cárdenas, quien constituyó en Córdoba la *Comisión de repatriación de soldados por la guerra de Cuba*, que actuó entre 1893-1898 con la desvalida tropa. O no menos las ayudas del I marqués pontificio de la Calle, en Cádiz, cuando presidió la *Junta de socorros para las provincias de Málaga y Granada*⁸².

⁷⁹ Su origen está en la Junta del Patronato de Protección de la Infancia de Jerez de la Frontera, cuya dirección gestionaron las religiosas. Además de la madre del marqués pontificio, estaban en esta iniciativa Pilar Fontán y Vergara, Rafael y Dolores Bohórquez. Cien años de educación en Jerez con espíritu salesiano. *Diario de Jerez*, 14 ede septiembre de 2018. <<https://www.diariodejerez.es>>.

⁸⁰ CLIMENT BUZÓN, Narciso. *Educando en silencio. La Salle, 1905-2005*. Sanlúcar de Barrameda: diputación de Cádiz, 2005, p. 65 y MARTIN RIEGO, Manuel y RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. «Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea». *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, 2 (2009), p. 170.

⁸¹ En su memoria leída en la Sociedad, titulada *Situación de los latifundios y su abandono por los propietarios*, publicada en 1850 criticaba lo pernicioso de un sistema agrario. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Un abaderitano...», pp. 203 y 204.

⁸² Proponía la extinta junta trasladar el gobierno la solicitud de título nobiliario para Fernando Gabriel y Ruiz de Apodaca. *El Guadalete*, [Jerez de la Frontera], 22 de enero de 1886, p. 2.

La labor del padre del conde romano de Aponte es impagable. Fue un afamado abogado hispalense cuyos dictámenes, mayoritariamente en defensa de los más desfavorecidos, fueron muy acertados por la doctrina que sentaron. Sobresalieron especialmente aquellas de impronta social, como la *ley de Accidentes de Trabajo*, *ley de Sanidad* o la legislación sobre impuestos⁸³. Tampoco es posible dejar de citar al yerno del I conde pontificio de Oliva, el II marqués de Camarines, quien en su intensa trayectoria social a caballo entre los siglos XIX y XX, se vería recompensado formando parte en 1905 del *Instituto de Reformas Sociales*⁸⁴. Todas estas iniciativas tienen como inspiración la doctrina social de la Iglesia, ideario que la gran mayoría de estos nobles pontificios adoptaron. Cabe cerrar este breve capítulo con las iniciativas del conde pontificio de Chacón, quien en su testamento de 1863 dejó por herederos de 10.000 reales a los pobres allí donde muriera y –coherente con sus ideales sociales defendidos en la Sociedad Económica hispalense– no sólo entregó en 1856 sus tierras de Adra en forma de colonato, sino que construyó viviendas baratas en la Carrerilla de su localidad natal para estos jornaleros⁸⁵.

5.4. La defensa de la Iglesia

Las doctrinas liberales y revolucionarias del siglo XIX potenciaron nuevos modelos de relación con la Iglesia, así como no pocos movimientos contra la institución religiosa. También hubo sentimientos encontrados en defensa de la Iglesia, siendo las clases burguesas católicas especialmente vindicativas. Su nivel de capacitación, tanto económico como intelectual, les hizo ser partícipes de una estrategia para protegerla desde distintos niveles. Desde esta perspectiva los títulos pontificios andaluces realizaron diferentes actuaciones concretas:

- A) **La articulación del catolicismo.** El liberalismo y su desarrollo intelectual dio ocasión a que salieran a la palestra algunos títulos pontificios en defensa de la institución católica. Con motivo de la impugnación del dogma de la Inmaculada Concepción, en 1859 el I conde pontificio de Larios ofreció un premio de desagravio contra la “impía obra de Draper”⁸⁶. No fue la primera vez que promocionaría este tipo de ideas y otras semejantes, así, por ejemplo, en 1880 promovió otro premio en “demostración de que entre la religión católica y la ciencia no pueden

⁸³ Colegiado como abogado en Sevilla en 1866, fue nombrado abogado fiscal de la Audiencia Territorial con categoría de Juez de Ascenso. Realizó, como vicepresidente de la Liga de Propietarios, destacados informes en defensa de la propiedad contra un proyecto de ensanche de calles propuesto por el Ayuntamiento hispalense. Sus dictámenes eran tan acertados que fue requerido asiduamente por organismos y particulares, siendo célebres por la doctrina sus comentarios. ARTACHO, Fernando. «Don José Joaquín Camuñas y Ramírez de Montalvo», publicado el 10 de Julio de 2016, en <<http://tempocrea.com>> [Consulta: 23/VIII/2018].

⁸⁴ *La correspondencia de Cádiz*, [Madrid], 13 de febrero de 1905, p. 2.

⁸⁵ SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. “Un abaderitano...” pp. 210 y 214.

⁸⁶ GARCÍA MONTORO, Cristóbal. «La burguesía malagueña del siglo XIX». En GAY ARMENTEROS, Juan y TITOS MARTÍNEZ, Manuel (ed.). *Historia, política y sociedad estudios en homenaje a la profesora Cristina Viñes Miller*. Granada: Universidad de Granada, 2011, p. 115.

existir conflictos⁸⁷. Las iniciativas de premiar a los integrantes de grupos sociales con previos de virtud de las clases pobres se introdujeron en España a mediados del siglo XIX. Significativo caso del paternalismo burgués, tuvo en Málaga y Jerez de la Frontera a dos ciudades andaluzas pioneras, junto con Valencia y Barcelona⁸⁸.

En Jerez de la Frontera en 1881 Pedro Domecq Loscau –padre del I marqués pontificio de Casa Domecq– presidía la *Asociación de Caballeros Católicos de Jerez*, cuyo objeto era establecer diferentes sinergias necesarias en la comunidad católica de la ciudad. Y afamado intelectual comprometido en Sevilla fue el padre del futuro conde de Aponte, quien como profesor reemplazaría en su cátedra al gran canonista Ramón de Beas –que lo designó para sucederle–, cuyas ponencias sobre derecho canónico fueron muy apreciadas, especialmente en los congresos católicos y la literatura católica⁸⁹. Ciertamente la institución del *Congreso Católico Nacional Español* fue una interesante voluntad de los católicos españoles por recuperar posiciones e influencia en el estado moderno. De las seis convocatorias que se realizaron, una tuvo lugar en Andalucía, fue el III Congreso, celebrado en 1892 en Sevilla. Su junta organizadora –presidida por el arzobispo Sanz y Forés– contó con la participación de bastantes miembros del círculo noble pontificio: el futuro I conde de San José de Serra, el I duque de T´serclaes –yerno de la I marquesa pontifica de Sanjuan–; el III conde de Ybarra –futuro consuegro del I marqués pontificio de Casa Domecq–, Diego Benjumea Pérez de Seoane –luego tío del III marqués pontificio de San José de Serra– y, por último, el I marqués pontificio de Casa León⁹⁰.

Los *Congresos Eucarísticos* también son un campo interesante para ver estas interacuaciones. Eran acontecimientos de la Iglesia católica para dar culto a Cristo en la Eucaristía y tuvieron gran resonancia desde finales del siglo XIX. Así, en el III Congreso –celebrado en Toledo en 1926– resaltó el I conde romano de Osborne, quien ofreció todo el vino que se precisase para las celebraciones de las iglesias⁹¹. En

⁸⁷ *La Correspondencia de España*, [Madrid], 28 de mayo de 1880, p. 3.

⁸⁸ Emulaban las ideas del barón de Montyon que los había introducido en Francia. Se conoce su funcionamiento...», GARCÍA MONTORO, Cristóbal. «La burguesía», pp. 115-116.

⁸⁹ A lo largo de su vida acumuló diferentes condecoraciones, cargos y representaciones: Comendador de la Orden de Carlos III, Comendador de número de la Orden de la Concepción de Villaviciosa, de la Orden de Cristo y de la Orden de Santiago de la Espada (ambas tres en Portugal); Académico correspondiente de la Real de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Académico de número de la Real de Bellas Artes; Académico de la Academia de Geográfica de Lisboa, de la de Ciencias de Tolón, de la de Agricultura de War y de la de Bellas Letras de Barcelona; Académico de número de la Real de Bellas Artes de Sevilla y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga; de la Associação dos Advogados de Lisboa, y de la Associação dos Jornalistas e Escritores Portugueses y Literatos de Oporto; del Circolo promotore Partenopeo Giambattista Vico de Nápoles; así como miembro del Instituto Heráldico de Roma y de Honor de la Unión Ecuatoriana y del Quirite Romano; toda vez que Tesorero del Museo Provincial y Vicepresidente de la Liga de Propietarios de Madrid. ARTACHO, Fernando. «Don José Joaquín Camuñas y Ramírez de Montalvo», publicado el 10 de Julio de 2016, en <http://tempocrea.com/clientes/periodico3/sevillanos-en-el-olvido/don-jose-joaquin-camunas-ramirez-montalvo/> [Consulta: 23/VIII/2018].

⁹⁰ *Crónica del Tercer Congreso Católico Nacional*. Sevilla: Tipografía el obrero de Nazaret, 1893, p. 6.

⁹¹ *Diario de Burgos*, [Burgos], 13 de octubre de 1926, p. 2.

Sevilla en 1929 el III conde de Urbina colaboró en el Congreso mariano. También interesa conocer la constitución en abril de 1885 en Sevilla de la *Asociación de la Propaganda de la Fe*, adjunta a la Congregación de Propaganda Fide, y que era una sociedad mundial de los fieles para fomentar la evangelización, recogiendo limosnas para las misiones del mundo. La junta directiva de esta agrupación católica la formaban varios títulos nobiliarios muy vinculados con la nobleza romana⁹². Era la respuesta decimonónica al colonialismo y a la ampliación de tierras donde misionar, toda vez que sus bases recogían que una porción de sus limosnas fuese para las Misiones españolas.

Una organización parecida a la anterior se creó por iniciativa del cardenal Spínola y tuvo gran éxito en la diócesis hispalense. Este prelado ostentaba la máxima autoridad de esta asociación, que se delegaba en un sacerdote que actuaba de director, quien distribuía entre sus asociados diferentes cargos en una Junta de señoras –entre las que había varios títulos nobiliarios– y cuya presidencia designaba el prelado⁹³. A principios del siglo XX la presidenta de confianza de la Mitra fue la I marquesa pontificia de San Juan⁹⁴.

B) Instrucción a las clases obreras. Las doctrinas democráticas y revolucionarias potenciaron unos sentimientos sociales que conllevaron la idea de moralizar a las clases menesterosas; y que pretendía exaltar los rasgos de virtud, abnegación, desprendimiento, caridad, etc., virtudes que hacían acreedores a quienes las practicaban de la estimación y el aprecio público. La instrucción de las clases obreras en este sentido eran fundamentales; de modo proliferaron ciertos espacios donde formarlos. En algunos casos se interrelacionan con las iniciativas de educación –ya aludidos para la edad infantil y juvenil–, aunque nos referimos en esta ocasión a las edades adultas. Consta, por ejemplo, cómo la condesa pontificia de Cárdenas, en Córdoba, compró en la calle Valladares una casa que dotó de medios para convertirlo en un *Centro Católico* para dar instrucción a las clases obreras y para realizar obras benéficas. También Francisco Javier Martínez de Miguel, líder carlista y hermano del III conde pontificio de Miguel, colaboraba económicamente con *Círculo católico de obreros de San José*, de Cuevas del Almanzora, al que entregó el dinero para que construyesen una escuela⁹⁵. Por último,

⁹² Promovida y dirigida en España por una junta de señoras o comité central bajo la presidencia del arzobispo de Toledo, con una ramificación por todas las diócesis con juntas similares presididas por el ordinario. En Sevilla la presidía la marquesa viuda de Nervión, junto a las condesas de Castilleja de Guzmán y de Casa Segovia (secretaria y tesorera), dirigidas por el filipense Manuel de la Oliva, por delegación del prelado [RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. «Cien años de propaganda católica: las misiones parroquiales en la Archidiócesis hispalense (1848-1952)». *Hispania Sacra*, 50 (1998), p. 301]. La marquesa de Nervión se vinculó familiarmente con la marquesa pontificia de San Juan.

⁹³ RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo. «Cien años...», pp. 311 y nota 77 y 312, respectivamente.

⁹⁴ *El Debate*, [Madrid], 24 de octubre de 1918, p. 5. Por cierto, el nieto de nuestra marquesa romana, el III marqués pontificio de San Juan, casó con la hija de la II marquesa de Nervión, presidenta de la Asociación de Propaganda de la Fe que hemos tratado anteriormente, y llegaría por su enlace a ser III marqués de Nevión.

⁹⁵ A este personaje se debe la entrega del dinero para adquirir el Círculo un solar para construir una escuela. *La Independencia*, [Almería], 31 de Agosto de 1911, p. 2.

el II marqués romano de Oliva y el I marqués pontificio de Casa Domecq a inicios del siglo XX colaboraron activamente con la Compañía de Jesús en las “misiones cortijeras” que realizaron a los trabajadores de sus fincas en Huelva y Cádiz.

- C) **Defensa y exaltación de la Iglesia.** Ricardo Belmonte Cárdenas (1837-1908), famoso abogado de derecho canónico y hermano de I conde pontificio de Cárdenas, estando en La Habana publicó en 1872 una obra sobre las grandezas históricas de la institución: *Influencia y esplendor de la iglesia española en la época de los Reyes Católicos hasta Felipe II*. En este campo encontramos iniciativas peculiares, como la de Ángeles Gutiérrez Suárez –viuda del II conde de Larios–, quien donó al Museo de Bellas Artes de Sevilla una Dolorosa de Murillo, fechada en 1665, como muestra del esplendor de la pintura religiosa barroca. No hay que olvidar que la fundación de este museo hispalense es obra del I conde pontificio de Aponte, quien fue su director y en su día la tesorería la dirigía también su padre. En 1877 el futuro conde pontificio de Larios hizo una donación directa al Papa de 8.000 reales, toda vez que el conde romano de Miguel en 1881 regaló al Papa un ejemplar de plata nativa de su mina de las Herrerías, el mayor ejemplar conocido hasta entonces en el mundo, exponiéndose en los Museos Vaticanos. O la madre del I marqués de Jover, quien adquirió el convento cordobés de San Pablo y mantuvo su culto, como sus sucesores. Son contribuciones singulares que dicen mucho, como también no es desdeñable el interesante papel en defensa de la Iglesia que hicieron desde su faceta política.

El futuro marqués de la Calle (1880), quien fue alcalde de Cádiz entre 1872-1873, procuró el entendimiento institucional con la Iglesia frente a los radicalismos de un periodo convulso. Otro caso interesante es el de Juan Antonio de Miguel y Cano (Cuevas del Almanzora, 1830-1897), quien previo a obtener su corona (1877), junto con su sobrino participaron en el colegio de Santo Domingo en Orihuela en una función en honor a Pío IX. No menos lo fue la futura marquesa pontificia de San José de Serra, cuando en 1887 formó parte de una de las comisiones creadas en Sevilla para el jubileo de León XIII. Como era de esperar en tamaña defensa del Santo Padre, en 1901 su marido fue condecorado por el Papa con la gran cruz de San Gregorio Magno⁹⁶.

- D) **Prensa católica.** Algunos coronados romanos buscaron en la prensa el medio adecuado para difundir las ideas católicas, pues los diarios eran por entonces el medio de comunicación de moda. En Cádiz fue el marqués pontificio de Ayala quien en 1899 fundó el diario integrista *El Observador*, cuya dirección confió al periodista católico Manuel Sánchez Asensio. La unigénita del I marqués romano de Villalta estaba casada con el político conservador de corte católico José del Prado y Palacio, quien fundó en 1896 los periódicos *La Regeneración*, *La Razón* (1900) y, en 1913 –como copropietario–, *El Parlamento*, todo ellos difusores del conservadurismo local. También en esta línea se encuentra Antonio Mora Claros, quien en 1908 fundó *El Defensor*, el primer diario de Huelva, donde, como los otros nobles, también hizo una labor muy

⁹⁶ *El porvenir segoviano* [Segovia], 24 de agosto de 1901, p. 3.

importante en defensa del catolicismo. Aún más, Mora en 1912 creó un premio anual para el periodista católico que “se haya distinguido en la defensa del catolicismo”.

En otro plano, también relacionado con el anterior, es preciso decir que el padre del I conde de romanos de Aponte, en Sevilla colaboró asiduamente con la prensa católica, llegando a ser Tesorero de la *Asociación Nacional de la Buena Prensa*. Y no podemos dejar de aludir a Miguel Martínez Florez, hijo del III conde pontificio de Miguel, quien pertenecía a la *Acción Católica de Protagandistas* de Murcia⁹⁷.

E) Órdenes de caballería pontificias. Una de las principales instituciones de especial predilección para la nobleza pontificia fue la *Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén*; y que, al restaurarse el Patriarcado Latino en 1847, permitió que un importante número de católicos se invistieran en esta orden de caballería⁹⁸. Tres fueron los coronados: la I duquesa de Pomar, el I conde pontificio de Santamarca, el II conde de Urbina y el I marqués de Francos. Este último en la IV Capítulo de la orden, en 1874, fue nombrado Presidente de la Orden en España, en cuyo cargo mantuvo el pulso al gobierno para reconocer las prerrogativas de la orden. Los sepulcristas no reconocían el Comisariado General ni el Ministerio de Estado, así como autoridad ninguna para gobernarles, ni mucho menos pretender cambiarles sus insignias o uniforme, pues eran una Orden extranjera dependiente única y directamente de su Gran Maestre, el Patriarca Latino de Jerusalén. Así, tras satisfacer al Estado las 75 pesetas requeridas para obtener el “Regium Exequátur” –preceptivo para usar sus condecoraciones y distintivos– se desligaron del gobierno⁹⁹. Francos mantuvo el pulso hasta que en febrero de 1889 obtuvo el reconocimiento gubernamental de la Orden; tras lo cual, en el mes de marzo de aquel año, cesó como presidente sepulcrista. Su labor terminaba y comenzaba la andadura de la orden de caballería.

Otra de las órdenes predilecta entre los católicos fue la de *San Juan de Jerusalén*. Esta orden era sucesora de la *Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta*, que se trataba de un Estado Soberano, el cual desde 1834 radicó en Roma. Su lema, “Tuitio Fidei et Obsequium Pauperum” (Guarda de la Fe y regalo de los pobres) hizo que sus actividades se centrasen en tareas asistenciales, sanitarias y sociales. Por otro lado, tiene un carácter jurídico doble: dentro del derecho internacional y, dada su dependencia de la Santa Sede, también del derecho canónico. Conocemos bien poco el devenir de esta orden en Andalucía, si bien es de advertir que la Orden de Malta tenía status privilegiado (*prelatura nullius*), no sujetándose a jerarquía ordinaria ni eclesiástica ni civil. Hasta el Concordato

⁹⁷ Donde ocupó cargos, vid. PÉREZ CRESPO, Antonio. *Historia del Centro de Murcia de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) de 1926-2011*. Murcia: Asociación Católica de Propagandistas, 2013.

⁹⁸ *La orden del Santo Sepulcro en España. 900 años de historia*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 1999.

⁹⁹ A fin de aliviar la situación, el propio Ministro de Estado, como Administrador General de la Obra Pía de Jerusalén, les facilitó una habitación en la Iglesia de San Francisco el Grande (Madrid), para que guardasen allí sus pertenencias al finalizar sus reuniones en la misma. SANJUAN MONFORTE, José Carlos. *El ceremonial en las órdenes de caballería: la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén del siglo XI al XXI*. Tesis doctoral inédita de la Universidad Camilo José Cela, 2016, p. 177.

de 1851 su jurisdicción era propia, fecha a partir de la cual el gobierno español mantuvo una complicada situación con ésta¹⁰⁰, hasta su regulación en el real decreto de 1885. Desde este momento podrían establecerse embajadas diplomáticas y, aunque los primeros contactos son de 1899, hasta 1922 no se iniciaron conversaciones formales entre España y el Gran Maestre de la Orden¹⁰¹.

Aunque San Juan era una orden en recesión durante el siglo XIX, hubo caballeros de gracia entre los ascendientes de los I marqueses pontificios de Gómez de Barreda. Constan también como sanjuanistas el almeriense I conde romano de Chacón y su hermano Pedro Chacón y Durán; el gaditano I conde romano de Osborne; el sevillano I conde pontificio de Cepeda; así como los cordobeses I marqués romano de Jover y el I conde pontificio de Cárdenas. Por último, los Adorno, ascendientes de la II condesa pontifica de Casa León, fueron un destacado linaje de Jerez de la Frontera vinculado a esta orden¹⁰².

En último lugar, y también referido a los caballeros malteses, es de advertir que mantuvieron una contradictoria relación con la autoridad eclesiástica. En Sevilla –único estudio conocido para Andalucía– sus territorios eran la Bailía de Lora del Río y la iglesia sevillana de San Juan de Acre. Las intervenciones del arzobispo sevillano no estuvieron exentos de roces por la independencia que los caballeros mantuvieron de estos espacios¹⁰³. En cambio, en Córdoba, el templo de la orden, el de San Juan de los Caballeros, fue entregado en 1880 por el obispo fray Ceferino González a las Esclavas del Sagrado Corazón, sin que se produjese protesta alguna por parte de este caballero¹⁰⁴. O al marqués de Jover dedicándole odas a Pío IX.

F) Estrechos colaboradores del Vaticano. En primer lugar hay que tener presente que los Estados Pontificios, como cualquier país, desplegaron legaciones diplomáticas en España, en cuya calidad sus representantes oficiales estaban obligados a

¹⁰⁰ Trató de ingerir sobre ella nombrando un Gran maestre. Sin embargo en la respuesta del 5 de agosto de 1861 los Estados Pontificios protestaron ante el embajador español, pues habiendo en Roma un Jefe Supremo de la Orden, reconocido por los caballeros y la Santa Sede, no podía admitirse tener en España un gran maestre. En un informe del Consejo de Estado de 1865 se reconocía la anómala situación pues “la Orden de San Juan, aunque existiendo de hecho, está suprimida de derecho en España”. P. 551.

¹⁰¹ Tras la muerte del último maestre elegido por los caballeros en la isla de Malta, el gobierno supremo de la orden siguió un camino complicado que no se resolvió definitivamente hasta 1879 cuando el Papa restableció el Gran maestrazgo de la Orden. A partir de este momento comienza una nueva etapa de la Orden y su relación con las diferentes naciones. ALCALDE GONZÁLEZ-TORRES, Ana. «Situación jurídica de las relaciones entre España y la Orden de Malta desde 1885». *Actas del I Simposio histórico de la Orden de San Juan en España*. Toledo: Diputación provincial de Toledo y Soberana Orden militar de Malta, 2003, pp. 559-565.

¹⁰² Fueron caballeros los hermanos Rafael y Diego Adorno Spínola, ambos caballeros de justicia de la sagrada religión de San Juan, priorato de Castilla y León, familia directa de los condes de Montegil. RODERO CARRASCO, Julián. «Expedientes de ingreso de caballeros: escudos de armas». *Actas del...*, pp. 514-515.

¹⁰³ QUILES GARCÍA, Fernando. «El carácter de las intervenciones en las propiedades de la Orden: los casos de Lora y San Juan de Acre, en Sevilla». *Actas del...*, pp. 473-476.

¹⁰⁴ MORENO ÁLVAREZ, María del Carmen. *Protocolo ceremonial en la catedral de Córdoba desde principios del siglo XIX a la actualidad*. Tesis doctoral inédita de la Universidad de Córdoba, 2016, p. 246.

emitir informes. Sabemos que en Andalucía hubo, desde al menos el siglo XVIII, algunas ciudades con consulado pontificio¹⁰⁵. De entre éstas sobresale Carlos Larios –futuro conde pontificio–, quien desde 1846 ocupó interinamente el consulado malagueño y, a partir de 1859, fue el cónsul efectivo en la ciudad. Esta fecha abre de forma oficial su total confianza dentro de la jerarquía eclesiástica, especialmente con el obispo Cascallana –entre 1852-1868– y, sobre todo, con el Nuncio. Con este último al menos de una forma efectiva hasta 1870, año de su cese, apreciándose su mano, incluso, en la promoción de algunos episcopados. Otra clara ascendencia con la Nunciatura es la del I marqués pontificio de Romero Toro con el Nuncio Rampolla, con quien tuvo amistad.

Sin llegar a la relevancia de Larios, lo habitual es que los condes palatinos del Papa constituyesen el círculo cortesano de los príncipes de la Iglesia; de modo que fue habitual que los coronados pontificios departieran información con los obispos y arzobispos. El futuro I conde de Cárdenas era muy conocido por ser el confidente del obispo cordobés (1875-1883), fray Ceferino González y Díaz-Tuñón, alcanzando posteriormente gran influencia cuando éste obtuvo en 1884 el capelo cardenalicio¹⁰⁶. En esta estratigrafía de ascendencia sobre la Iglesia española, los diferentes títulos de romanos lo hicieron igual con cargos del orden regular, no sólo por su corona, sino que, a veces, era también por relación de sangre. Este fue el caso del I marqués romano de San José de Serra, cuyo hermano era fray Fernando de la Inmaculada Concepción, provincial en Andalucía de los Carmelitas descalzos. O el de la II condesa pontificia de Aponte, cuyo cuñado, fray Luis Marín de Espinosa, fue prior de los dominicos de Andalucía, Canarias, Filipinas y América del Sur.

Esta cercanía con la jerarquía eclesiástica era palpable a nivel público, como ocurría con el I marqués de Casa León, a quien era habitual verlo haciendo obsequios a los cardenales-arzobispos de Sevilla (fray Ceferino González en 1888 o Marcelo Spínola en 1906) o, como en 1898, a la madre general de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

Cabe señalar dentro de esta estrecha colaboración, sólo por dar un detalle, cómo en 1884 el conde pontificio de Romero Toro pudo inscribir secretamente en la parroquia de su pueblo natal de Alcaudete a una hija ilegítima de la infanta doña Eulalia de Borbón. Estas cuestiones tan sumamente delicadas a veces saltaban a la vista, como ocurrió con el sobrino del I conde pontificio, Martín Larios y Larios (Málaga, 1838-1889), II marqués de Larios. Casado con Aurelia Larios y Tassara (Gibraltar,

¹⁰⁵ Los consulados fueron: Cádiz en 1730; Málaga en 1786; en 1817 Algeciras, Sevilla y Ayamonte (este sólo durante dos años); Gibraltar en 1820 y Almería en 1859. Orgánicamente dependían desde 1847 del cardenal Secretario de Estado y los elegidos eran seleccionados por el Nuncio en España. MOLÍ FRÍGOLA, Monserrat. «Cónsules pontificios en España». En GATZ, Erwin (ed.). *Römische Kurie. Finanzen. Vatikanisches Archiv. Studien zu Ehren von Hermann Hoberg*. Roma: Università Gregoriana Editrice, p. 522.

¹⁰⁶ BELMONTE (marqués de Santa Rosa), Ricardo. «Belmonte...», p. 274.

1830-Madrid, 1870) –hermana de la I condesa pontificia–, era padre de un único hijo, José Aurelio Larios Larios (1869), persona en quien recaerían ambos títulos nobiliarios y el rico emporio empresarial. Tras enviudar, en su edad madura perdió el juicio y la razón, si bien no fue óbice para que en 1887 casara –pese a la oposición familiar– en Madrid con M^a Pilar de León y Gregorio (Córdoba, 1843-1915). El enlace, que puso en gravísimo riesgo la bien meditada herencia, conllevó un costosísimo expediente de diagnóstico de locura. Su enfermedad, sin embargo, no la detectó el obispo madrileño –que ofició la ceremonia– y, muy al contrario, defendió el enlace del marqués¹⁰⁷. Son las circunstancias de un roce personal muy fuerte.

La familia almeriense de los Miguel fue de las más peculiares por su constante apoyo al Papa. En 1882, teniendo en la organización de adhesión al Papa a su hermano José M^a de Miguel –futuro II conde pontificio–, participaron –humana y materialmente– en una peregrinación a Roma. Para ello aportaron de forma individual 10.000 reales para ayuda al óvolo al Santo Padre; y nada extraña que esta familia recibiese nada menos que 5 medallas de plata del propio Sumo Pontífice¹⁰⁸. También en 1920 peregrinó a Roma el II conde de Urbina.

No queremos cerrar este subapartado sin mencionar a los varios abogados de derecho canónico de gran importancia, como el conde romano de Aponte y su padre, así como al marqués pontificio de López Bayo. Tampoco a las condecoraciones papales que con la medalla de la *Orden pontificia de San Gregorio Magno* recibieron bastantes coronados romanos: los almerienses I conde pontificio de Chacón y II conde romano de Miguel, ambos también comendadores de la Orden; el I marqués pontificio de San José de Serra, así como el I marqués de Puebla de Cazalla, consuegro del III marqués del mismo título; el I conde romano de Larios, que obtuvo, además, el gran cordón; el VII marqués de Acapulco, yerno del I marqués pontificio de Villalta; el II conde pontificio de Urbina; así como Juan Pedro Domecq Núñez de Villavicencio, hermano del I marqués pontificio de Casa Domecq.

Por último, aunque no menos importante, la entrega de sus miembros al servicio de la Iglesia. De los nueve hijos del II conde de Urbina, cuatro entraron en religión. Mención señera es la familia Aldama Pruaño (condes de Aldama y marqueses de Ayala), que es una verdadera familia levítica. Todos sus hijos se ordenaron sacerdotes o monjas; toda vez que sus padres –nobles pontificios– también se consagraron. Mayor servicio a la Iglesia imposible.

¹⁰⁷ El marqués hizo una dote de 40 millones de reales, lo que puso al pie de los caballos a la familia, que iniciaron un proceso para dictaminar la locura del marqués, entre cuyas pruebas también se expresaba la influencia del dinero para ganar el favor del prelado. En GARCÍA GARCÍA, Emilio. «El caso Larios (1888): un polémico diagnóstico de locura». En SÁEZ, María, VALIENTE, Carmen y FUENTENEbro, Filiberto (eds.). *Los umbrales de la locura. Una aproximación fenomenológica, histórica y cultural*. Madrid: Editorial Complutense, 2012. pp. 232 y ss.

¹⁰⁸ *La Correspondencia de España*, [Madrid], 21 de septiembre, 11 y 16 de octubre de 1882, pp. 3, 3 y 3.

6. La monarquía papal: cortesanos sin corte

La nobleza pontificia tiene en España un rango nobiliario extranjero perfectamente regulado en el derecho español. Es de libre opción del coronado legalizar su uso, que no siempre se efectúa, lo que obstaculiza el armorial pontificio en nuestro país. Por otro lado, en casos de títulos hereditarios, cada nuevo titular debe someterse al reconocimiento de Roma, lo que tampoco siempre se regulariza. En tales supuestos resulta muy complicado establecer con entera exactitud al cien por cien la actualización del elenco de la nobleza pontificia española y andaluza. Por otro lado, estos cortesanos de la monarquía papal constituyeron un peculiar grupo social dentro de la Corte española.

Los nobles romanos gozaron de un alto honor nobiliario durante el siglo XIX y aún bien entrada la centuria siguiente, y suponen un importante aporte a la historia española y andaluza. Así, pues, el estudio de los títulos romanos desde una perspectiva social, es un medio muy interesante para la comprensión global de su fenomenología. Tanto si es desde una dimensión familiar individual como colectiva, el parentesco y sus relaciones abre perspectivas interesantes para conocer vinculaciones –visibles e invisibles– sobre los linajes pontificios. Cabe decir que de las treinta y tres coronas romanas que hubo en Andalucía, únicamente quince tenían antecedentes nobiliarios. Estas familias manifiestan una estrategia social clara por ascender y constituir casas nobiliarias propias, bien por emulación de los troncos de los que provenían o como cénit de ascenso de su estirpe. Es preciso incidir, por otro lado, que hubo otros diecinueve títulos pontificios sin ningún antecedente con corona nobiliar, lo que numéricamente dobla al perfil anterior.

Esta primera clasificación, empero, es insuficiente para entender realmente cual fue el comportamiento de los cortesanos papales y su imbricación con la Corte española. Hay que entender que de los quince títulos nobiliarios con antecedentes aristocráticos sólo en seis de ellos corría por sus venas sangre titulada. Dicho en pocas palabras, estamos ante un modelo de capilaridad nobiliaria poco frecuente que tuvo en la Iglesia un medio de ascenso que, hasta la fecha, prácticamente no ha sido tratado por la historiografía. Veamos sus comportamientos sociales concretos.

6.1. Las ramas segundas de la nobleza

Mayoritariamente se trataba de una nobleza de nuevo cuño surgida en el siglo XIX, como ocurría el sevillano I marqués de la Gomera¹⁰⁹, quien fue agraciado en 1818 con este título; y cuya hija en 1888 por breve pontificio fue la I marquesa romana de Tamayo. Caso semejante es el del I marqués de Cayo del Rey, título ganado en 1875, recibiendo su hijo en 1916 el título pontificio de I marqués de San Miguel. Este último ciertamente estaba inmerso en un círculo de ascenso, pues ya tenía a su hermana casada

¹⁰⁹ Hijo de Alonso Tamayo de Tamayo (?-Osuna, 1810), III marqués de Casa Tamayo, y de Carmen Carvajal-Fernández de Henestrosa y Fernández de Córdoba (Santos de Maimona, 1784-Osuna, ?).

con el I marqués de Baztán¹¹⁰; toda vez que su familia materna comenzó el camino del ennoblecimiento tiempo atrás, ya que era sobrino-nieto del I marqués de la Gándara¹¹¹.

Antes al contrario, hubo otros coronados de una nobleza más antigua, nacida del revulsivo siglo XVIII, y que en la centuria decimonónica habían propiciado líneas segundonas. Así sucedía en 1883 cuando ganó la gracia de I marqués pontificio de Casa León, el biznieto II conde de las Atalayas¹¹²; o dos biznietos del almeriense II marqués de Yniza (1720-1772), quienes con una corta diferencia cronológica recibieron los títulos pontificios de I conde de Chacón (1870) y I conde de Cuevas (1872). Se exceptúan de esta cuestión el hijo de la malagueña V marquesa de Valdeflores (1789-1834), a quien en 1879 el Papa lo hizo I marqués de Velázquez de Velasco.

En primer lugar aquellos nobles del siglo XVIII que, venidos a menos en sus ramas menores, reaparecen en el espectro aristocrático a través de los títulos pontificios. En segundo lugar, aquellos nobles decimonónicos que, en un proceso de acumulación de coronas, encuentran en el Papado una nueva vía de incrementar títulos a sus linajes. En el caso de las estirpes antiguas, su raigambre hidalga prevalecía en el modo de relacionarse con otros clanes, mucho antes que con familias sin antecedentes genealógicos claros. En este caso la velocidad de ennoblecimiento era vertiginosa, reproduciendo a un plan bien trazado y fácilmente aplicable en pleno proceso de adaptación de la vieja nobleza. Tres casos son paradigmáticos:

En primer lugar Joaquín M^a de León Sotelo, cuyo padre obtuvo por herencia un considerable terrazgo sevillano¹¹³, supo con el suculento capital recibido de su progenitor

¹¹⁰ Su hermana Martina San Miguel y de la Gándara estaba casada con Miguel Martínez-Campos y Rivera (1865-1913), I marqués de Baztán (1891), hijo del general Arsenio Martínez-Campos y Antón (Segovia, 1831-Zarautz, 1900) y de M^a de los Ángeles Rivera y Olavide, I marquesa de Martínez-Campos (1902).

¹¹¹ Su madre, Rosa de la Gándara y Melé-Cortina, I marquesa de Cayo del Rey, era sobrina del teniente general Joaquín de la Gándara y Navarro (Logroño, 1818-¿?), I marqués de la Gándara (1878), casado Rosa Plazaola y Limonta. Hijos de estos tíos, y por tanto, primos hermanos de la aludida, fueron, entre otros: Joaquín de la Gándara y Plazaola, marido de Flora Lemery y Ferrer, II marquesa de Baroja. M^a Ana de la Gándara y Plazaola (1869-¿?), mujer de Fernando Rodríguez de Rivas y Rivero, III conde de Castilleja de Guzmán. Inés de la Gándara y Plazaola, casada con Juan Falcó de Belaochaga y Tribulzio (Milán, 1856-Madrid, 1923), XV marqués de Castel-Rodrigo. Rosa de la Gándara Plazaola (1869-1946), esposa de José Pignatelli Aragona-Cortés (1860-1938), XV marques del Valle de Oxaca. Y José Gonzalo de la Gándara y Plazaola (1861-Lausanne, 1953), II marqués de la Gándara, casado en 1905 con su sobrina Carmen de la Gándara y Lemery.

¹¹² Su madre, Pilar Sotelo Porres (Zaragoza, 1813-Sevilla, 1865) era hija, de Joaquín Sotelo Segura (Almería, 1776-Sevilla, 1831) y de Mercedes Porres y Ponce de León, hermana de José Manuel Porres y Ponce de León (1789-1851), VI marqués Castilleja del Campo y III conde de las Atalayas. Nieta del matrimonio formado por el II conde de las Atalayas y la V marquesa de Castilleja del Campo.

¹¹³ Su padre era Antonio M^a de León y Villalón, quien casó en 1837 con M^a Dolores de la Cueva Larrosa (Algeciras, 1797-Sevilla, 1838), viuda, sin hijos y rica propietaria, quien moriría al año siguiente del enlace dejándole como único heredero. Era esta señora hija natural de José M^a de la Cueva y de la Cerda (Madrid, 1775-Londres, 1811), XIV duque de Alburquerque. Dado que el rico aristócrata no dejó descendencia legítima del matrimonio que hubo en 1799 con Escolástica Gutiérrez de los Ríos y Sarmiento (Lisboa, 1783-Jerez de la Frontera, 1845), hija del VI conde de Fernán Núñez, Grande de España, en el testamento conjunto que realizaron en 1805 reconoció a esta hija ilegítima. Ratificaría

establecer un enlace adecuado con la paranobleza local; de modo que el aludido era, por parte materna, biznieto del II conde de las Atalayas. Así las cosas fácil fue enlazar en 1873 con la hija menor del VIII marqués de Villapanés¹¹⁴ –un título antiguo–, introduciéndole de lleno en la aristocracia, haciéndole cuñado respectivamente de los VI condes de Colchado¹¹⁵, de los IV marqueses de la Reunión de Nueva España¹¹⁶ y de los IX marqueses de Villapanés¹¹⁷. Escasamente diez años después, en 1883, obtenía su corona pontificia, pudiéndose decir que se equiparaba al resto de sus hermanos políticos. En estas circunstancias en 1894 su primogénito –futuro II marqués pontificio de Casa León– bien podía casar con la hija del VII conde de Montegil¹¹⁸, convirtiéndole en sobrino respectivamente de los III condes de Casa Agreda¹¹⁹ y de los futuros I marqueses de Bonanza¹²⁰; así como primo de los marqueses de Villamarta-Dávila¹²¹. El título pontificio, en un escaso recorrido temporal de menos de un cuarto de siglo, entraba a principios del siglo XX plenamente integrado en el ambiente cortesano español.

Para cuando en 1888 Ángela Tamayo y Ramírez fue coronada marquesa de romanos, puede decirse que terminaba de encumbrar a este linaje. En efecto, los Tamayo eran un linaje de Osuna que en el siglo XIX logró su cénit acaparando honores y

su deseo de que recibiera un importante herencia en el testamento individual que redactó el 13 de septiembre de 1808, bajo cuya última voluntad quedó reconocida como heredera, según acuerdo del rey Fernando VII en 1818. Casó M^a Dolores de la Cueva en primeras nupcias estuvo casada con el teniente coronel Ventura Ruiz-Huidobro y Suárez (†1835), viudo. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (1920). *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Madrid, t. X, p. 360.

¹¹⁴ Su suegro, Juan Antonio Estrada y González de Sepúlveda (1802-1882), VIII marqués de Villapanés, era hijo de Juan de Dios Estrada y Villalón (Cádiz, 1773-¿?), IV marqués de Casa Estrada, y de María Antonia González de Sepúlveda y Ramírez de León.

¹¹⁵ María Jesús Estrada y Cabeza de Vaca (1839-1925) había casado en 1868 con José M^a Lora Bahamonde (1822-1890), VI conde de Colchado.

¹¹⁶ M^a de la Concepción Estrada Cabeza de Vaca (1852-1878) casó en 1878 con Francisco de Paula Guajardo-Fajardo Torres (Arahal, 1847-¿?), IV marqués Reunión de la Nueva España.

¹¹⁷ Juan Antonio Duque de Estrada y Cabeza de Vaca (1857-¿?), IX marqués Villapanés, estaba casado desde 1878 con M^a Consolación Moreno Zuleta de Reales.

¹¹⁸ Luisa Adorno y Agreda (Jerez de la Frontera, 1876 era hija Manuel Agustín Luis Adorno y Trevilla (1838-1904), VII conde de Montegil, y de Petrola Agreda y Pérez de Grandallana (Jerez de la Frontera, 1855-¿?).

¹¹⁹ Su suegra, Petrola Agreda y Pérez de Grandallana (Jerez de la Frontera, 1855-¿?) era hija de Diego Agreda y Dominé (1818-¿?) y de Petronila Perez de Granallana y Angulo (1825-¿?) y hermana de José Antonio Agreda y Pérez de Grandallana (1854-1934), III conde de Casa Agreda, marido de Luisa González Soto (1858-1945).

¹²⁰ Tía carnal de su esposa era María Agreda y Pérez de Grandallana (1852-1920), mujer de Manuel Crispulo González Soto (1846-1933), I marqués de Bonanza (1902).

¹²¹ La madre de su suegra era Petronila Pérez de Grandallana y Angulo, hija de Francisco José Pérez de Granadallana y Fontecha (1775-1841) y de Petronila Angulo y Astorga (1782-¿?). Sus hermanas eran: Josefa Pérez de Grandallana y Angulo, esposa de Álvaro Dávila y Adorno (1808-1858), VII marqués de Villamarta-Dávila e Inés Pérez de Grandallana y Angulo, mujer de Sebastián Orbaneja y Pérez de Gamaza (1793-1868).

títulos¹²². Tanto su hermano, el II marqués de Gomera, como su tía la IV marquesa de Casa Tamayo¹²³, a mediados del siglo XIX ya eran grandes propietarios, al calor del enorme revulsivo de tierras puestos en el mercado¹²⁴. Este linaje parahidalgo había logrado tres títulos nobiliarios en un siglo desde que arrancara sus ansias de ennoblecimiento en la crisis del Antiguo Régimen con su abuela materna¹²⁵, cuyos ascendientes eran los III marqueses de Casa Henestrosa, tatarabuelos de la marquesa pontificia¹²⁶. En tercer caso es singular, pues tuvo lugar a inicios del siglo XX con Juan M^a Maestre y Gómez de Barreda, pues aún era soltero cuando obtuvo una corona de marqués pontificio. Pertenece a la oligarquía sevillana encumbrada en algunas de sus ramas a finales del siglo XVIII; ya que por parte paterna era hijo de Nicolás Maestre y Lobo, tataranieta del marqués de Torrenueva; primo segundo del marqués de Spínola¹²⁷ y primo retirado del marqués de Gandul¹²⁸. Y por su madre, M^a Dolores Gómez de Barreda y Gómez de

¹²² SORIA MESA, Enrique. «Colaboración y recompensa. La formación de las grandes familias de Osuna. Siglos XVI-XIX». En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (ed.). *Osuna entre los tiempos medieval y moderno. Siglos XIII-XVIII*. Sevilla: Ayto. de Osuna, 1995, p. 250.

¹²³ Francisca de Paula Tamayo y Carvajal († 1875), IV marquesa de Casa Tamayo, casó con el senador Cristóbal Gobantes y Gobantes Bizarrón y fue madre de tres hijos (primos hermanos de la marquesa pontificia): Cristóbal Govantes Tamayo, V marqués de Casa Tamayo, marido de Carmen Soto y Fernández de Bobadilla (Osuna, 1845-?); Manuel Govantes Tamayo, esposo de Eloisa Soto y Fernández de Bobadilla, y Carmen Govantes Tamayo, casada con Francisco Puerta y Zayas. De este último matrimonio nacería el abogado Cristóbal Puerta Govantes –primo de nuestra protagonista–, miembro del partido conservador en Osuna, representante a la comarca en la Diputación de Sevilla a principios del siglo XX y de la que en 1907 fue Presidente. SIERRA ALONSO, María. «Partidos y...», p. 94.

¹²⁴ En 1859, ambos cuñados, el marqués de Casa Tamayo y el marqués de Gomera compraron de una sola vez 513 456 hectáreas, respectivamente. PARIAS SAIZ DE ROZAS, María. «La realidad económica: la constante de la tierra y sus reformas en el siglo XIX». *Apuntes*, 2 (1998), p. 45.

¹²⁵ Abuela de la marquesa pontificia fue Carmen de Carvajal y Fernández de Henestrosa, esposa del III marqués de Casa Tamayo, y al enviudar, desde 1815, mujer del mariscal de campo Carlos González de Bárcena (Madrid, 1773-Sevilla, 1850). Sólo tuvo dos hijos del primer matrimonio: el I marqués de la Gomera y la IV marquesa de Casa Tamayo, padre y tía de la aludida. Su abuela nació en Bienvenida (Badajoz) y era hija de Antonio M^a Carvajal Gutiérrez y Tordoya, caballero de Santiago, y de Silvestra Fernández de Henestrosa y Córdoba.

¹²⁶ Su abuela materna era nieta de Camilo Fernández de Henestrosa y Gómez de la Torre, III marqués de Casa de Henestrosa, y de Pilar Fernández-Galindo y Julián. Era su abuela también sobrina de Ignacia Fernández de Henestrosa y Fernández-Galindo (1835-1894), mujer de Cristóbal Tamariz-Martel y Villavicencio (Écija, 1821-1874), IX marqués de Garantía y XI conde de Valverde.

¹²⁷ Era hijo de Juan M^a Maestre y Maestre (1787-1865) y de Rosario Lobo y Malagamba (1798-1833). Prima hermana del primero fue Antonia Maestre y Osorno [hija de Rafael Maestre y Tous de Monsalve (Sevilla, 1755-1834) y Josefa Osorno y Gerbaut], quien desde 1802 estaba casada con su primo hermano Juan Nepomuceno Spínola Osorno, V marqués de Spínola. VILAR Y PASCUAL, Luis. *Diccionario histórico...*, tomo VI, pp. 184-185.

¹²⁸ Su abuelo Juan M^a Maestre y Maestre (Sevilla, 1787-1865) era hijo de Amparo Maestre y Gómez de Barreda (Sevilla, 1766-1849) y nieto de Mariana Gómez de Barreda y Díaz-Lavandero, hermana de Manuela Gómez de Barreda y Díaz Lavandero, esposa de Álvaro Antonio Pacheco y Ortega, IV marqués de Gandul († Sevilla, 1802). Ambas dos nietas por parte materna de Mateo Pablo Díaz-Lavandero y Martín-Córdoba, I marqués de Torrenueva. VILAR Y PASCUAL, Luis. *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía*. Madrid: Imprenta D. F. Sánchez, 1862, tomo VI, pp. 187-188 y RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Mercedes. «Palacios montañeses». *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore "Hoyos Sainz"*, V (1973), pp. 321-322.

Barreda, la parentela nobiliaria era aún mayor, pues –además de quedar relacionada familiarmente con los aludidos Maestre– por parte paterna era sobrina de la III marquesa de Casa Ramos; tataranieta del I conde de Montelirios; sobrina-nieta del II marqués de Villavelviestre¹²⁹ y sobrina-biznieta del II marqués de Salvatierra y del I marqués de las Marismas del Guadalquivir¹³⁰; así como parienta de los marqueses de Arenales y marqueses de Cabriñana del Monte¹³¹. Por parte materna su abuela era también pariente de todos los anteriores¹³².

Era evidente que con tal cúmulo de antepasados Juan M^a Maestre y Gómez de Barreda de forma natural aspirase a un título nobiliario, como ocurrió. Fue en 1902 cuando ganó corona pontificia y, dados sus antecedentes nobiliarios, su relación con la nobleza titulada española fue rápida. Enlazó en 1911 con la hija del XII marques de las Torres de la Pressa, vinculándose rápidamente con la aristocracia sevillana: cuñado del III conde de Ybarra¹³³, del XII marqués Villafranca del Pitamo¹³⁴, del XIII marqués de Torres de la Pressa¹³⁵, así como sobrino del VI marqués de Tablantes y primo del XII marqués de Valencina¹³⁶. Además, su único hermano, Francisco de Asís Maestre,

¹²⁹ Era hija de Francisco Gómez de Barreda y Varona-Villavicencio y de Catalina Gómez de Barreda y Mazlema. Su tía era Eloisa Gómez de Barreda y Varona-Villavicencio (Sevilla, 1821-¿?), esposa desde 1840 de Tomas Pérez de Junquito y Ramos-Dávila († Valencia, 1863), III marqués de Casa Ramos. Sus bisabuelos paternos eran Francisco Gómez de Barreda y Díez-Lavandero (Sevilla 1720-1780) y María Brígida Aguado y Angulo [hija Antonio Aguado y Delgado (Corella, 1714-1794) I conde de Montelirios]. Su tía abuela, Catalina Gomez de Barreda y Aguado, casó con José Celestino Díaz-Trechuelo y Valenciano, II marqués de Villavelviestre. Es importante llamar la atención las relaciones familiares de los Gómez de Barreda con la familia Aguado, otro linaje oligárquico sevillano que en la crisis del Antiguo Régimen derive hacia un pensamiento conservador, fruto de la entrada de los nuevos ideales liberales a raíz de la Guerra contra los franceses y que hizo cohexionar, aún más, a estas familias. Sobre los enlaces familiares anteriores, vid. LUIS, Jean-Philippe. «Familia, parentesco y patronazgo durante la Guerra de la Independencia». En Alberola, Armando y Larriba, Elisabel (eds.). *Las élites y la «revolución de España» (1808-1814)*, Alicante: Universitat d'Alacant, 2010, pp. 153-168.

¹³⁰ Su bisabuela paterna, María Brígida Aguado y Angulo, entre sus hermanos se encontraban: Úrsula Aguado Angulo (1772-1814), esposa de Gaspar Atienza y Aguado, II marqués de Salvatierra, y Alejandro Aguado y Angulo (1754-1794), II conde de Montelirios, marido de M^a Luz Ramirez de Estenoz y Herrera y padres de Augusto Alejandro Aguado y Ramírez de Estenoz (Sevilla 1784- Gijón, 1842), I marqués de las Marismas del Guadalquivir.

¹³¹ Su bisabuelo era primo de Francisco Maestre Salinas, V marques de Arenales, quien fue padre, entre otros, de Juan María Maestre y Salinas (1911-1957), marido de M^a Jesús de Urbina y Londaiz, XI marqués de Cabriñana del Monte.

¹³² Su madre era Dolores Gómez de Barreda y Mazmela, hija de Joaquín Gómez de Barreda y Díaz-Lavandero (Sevilla-Ocaña, 1831), brigadier de la armada, y M^a Dolores Ruiz de Mazmela.

¹³³ Josefa Lasso de la Vega Quintanilla (1884-1967), casó el 15 de enero 1906 en Sevilla (San Vicente) con José María Ybarra Menchacatorre (1880-1930), III conde Ybarra.

¹³⁴ Blanca Lasso de la Vega Quintanilla (1888-1979) era mujer de Luis Halcón y Espinosa de los Monteros, XII marqués Villafranca del Pitamo (rehabilitado en 1912).

¹³⁵ Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla (1895-¿?), XIII marqués Torres de la Pressa y X de Casa Saltillo, casado el 22 de enero 1920 en Sevilla con Elvira Marañón Jiménez de Aragón.

¹³⁶ Su tía M^a María de Gracia Lasso de la Vega Quintanilla (Carmona, 1814-Sevilla, 1889) estuvo casada sucesivamente con dos hermanos: Manuel Francisco († Sevilla, 1844) y José de Solís y Jácome de Linden (Cádiz, 1826-Sevilla, 1883), VI marqués de Tablantes. Tuvo un hijo del primer enlace: Pedro

por matrimonio se emparentó con los marqueses de Grañina¹³⁷, quedando sus sobrinos igualmente relacionados con la nobleza titulada¹³⁸.

Cuando el bodeguero Pedro Domecq y Núñez de Villavicencio –nieto del VI conde de Cañete del Pinar¹³⁹; sobrino-nieto de la II marquesa de Garantía¹⁴⁰ y hermano de la XI marquesa de Santaella¹⁴¹– casó en 1892 con María Rivero González, puede decirse que se iniciaba el ascenso social de dos familias en pleno prestigio social. En efecto, en 1902 el tío de su esposa recibió del rey el título de I marqués de Bonanza¹⁴² y, pocos años más tarde –1906–, era el matrimonio Domecq al que agraciaba el Papa con el título pontificio. En este proceso aristocratizante, en 1919 era otro de los tíos de su esposa, quien recibía de Alfonso XIII un título: I marqués de Torre Soto de Briviesca¹⁴³. Ciertamente para entonces las familias Domecq y Rivero evolucionaban en paralelo: al año siguiente (1920) la madre del marqués pontificio era ennoblecida por el rey con el título de I marquesa de Domecq d’Usquain. Y, como no podía ser de otra forma, aún

Solís y Lasso de la Vega (Sevilla, 1844-1891), marido de Matilde Desmaissieres y Farina (Sevilla, 1950-1917), XI marquesa de Valencina, con larga sucesión.

¹³⁷ Francisco de Asís Maestre y Gómez de Barreda (1881-?) casó con M^a Dolores Fernández de Córdoba y Arias de Saavedra (1881-1963), hija de Marcos Fernández de Córdoba y Castrillo (1840-1899) y de María Estrella Arias de Saavedra y Cárdenas (1847-1931), VI marquesa de Grañina.

¹³⁸ Destacaremos a dos de sus sobrinos: Estrella Maestre y Fernández de Córdoba (1907-1987), esposa de Vicente de Medina y Carvajal (Zarautz, 1903-1967), IX conde de Mejorada, y Antonio Maestre y Fernández de Córdoba (Sevilla, 1916-2000), marido de M^a Josefa Mencos y Bosch († 2014), hija Manuel de Mencos y Ezpeleta, III marqués del Amparo, y Mercedes Bosch Catarineu.

¹³⁹ Su madre era hija de José Lorenzo Núñez de Villavicencio y Angulo (Jerez de la Frontera, 1800-1878), VI conde de Cañete del Pinar, y de M^a Regla de Olaguer-Feliu y González de Cevallos (Sevilla, 1798-?). Sus tíos eran: Manuel Núñez de Villavicencio y Olaguer Feliú (Jerez de la Frontera, 1838-1908), VI conde de Cañete del Pinar, marido sucesivamente de Carmen Tamariz-Martel y Núñez de Villavicencio y de Carmen Gordon y Doz.

¹⁴⁰ M^a del Carmen Núñez de Villavicencio y Angulo (Jerez de la Frontera, 1801-1877), estaba casada con Cristóbal Tamariz-Martel y Bernuy (Écija, 1797-Sevilla, 1868), II marqués de Garantía. Era hija de José M^a Núñez de Villavicencio y Fernández de Villavicencio (Jerez de la Frontera, 1758-?), IV duque de Tamames, y de Inés Angulo y Lasso de la Vega (Jerez de la Frontera, 1772-1845).

¹⁴¹ Su hermana M^a Carmen Domecq y Núñez de Villavicencio (1872-?) era esposa de Fernando de Soto y González de Aguilar-Ponce de León y Tamariz-Martel, XI marqués de Santaella, IV conde de Puerto Hermoso, VIII marqués de Arienzo. Este último, carlista de Osuna, fue vocal de la Comunion carlista de aquella localidad [TEJERO ALCAIDE, Emilio I. «Tradicionalismo, Carlismo e integrismo en la Sevilla del siglo XIX». En BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel (coord.). *Estudios históricos sevillanos*. Sevilla: Academia Andaluza de la Historia, 2018, p. 134]. Posteriormente ingresó en el partido conservador, vinculándose a Maura y saliendo elegido como diputado cunero en 1903 por el distrito de Écija, si bien mostró poco interés por su circunscripción [SIERRA ALONSO, María. «Partidos y...», p. 98].

¹⁴² El hermano de su suegra era Manuel Crispulo González y Soto (Jerez de la Frontera, 1846-1933), I marqués de Bonanza (1902), casado con M^a Josefa de Ágreda y Pérez de Grandallana.

¹⁴³ El hermano de su suegra era el banquero Pedro Nolasco González Soto (Jerez de la Frontera, 1849-1946), I marqués de Torre Soto de Briviesca (1919), casado con M^a Nicolasa Gordon de Wardhouse y Moreno. Padre de: Manuel María González Gordon, V marqués de Bonanza, marido de Emilia Díez y Gutiérrez; y Pedro Nolasco González Gordon, II marqués de Torre Soto de Briviesca, casado sucesivamente de Angeles y Mercedes Díez y Gutiérrez.

en 1926 era el hermano del marqués de romanos quien lo ennobleció el monarca español con el título de I vizconde de Almodadén, por cierto casado con una prima hermana de la marquesa pontificia¹⁴⁴.

Las meditadas estrategias ascensionales no siempre culminaron completamente. Es verdaderamente de libro la trayectoria de estos linajes segundones de la nobleza del siglo XVIII, como lo ocurrido con los Chacón, cuyo tronco son los marqueses de Yniza, en Almería. Dos de sus líneas familiares, una arraigada en Adra y otra en Fiñana, son ciertamente significativas de dos trayectorias con idéntico objetivo y con resultados diferentes. Ambas buscaron la corona a través del Papado, pero en sus estrategias una se quedó en el camino. En primer lugar tenemos al magistrado y político Miguel Chacón y Durán, quien como su hermano era soltero y preparó el enaltecimiento familiar hacia la descendencia de su única sobrina, Purificación Moya Chacón (Alcolea, 1823-Madrid, 1879), con quien vivía¹⁴⁵. A la única hija que ésta tuvo, su sobrina-nieta Matilde Álvarez Moya (Granada, 1848-Málaga, 1919), la casó en Málaga el 17 de julio de 1864 con un muy buen partido, el VIII marqués de Torremayor, y tanto fue así, que este noble malagueño en 1865, a escasamente un año de su matrimonio, heredó a su padre varias coronas, encabezadas con la de VIII marqués Valdecañas¹⁴⁶. Sólo quedaba, pues, ennoblescarse el propio Chacón, que lo obtuvo escasamente cinco años después –1870– y, dado que era soltero, resultaba evidente que el título pontificio recaería en su momento en su sobrino Pedro Álvarez Chacón, hermano de la anterior. Mientras ese momento llegaba, Miguel Chacón consiguió en 1872 de Amadeo I la conversión del título de romano a español. Desaparecía, pues, el “conde pontificio” para denominarse “conde de Chacón”, un matiz ciertamente importante. Cuando en 1878 murió y se alzó el II conde de Chacón, el rastro del origen había desaparecido y aparecía en el árbol genealógico un nuevo linaje aristocrático con hondas raíces históricas que se remontan a la Casa marquesal de Yniza.

Primo del anterior, y también biznieto del II marqués de Yniza, era Manuel M^a de Cuevas y Chacón, era guardia de corps, cuando en un golpe de suerte casó inmejorablemente con M^a Pilar Bringas y Carranza, unigénita de un riquísimo comerciante madrileño. Poco después, la nobleza de uno y el dinero de otra, constituyeron una mezcla que sirve de motor para éste accediese al Palacio Real como gentilhombre de cámara con ejercicio. Se trataba de un puesto donde el matrimonio sueña con las grandezas

¹⁴⁴ Se trata de Manuel Domecq y Núñez de Villavicencio (Jerez de la Frontera, 1877-1931), I vizconde de Almodadén (1926), marido de Mercedes González Gordon, hija I marqués de Torre Soto de Brivesca, tío materno de la I marquesa pontificia de Domecq.

¹⁴⁵ Era hija única de su hermana Teresa Chacón y Durán (Adra, 1798-Alcolea, 1823), habido con Mariano Moya Tercero de Rozas (Granada, 1800-Málaga, 1872). SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Miguel Chacón...», p. 215.

¹⁴⁶ Nacido en Málaga en 1828, era hijo de Pedro Ruiz-Soldado y Avellaneda (Málaga, 1803-1865), VII marqués de Valdecañas, VII marqués de Torremayor, XI conde del Peñón de la Vega y XII marqués de Crópani, y de M^a Antonia Gómez de Molina y Arjona (Fregenal de la Sierra, 1805-Málaga, ?) [SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Miguel Chacón...», p. 215]. Del enlace entre Ruiz-Soldado y Chacón nacería una única hija: Matilde Ruiz-Soldado y Álvarez (Málaga, 1865-Madrid, 1939), casada en 1887 con el coronel Rodrigo Cabeza de Vaca y Sánchez de Arjona, IV marqués de Fuente Santa.

El parentesco nobiliario de los títulos de romanos

ANTECEDENTES NOBILIARIOS PARENTELA	ESTADO	TÍTULO PONTIFICIO		TIPO	PARENTELA POSTERIOR
		AÑO	CORONA		
	Casado	1863	Conde de Santamarca	hereditario	Su única hija casó con el XXV duque de Nájera
	Casado	1867	Conde de Romero Toro	hereditario	Su nuera era la II marquesa de Fuente del Moral. Su sobrino político fue el <i>I marqués pontificio de López Bayo</i> (1887)
Su tío era el III marqués de Arco Hermoso y su cuñado era el VII marqués de Castilleja del Campo	Soltero	1869	Conde de Osborne	hereditario	Le sucedió en el título su hermano
Nieto del II marqués de Yniza y tío de la VIII marquesa de Valdecañas	Soltero	1870	Conde de Chacón	hereditario	Sus sobrinos nietos fueron: Su primo fue el <i>I conde pontificio de Cuevas</i>
	Casado	1872	Marqués de Francos	vitalicio	Sin hijos
	Casado	1872	Conde de Cuevas	vitalicio	Sus yernos fueron: el VII marqués de Cádimo y el I marqués de Alta Villa
Nieto del II marqués de Yniza y primo del <i>I conde pontificio de Chacón</i>	Soltero	1875	Conde de Aldama	hereditario	Le sucedió su sobrino el <i>I Marqués pontificio de Ayala</i>
	Casado con la sobrina de: el II conde de Santovenia, el I conde de la Reunión de Nueva España y I conde de Yumuri.	1876	Marqués de López-Martínez	hereditario	Su esposa fue prima hermana de: el I conde pontificio de Esteban (1885) y el I marqués pontificio de Larinaga (1885) y prima segunda del I marqués de Santa Susana (1893)
Pertenecía al linaje de Santa Teresa de Jesús	Casada	1877	Condesa de Cepeda	hereditario	Su primogénito fue el II marqués de López-Martínez Le sucedió su única hija
	Casado con la hija del IV conde de Zamora de Riofrio	1877	Marqués de Jover	hereditario	Cuñado del V conde de Zamora de Riofrio
	Casado	1877	Conde de Miguel	vitalicio	Sin hijos, su sobrino-nieto habilitó el título por una vida
Sobrino-cuñado del I marqués de Larios (1865). El rey le agració con el título de <i>I marqués de Guadaro</i> (1875)	Viudo	1878	Conde de Larios	hereditario	Le sucedió su sobrino nieto, el III marqués de Larios
Hijo de la V marquesa de Valdeflores	Casado con la hija del I marqués de la Gándara	1879	Marqués de Velázquez de Velasco	vitalicio	Sin hijos
	Casado	1880	Marqués de Oliva	vitalicio	El rey lo agració con el título de <i>I marqués de Nerva</i> (1891). Sus yernos era el XIII duque de Sanlúcar la Mayor, Grande de España, y el II marqués de Camarines
Biznieto del II conde de las Atalayas y de la V marquesa de Castilleja del Campo	Casado con la hija del VIII marqués de Villapanés. Cuñado de: el VIII marqués de Casa Estrada (V marqués de Torre Blanca del Aljarafe), el VI conde de Colchado, el IV marqués de Reunión de la Nueva España y el IX marqués de Villapanés	1883	Marqués de Casa León	hereditario	Su primogénito casó con la hija del VII conde de Montegil y otra hija era cuñada de la I condesa de Halcón

ANTECEDENTES NOBILIARIOS		TÍTULO PONTIFICIO		PARENTELA POSTERIOR	
	Soltero	1886	Conde de Cárdenas	vitalicio	Su hermano en 1895 fue agraciado por la Regente con el título de I marqués de Santa Rosa
	Casado con la sobrina-nieta del VI marqués de Acapulco	1886	Marqués de Villalta	vitalicio	Su única hija (futura II marquesa pontificia de Villalta) casó con un nieto del I marqués de Almaguer, convirtiéndose en condesa del VII marqués de Acapulco
	Casado	1886	Marqués de Gibaja	hereditario	En 1892 el rey le agració con el título de <i>I marqués de San Marcial</i> . Su sobrino fue el I conde de la Marza (1910)
Hermana de la III marquesa de Esquivel y de la I marquesa del Mérito Consuegra de: el VI marqués de Torrenueva y VIII conde de Guenduláin y de la VII condesa del Vado. Y suegra de: el II duque de T. Serclaes -Grande de España- y, sucesivamente, del VI conde del Fresno de la Fuente y del X marqués de Benamejí	Viuda	1886	Marquesa de San Juan	hereditario	Hereditó el título pontificio su primogénita, entonces X marquesa de Benamejí
	Casado con la sobrina del <i>I conde pontificio de Romero Toro</i> (1867)	1887	Marqués de López Bayo	vitalicio	Sin hijos
	Casado	1888	Marqués de la Calle	vitalicio	Con hijos
Tataranieta del IV marqués de Casa Henestrosa Nieta del III marqués de Casa Tamayo Hija del I marqués de la Gomera	Viuda Hermana del II marqués de la Gomera Prima hermana del V marqués de Casa Tamayo	1888	Marquesa de Tamayo	vitalicio	Sin hijos
Sobrino del <i>conde pontificio de Aldama</i>	Casado	1899	Marqués de Ayala	vitalicio	Hereditó a su tío (fue el <i>II conde pontificio de Aldama</i>). Toda su familia entró en órdenes, extinguiéndose los títulos de romanos
retatanieta del: I conde de Montelirios y del I marqués de Torrenueva Sobrino-biznieto de: la II marquesa de Villavelvestre y la IV marquesa de Gandul Sobrino-nieto de la III marquesa de Casa Ramos pariente del V marqués de Spínola	Soltero	1902	Marqués de Gómez de Barreda	vitalicio	Casado con la hija del XII marqués de las Torres de la Pressa. Y consuegro de: el VIII marqués de Tablantes y de la VII condesa de Lebríja
	Casado con la hija del I marqués de Pickman Cuñado de: II marqués de Pickman y del I marqués de Jerez de los Caballeros	1904	Marqués de San José de Serra	hereditario	Consuegro del VII marqués de Villavelvestre
Prima: I Vizcondesa de Ayala	Viuda	1910	Condesa de Urbina	hereditario	Con hijos

nobiliarias y el status social que representa. No nos resistimos a traer a colación la obra titulada *La de Bringas*, que publicó en 1888 Pérez Galdós, pues su brillante narrativa ofrece pasmosos paralelismos entre los Bringas de ficción y los históricos, como han demostrado los diferentes estudios sobre la obra. El literato relata la vida de Rosalía Pipaón, esposa de Francisco de Bringas (alias Thiers), quien ha logrado su sueño y ahora vive en el palacio madrileño al servicio de la reina Isabel II. Con semejanzas tanto físicas como psicológicas (del mismo modo que su marido, con el rey consorte don Francisco de Asís de Borbón). Con sus aspiraciones sociales conseguidas, no puede evitar embarcarse en una serie de gastos para poder mantener el nivel de la clase que la rodea, excesos que acumula sin que se entere su esposo, hasta que las deudas la lleven a prostituirse¹⁴⁷. Por otro lado, Francisco de Bringas –versión degradada del verdadero Francisco Bringas¹⁴⁸– rezuma en la novela tacañería; ya que, obsesionado por el ahorro, sólo piensa en su cenotafio y atesora dinero y justifica el gasto al céntimo. Opuesto al derroche de Rosalía, la tensión es cierta en la realidad histórica decimonónica, en donde gran parte de la sociedad en transición del estamento noble a la clase burguesa –como era el caso de los Cuevas Bringas– se sometía aún a una economía híbrida de transición¹⁴⁹.

Volviendo a la realidad, los años en la Corte permitieron a Manuel M^a de Cuevas Chacón obtener en el fugaz reinado de Amadeo I el trámite de la merced de I conde de Cuevas, un título que con el dinero de su esposa brillaría con fuerza. No menos lo eran los enlaces que ya había obtenido para sus hijas, pues de las tres que tuvo dos fueron con sendos nobles: el VIII marqués de Cádiz y el I marqués de Alta Villa. Éste último, el sevillano Ramiro de la Puente, quien fuera profesor de esgrima de Isabel II y su amante, convertido en jefe de la casa de la reina en el exilio¹⁵⁰. La corona romana debía estar reservada para su hijo varón, si bien el fugaz reinado amadeísta no culminó la conversión a título español; de tal modo que cuando en 1880 moría el conde todavía no se había negociado la sucesión pontificia. Su primogénito, Ildefonso de Cuevas y Bringas, aquel mismo año casó con una rica propietaria de la localidad extremeña de Cabeza del Buey, donde aún sin tener título nobiliario continuó haciéndose llamar II conde de Cuevas. A partir de entonces se disolvía el sueño nobiliario de una de las ramas de los marqueses de Yniza, un final muy diferente, como ya hemos relatado, de sus parientes de Adra.

¹⁴⁷ Son muy acertadas las notas que dedica en el estudio introductorio Sadi LAKHDARI en la edición de PÉREZ GALDÓS, Benito. *La de Bringas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006, pp. 27-41.

¹⁴⁸ Nos referimos al suegro de Manuel M^a Cuevas y Chacón: Francisco Antonio de Bringas Presilla, quien heredó a su tío Francisco Bringas López -uno de los mayores prestamistas y especuladores inmobiliarios del Madrid de los años treinta– que logró vivir de las rentas y de la burocracia estatal. Propietario de los primeros grandes almacenes madrileños, ya en época isabelina los mentideros populares sacaron el estribillo: “si compras en casa Bringas o regateas o pringas”.

¹⁴⁹ VALIS, Noël. *La cultura de la cursilería. Mal gusto, clase y kitsch en la España moderna*. Boadilla del Monte: A. Machado ediciones, 2010.

¹⁵⁰ Finalmente Pilar de Cuevas y Bringas se divorciaría de su marido, marcharía a Almería junto a su hermana, la marquesa de Cádiz, muriendo en la localidad de Benahadux en 1922. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Una familia...». p. 58.

6.2. La nobleza de cuño liberal

Un segundo grupo es aquel que, sin tener sangre aristocrática, estaba en alza, e incluso familiarmente relacionado con títulos. El diplomático Juan Nicolás Osborne y Böhl de Faber antes de recibir en 1869 su corona, ya tenía familiares nobles: su tía era la III marquesa de Arco Hermoso¹⁵¹ y su hermana la VII marquesa de Castilleja del Campo, cuya larga descendencia –sobrinos del coronado– se vinculó a la aristocracia¹⁵². El de Josefa Jiménez Vázquez, viuda de Antonio Mora Claros, antes de recibir en 1927 su título, fue largos años cuñada del VI marqués de Encinares y tía de la VII marquesa de Encinares y del XIII marqués de Jódar¹⁵³. O la sevillana Carmen Ayala y Ayala –parienta de la I vizcondesa de Ayala–, quien en 1910 obtuvo la corona de I condesa pontificia de Urbina, apellido de sus ancestros alaveses, cuya alza culminó el II conde pontificio, quien en 1921 lo convirtió en título español: *I conde de Torre del Guadiamar*.

El matrimonio con una esposa de vago pasado aristocrático a veces fue un aliciente. Es el caso Antonio José Fernández de Villalta y Uribe, natural de Torredonjimeno y casado con dos sobrinas nietas del marqués de Acapulco, fue suficiente incentivo para prestigiarse, llegando el título pontificio de marqués en 1886. Con este aval nobiliario en escasos cuatro años casó a su única hija (1890) con otro pariente, José del Prado y Palacio, sobrino paterno del VII marqués de Acapulco y nieto materno del I marqués de Almaguer, reforzando los lazos con la aristocracia jiennense. Su yerno siguió su estela política, obteniendo en 1920 de manos del rey Alfonso XIII el título de I marqués del Rincón de San Ildefonso. Pero más interesante que este caso es, sin duda, el banquero cubano Gabriel López y Martínez, cuya esposa –Tomasa Benítez y González de Larrinaga– pertenecía a una familia cubana criolla de ascendencia jerezana que, junto al

¹⁵¹ Su tía era la famosa escritora Fernán Caballero: Cecilia Böhl de Faber y Ruiz-Larrea [Morges (Suiza), 1796-Sevilla, 1877], quien tras enviudar del capitán Antonio Planelles y Bardaxí, casó en Cádiz en 1822 con Francisco Ruiz del Arco y Ultera (Sevilla, 1795-1835), III marqués de Arco Hermoso, quien fue el primer alcalde constitucional de Sevilla en 1835. Esta tía de nuestro protagonista aún casaría en terceras nupcias en 1837 con Antonio Arrom y Ayala († Sydne, 1863), primer cónsul de España en Australia.

¹⁵² Su hermana Cecilia Osborne y Böhl de Faber († Sevilla, 1903) casó en 1849 con García de Porres y Castillo (1822-1889), VII marqués de Castilleja del Campo, siendo padres (sobrinos del futuro Conde pontificio): José M^a Porres y Osborne (Puerto de Santa María, 1850-Sevilla, 1910), VIII marqués de Castilleja del Campo, soltero; Aurora Porres y Osborne (Sevilla, 1853-1900), soltera; Elisa Porres y Osborne (Sevilla, 1855-1939), IX marquesa de Castilleja del Campo, casada en 1883 con su primo hermano Juan Alejandro de Porres y Tavíel de Andrade (Sevilla, 1851-Manila, 1888); Adelaida Porres y Osborne (Puerto de Santa María, 1857-Sevilla, 1894), V Condesa de las Atalayas, casada en 1884 en Sevilla con Juan M^a Gamero-Cívico y Benjumea († Sevilla, 1918), III marqués de Montesión; Cecilia Porres y Osborne (Sevilla, 1861-?), que enlazó en Sevilla en 1881 con José Luis de Arredondo y Álvarez (La Habana, Sevilla, 1911). SALAZAR y ACHA, Jaime de. *Estudio histórico sobre una familia extremeña, los Sánchez de Arjona*. Ciudad Rodrigo: Lletra, 2001, p. 283.

¹⁵³ Su hermana Juana Jiménez Vázquez (Alosno, 1880-Madrid, 1918) casó con Alfonso Ramírez de Arellano y Esteban (Zafra, 1886-Madrid, 1961), VI marqués de Encinares, XII marqués de Jódar y III conde de Loja. Este último al enviudar casó en 1929 con Mercedes Pérez-Caballero y Moltó († San Sebastián, 1961). Fue su hija y heredera –sobrina de nuestra protagonista– Juana Ramírez de Arellano y Jiménez (Madrid, 1911-2002), VII marquesa de Encinares y IV condesa de Loja, soltera; Alfonso Ramírez de Arellano y Jiménez (Madrid, 1912-San Sebastián, 1939) y Leopoldo Ramírez de Arellano y Jiménez (Madrid, 1916-San Sebastián, 1936), XIII marqués de Jódar.

enriquecimiento con las plantaciones azucareras, se había consolidado en la nobleza colonial. No en balde por parte materna su tía era la I condesa de Yumurí¹⁵⁴ y sus dos tíos-abuelos el II conde Santovenia¹⁵⁵ y la I condesa de la Reunión de Cuba¹⁵⁶. La recepción en 1876 del breve de I marqués pontificio de López-Martínez no era sino el acto reflejo –imparable– de las ansias nobiliarias de una burguesía colonial arrolladora. En efecto, en 1885 dos de los primos carnales cubanos de la marquesa pontificia eran agraciados por el Papa con sendos títulos de romanos (I marqués pontificio de Esteban y I marqués pontificio de Larrinaga¹⁵⁷), toda vez que un sobrino de primo hermano, también cubano, obtuvo de la reina Regente en 1893 la gracia de I marqués de Santa Susana¹⁵⁸.

Un caso muy llamativo también son los Garvey, de Jerez de la Frontera, quienes en la segunda mitad del siglo XIX encajaron por matrimonio a dos de sus hijas con la nobleza andaluza: la III marquesa de Esquivel y I marquesa del Mérito¹⁵⁹. Su tercera hija, M^a Rosario Garvey y Capdepón, desde 1871 se encontraba viuda del general Ramón M^a Sanjuán, iniciando una carrera meteórica para que sus hijas –al igual que ya estaban sus sobrinas– se introdujeran en la nobleza titulada. Es excepcional la agilidad con la que se movió, pues en 1876 se convino con el VIII conde de Guenduláin y la VII condesa del Vado para casar a su primogénita con uno de sus hijos, el VI conde del Fresno de la Fuente; y, poco después, enlazó a su segunda hija con el II duque de T'Serclaes, Grande

¹⁵⁴ M^a Belén González de Larrinaga y Benítez (La Habana, 1818-?) había casado en La Habana con el militar Francisco de Asís de Narváez y Borghese (Loja, 1793-Carabanchel, 1865), quien en 1840 rehabilitó el título de II marqués de la Compuerta, título que cambió en 1847 por el de I conde de Yumurí. Fueron padres de Francisco de Asís Narváez y González de Larrinaga (La Habana,-1900), II conde de Yumurí, primo hermano de la condesa pontificia.

¹⁵⁵ Se trataba de Jacinto González de Larrinaga y Benítez (La Habana, 1790-?), II conde de Santovenia. Casado con M^a Josefa de la Cruz Goicoechea.

¹⁵⁶ Concepción González y Larrinaga y Benítez (La Habana, 1781-?) había casado con el leonés Santiago de la Cuesta y Manzanal (Val de San Lorenzo, 1778-La Habana, 1847), I conde de la Reunión de Cuba, hijo de éstos (primo hermano del padre de la condesa pontificia), Bonifacio de la Cuesta y González de Larrinaga (Castrillo, 1779-La Habana, 1809-1869), II conde de la Reunión de Cuba. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Martín. *Santiago de la Cuesta Manzanal, conde de la Reunión de Cuba (emigrante, hacendado, comerciante y esclavista)*. Astorga: Biblioteca de Autores Astorganos, 2012.

¹⁵⁷ Eran hijos de Andrea González Larrinaga y Benítez (La Habana, 1825-1882) –tía de la marquesa pontificia– y del brigadier del ejército Pedro de Esteban y Arranz de Santillán (Lerma, 1802-1868), y secretario de la Capitanía general de la isla de Cuba: Pedro de Esteban y González Larrinaga (La Habana, 1850-?), I marqués pontificio de Esteban, y José Ignacio de Esteban y González Larrinaga (La Habana, 1853-?).

¹⁵⁸ Se trata de Antonio Benítez y de la Cantera (La Habana, 1858-?), caballero de Santiago y I conde de Santa Susana (1893), casado en Madrid en 1885 con la portorriqueña M^a Joaquina Martínez de Medinilla y Fernández. Era hijo del primo hermano de la marquesa pontificia, Antonio Benítez y Pérez de Abreu (Bejucal, 1812-1864), Secretario Honorario del rey y Caballero de San Juan de Jerusalén, y nieto de los tíos maternos de la marquesa pontificia, José M^a Benítez y Turbiano (La Habana, 1786-1844) y de M^a Rosario Pérez de Abreu y Fiallo (Bejucal, 1810-?). SANTA CRUZ Y MALLÉN (Conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox), Francisco Xavier de. *Historia de familias cubanas*. La Habana: Editorial Hércules, tomo III, 1942.

¹⁵⁹ M^a Dolores Garvey y Capdepón fue mujer de Francisco de Asís Medina Esquivel y Cabañas (Sevilla, 1803-1880), III marqués de Esquivel, y Ángela Garvey y Capdepón (Jerez de la Frontera, 1836-1864) era esposa de José López de Carrizosa y Pavón (1826-?), I marqués del Mérito (1868).

de España. Aún quedaría su primogénita viuda en 1881 y su segundo enlace fue ciertamente espectacular, al casar en 1885 con el X marqués de Benamejí, lo que suponía una alianza con la aristocracia rancia. Como no podía ser menos, ella misma en 1886 se ennoblecía como marquesa pontificia, título que daba alcurnia a una suegra a la altura alcanzada por sus hijas. Tiempo después, sus sobrinos –hijos del único varón de la saga Garvey– también obtendrían títulos nobiliarios españoles: I conde de Garvey (1923) y IX marquesa de Villamarta-Dávila¹⁶⁰.

El mejor ejemplo, por el contrario, de todo cuanto estamos desgranando son los Larios, una familia sin antecedentes aristocráticos que se encumbró vertiginosamente. Todo se inicia en la comarca riojana de los Cameros, en donde la descendencia de dos hijos de sendos matrimonios de Pablo Larios y de las Heras (Laguna de Cameros, 1755-Málaga, ¿?) se ennoblecen en Málaga, tan rápido como veloz fue su emporio empresarial. Primero correspondió a su hijo de segundo matrimonio, Martín Larios y Herreros de Tejada (Laguna de Cameros, 1798-Málaga, 1873), a quien Isabel II en 1865 hizo I marqués de Larios. Una década después el único varón del hijo de su primer matrimonio, su nieto Carlos Larios y Martínez de Tejada (Málaga, 1816-1896), emulando a su tío obtuvo de Alfonso XII en 1875 la merced de I marqués de Guadiaro. Este título nobiliario llegó en fecha adecuada, pues su tío ya había fallecido dos años antes y los posibles recelos entre tío y sobrino estaban, pues, fuera de lugar. Y es que no debemos olvidar que, como correspondía en quien recaía la primogenitura del linaje camerano, tenía sesgo ya de linaje propio. En efecto, este personaje estaba casado con su prima hermana Amalia Larios Tassara, perteneciente a la descendencia de su abuelo en segundo matrimonio¹⁶¹. La unión subrayaba por sangre el carisma del coronado y, si bien enviudó en 1876, no impidió que éste continuase marcando su posición en el árbol genealógico, para lo cual entró en juego el obtener un título pontificio.

En 1878 el marqués de Guadiaro por breve papal se convirtió en el I conde pontificio de Larios, título de romanos que resaltaba definitivamente su posición entre los miembros de su familia. En primer lugar con la denominación de su apellido –ya no sólo era la corona de su tío-cuñado, sino que con la reunión de dos títulos –uno español y otro extranjero– marcaba su primacía dentro de la estirpe. No obstante esta historia de ascenso del conde pontificio es mucho más interesante, por cuanto no tenía descendencia, circunstancia que aconseja observarse en un contexto amplio. No cabe duda que debía heredarle su única hermana mayor, Margarita Larios y Martínez de Tejada –mujer del aludido tío y en este caso I marquesa viuda de Larios; de modo que todo lo que había hecho el conde de romanos era una estrategia familiar mayor que pretendía reunir en su sobrino primogénito los tres títulos nobiliarios.

¹⁶⁰ Patricio Garvey Capdepón (Sanlúcar de Barrameda, 1831-1908) casó con Consolación González de la Mota y Velázquez-Gaztelu; de quien hubo a: Patricio Garvey González de la Mota (Jerez de la Frontera, 1863-Sevilla, 1933), I conde de Garvey, marido de Ana M^a Maldonado Urquiza; y M^a Ángeles Garvey y González de la Mota, esposa del empresario agropecuario Álvaro Dávila y Agreda (Jerez de la Frontera, 1865-Sevilla, 1933), IX marqués de Villamarta-Dávila.

¹⁶¹ Bautizada en 1825 en Málaga, era hija de su tío el empresario Pablo Eustaquio Larios y Herreros de Tejada y de Jerónima Tássara y Cheli.

La estrategia no podía ser más cuidada para Martín Larios y Larios, a quien habían casado, a su vez, con Aurelia Larios Tassara; de manera que además de sobrino era cuñado del conde de romanos. Así las cosas la descendencia de este matrimonio reuniría las dos ramas cameranas y los títulos nobiliarios, curiosamente también con ambas denominaciones Larios (el español y el extranjero). Sin embargo la historia deparaba sorpresas, pues este heredero falleció sorpresivamente en 1889, siguiéndole poco después, en 1892, su madre, la I marquesa de Larios. El conde pontificio de Larios, viudo, puso sus ojos entonces en su sobrino-nieto, José Aurelio Larios y Larios, quien finalmente en 1894 pudo reunir en su persona el sueño de los empresarios malagueños.

En fechas de la reunión de los títulos de los Larios mayores, otras ramas de este tronco principal, en mimesis con este, hacían lo propio. En efecto, Juan Larios Enríquez (Málaga, 1846-¿?)¹⁶² –otro sobrino del I conde pontificio de Larios–, por matrimonio fue VIII marqués de San Lorenzo de Valleumbroso¹⁶³. Por otro lado la descendencia de Emilia Larios Larios (Málaga, 1832-1868) –prima hermana y sobrina del I conde pontificio–, tras enlazar en 1856 con Enrique Crooke Manescau (Málaga, 1829-1898), también mantuvo idéntico estatus en el siglo XX a través de sus hijos: Enrique Crooke Larios (Málaga, 1856-Madrid, 1938) en 1916 recibió de Alfonso XIII el título de I marqués del Genal; Emilia Crooke Larios fue VIII marquesa de Castrillo¹⁶⁴ y madre, entre otros, de Josefa Fernández de Villavicencio y Crooke (Madrid, 1882-Algeciras, 1975), I marquesa de Marzales (1910), esposa sucesivamente de su tío Carlos Crooke Larios y su primo Pablo Larios y Sánchez Piña. Otra rama familiar también se ennoblecía en la descendencia de Pablo Antonio Larios y Tassara (Gibraltar, 1820-¿?) –cuñado del I conde pontificio–, cuyo ennoblecimiento llegó a principios del siglo XX con dos de sus hijos, habidos con Leocadia Sánchez de la Piña (Gibraltar, 1831-1919): Carlos Larios (Gibraltar, 1873-Madrid, 1950), I conde del Rincón¹⁶⁵, y Pablo Larios († 1938), I marqués de Marzales¹⁶⁶, aludido líneas arriba.

El título pontificio fue para las clases emergentes del liberalismo una estrategia más para prestigiarse y constituirse en un grupo bien posicionada dentro del lenguaje social

¹⁶² Era hijo del hermanastro del conde pontificio, Juan Ramón Larios y Herreros de Tejada (Laguna de Cameros, 1796-Málaga, 1867) y M^a Carmen Enríquez García.

¹⁶³ Casó con Grimaresa de Zabala y Guzmán de la Cerda, VIII marquesa de San Lorenzo de Valleumbroso, hija de Juan Zabala de la Puente (1804-1879), VII marqués de San Lorenzo del Valleumbroso, y de M^a del Pilar Guzmán de la Cerda, XXIV duquesa de Nájera, etc.

¹⁶⁴ Casó con José Fernández de Villavicencio y Corral (Alhaurín de la Torre, 1849-Madrid, 1910), VIII marqués de Castrillo, hijo del mariscal de campo Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio y Cañas (Jerez de la Frontera, 1778-1859), XII marqués de Vallecerrato, etc., gentilhombre de cámara con ejercicio y Senador vitalicio, y Josefa Corral García († 1853).

¹⁶⁵ Este título lo obtuvo en 1909 María Mitjans y Manzanedo, I condesa del Rincón. Nacida en 1867, era hija de Francisco Mitjans y Colín, y de Josefa Manzanedo e Intentes, II marquesa de Manzanedo.

¹⁶⁶ Estaba casado con su parienta M^a Josefa Fernández de Villavicencio y Crooke, viuda en primeras nupcias de su primo Carlos Larios Crooke. Esta señora se convirtió en I marquesa de Marzales en 1910 y había nacido en Jerez de la Frontera en 1882, era hija José Fernández de Villavicencio y Corral (1849-1910), VIII marqués de Castrillo, y de Emilia Crooke Larios.

imperante. Al fin y al cabo, el Papado, cual monarquía liberal, emitió coronas que, deseosas de emular a los viejos linajes del Antiguo Régimen, tuvieron una vía más para los complejos lazos de élite. Sea como fuere se trataba en gran medida de un ennoblecimiento de nuevo cuño que prácticamente iba de la mano tanto en títulos pontificios como españoles.

6.3. La burguesía emergente y su ennoblecimiento

Un tercer grupo de nobles romanos –el más nutrido (16 coronas pontificias)– no poseían ningún antecedente familiar con títulos nobiliarios españoles. Cabe incidir en el aspecto numérico, pues con creces supone algo más de 50% de todos los ennoblecidos andaluces. De éstos 9 títulos a posteriori de coronarse establecieron algunas relaciones, lo que infiere que hubo circunstancias y comportamientos bien diferenciados en este nutrido grupo. En efecto siete de ellos con posterioridad a obtener el breve papal continuaron sin mantener alianzas con la nobleza titulada, lo que manifiesta la poca cotización que entre la élite española tuvieron los nobles pontificios, salvo aquellos que, junto a su corona, disponían de dinero suficiente como para tomar interés en lazos de sangre. Veamos ambos grupos:

A) **El título pontificio como impulso elitista.** Hubo seis familias andaluzas que el título pontificio sirvió para catapultarlas a la cúspide de la sociedad de entonces. En Córdoba José Eduardo Jover, cuyo suegro era el IV conde de Zamora de Ríofrío, lo que impulsó que se esforzara para ser el I marqués de Jover (1877). Espectacular es el caso del opulento Bartolomé de Santamarca, quien, sin ninguna ascendencia noble, en 1863 fue el I conde romano de Santamarca. Al año siguiente el Papa lo hacía hereditario para su hija, y unos meses más tarde la reina Isabel II lo convertía en título español. El banquero almeriense en un año un noble extranjero a aristócrata español. Siete años después su única hija casaba (1873) con Juan de Zavala y Guzmán, un matrimonio que encerraba una operación social de altura. En efecto, en 1879 su yerno se convirtió en el XXV duque de Nájera, Grande de España, y con una larga lista de títulos más. De la nada Santamarca emparentó con la más rancia nobleza, lo que otros linajes tardaron siglos en obtener.

Manuel Martín de Oliva y Romero pertenecía a la oligarquía de Aracena y, tras un largo periplo económico, en 1880 se convirtió en el I marqués pontificio de Oliva. Con esta distinción bien podía codearse con un círculo social elitista que tendría su cénit cuando, con no menos esfuerzo político, una década después fue recompensado en 1891 por la Regente con el título de I marqués de Nerva. Para entonces había labrado un futuro a sus hijos; de modo al fallecer en 1897 había dejado el camino abierto para que todos se codeasen en la élite y blandir coronas. Sus dos hijos varones se repartirían sus dos títulos nobiliarios (el primogénito la corona española y el segundón la pontificia); mientras que sus hijas enlazaron inmejorablemente bien: la mayor con el III marqués de Camarines, un rico industrial hidroeléctrico, y la menor con el XIII duque de Sanlúcar la Mayor, Grande de España. Quedó soltera su hija Dolores Martín de Oliva, quien quedó al lado de su madre.

De la mentalidad nobiliaria alcanzada por los Martin de Oliva da cuenta el hecho que, al fallecer sin hijos en 1913 el II marqués pontificio de Oliva, su viuda —que perdió el tratamiento nobiliario— recibió del Papa aquel año la corona de *I vizcondesa de San Antonio*, casando al poco en segundas nupcias. Sin embargo en el caso de un título español la situación era un poco más complicada, pues su hija Pilar Martin de Oliva y Sánchez de Ocaña, cuando casó en 1908 en segundas nupcias perdió el tratamiento de duquesa viuda de Sanlúcar la Mayor. Sin título desde entonces, la inminente mayoría de edad en 1920 de su hijo —Luis M^a Ruiz de Arana y Martin de Oliva—, y la obtención del título paterno de XIV duque de Sanlúcar la Mayor, con grandeza española, le obligó nuevamente a prestigiarse. En aquel año su nuevo marido se dirigió a la secretaría de Palacio para pedir para ella un título nobiliario, “sin poder alegar otra razón que la de la situación desairada en que se encontrará su Señora cuando su hijo tenga que cubrirse como Grande y asistir a actos oficiales en los que ya que ha ostentado un título con Grandeza sólo podrá llamarse Señora de López de Castro”¹⁶⁷. La secretaría regia le señaló que para tal mérito debía fundamentarse, indicándole que tal vez podría ser con una obra benéfica de interés nacional. Días después el solicitante anunció un donativo de 50.000 francos al *Hospital de Obreros de París*, iniciativa en la que Alfonso XIII había mostrado interés. Así, el 10 de febrero se le concedió el título de I marquesa de Torre Ocaña¹⁶⁸; toda vez que la hija soltera del I conde pontificio —la única que nunca tuvo título— recibió del rey la gracia de I condesa de Monte Oliva. Es decir, toda la descendencia del noble romano logró tener en sus sienes una corona. El modelo de apoyo caritativo en el extranjero visto para los Martin de Oliva no fue único, sino que al término de la Primera Guerra Mundial debió ser asiduo en otras muestras pías, pues el II conde-duque de Pomar, cuando falleció en 1919 también legó 10.000 francos para el *Hospital inglés de Niza*, así como otras obras de beneficencia¹⁶⁹.

También procedían de la localidad de Aracena los hermanos Sánchez-Dalp y Calonge, ricos empresarios agropecuarios que irrumpieron con fuerza en Sevilla a finales del siglo XIX. El primero, Bernabé, que era soltero y blandió en su cabeza en 1908 la corona pontificia de I marqués de Casa Dalp, abriendo el largo camino ennoblecedor de sus otros dos hermanos, casados con sendas hermanas, y cuyo destacado papel político y de mecenazgo lo reconoció Alfonso XIII con ambos títulos españoles: Francisco Javier en 1917 se convirtió en el I marqués de Aracena y Miguel en 1924 en I conde de Torres de Sánchez-Dalp. Tres hermanos y tres títulos nobiliarios en el trascurso de escasamente un cuarto de siglo. Caso parecido ocurrió en Córdoba con los hermanos Belmonte Cárdenas, casados también con dos

¹⁶⁷ HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel. *Grandes de España: distinción y cambio social, 1914-1931*. Tesis doctoral inédita de la Universidad Complutense de Madrid, 2012, pp. 66.

¹⁶⁸ No hubo siquiera dictamen de la Grandeza de España. HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel. *Grandes de...*, p. 67.

¹⁶⁹ 100.000 para los asilos paulino, de Bouché y el de “la Noche” de Niza; 100.000 más repartidos entre el obispo de Niza y el párroco parisino de San Francisco de Sales para repartir a los pobres, así como 25.000 fancos más para la beneficencia de Niza y París.

hermanas e igualmente sobresalientes políticos: Bartolomé en 1886 fue bendecido como I conde pontificio de Cárdenas, título con el apellido familiar que a su hermano Ricardo compensó la Regente en 1895 con la corona española de I marqués de Santa Rosa. En ambos casos los títulos pontificios sevillano y cordobés con los años desaparecieron por la soltería del primero y la falta de hijos del matrimonio.

Los casos de rápida desaparición de la corona romana fueron varios. Así ocurre con la granadina Carmen de Zafra-Vázquez y Martínez-Carrasco, I marquesa viuda de Seijas que en 1920 obtuvo el favor papal para que en su momento heredase el título su unigénita. Preparado el camino para un buen encumbramiento, M^a del Carmen Seijas y Zafra-Vázquez casó en 1922 con el marqués de Solera de Arangueta, hijo del III conde de Bulnes. Se albergaba, pues, un buen futuro para el linaje, truncándose todo anhelo con la muerte en 1936, y sin descendencia, del esposo. En 1939 esta sucedió a su madre, quien viuda y sin hijos extinguiría la corona con su muerte en 1989.

En Utrera también se concibió entre católicos un proceso de gran interés elitista, en este caso tío y sobrino¹⁷⁰. Nos referimos al empresario agropecuario Enrique Manuel de la Cuadra y Gibaja, quien en 1886 recibe la corona romana de I marqués de Gibaja, era la cúspide de un proceso largamente buscado. Vino a empañarse –lo que muestra el grado de mentalidad de esta familia– por el amor imposible entre su hija Teresa de la Cuadra y Sainz de la Maza con el abogado Vicente Gutiérrez Piñeres de los Ríos –líder del partido conservador y rival político del marqués–, al no alcanzar éste los estándares sociales. Finalmente la joven, en contra de la voluntad paterna, casó en 1889 en Málaga¹⁷¹. La mancha social no impidió que el marqués de romanos continuase acumulando prestigio, ya que en 1892 la Regente le concedía el título de I marqués de San Marcial, denominación que hacía honor a su esposa, Marciala Sainz de la Maza y Gómez. Tiempo después, su sobrino, el ganadero y jugador de polo Leopoldo Sainz de la Maza Gutiérrez-Solana (Utrera, 1879-Morón de la Frontera, 1954), fue agraciado por Alfonso XIII en 1910 con el título de I conde de la Maza¹⁷².

La familia del banquero madrileño Domingo Norzagaray logró emparentar con dos títulos pontificios. Primero fue en 1877, cuando su hija Casilda Norzagaray Pereda casó Antonio Romero Toro, un abogado de Alcaudete viudo que en 1867 se había coronado como I marqués pontificio de Romero Toro, quien buscaba introducirse en los ambientes madrileños. Así logró casar a su hijo de primer matrimonio

¹⁷⁰ GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y DE LA PEÑA, Eduardo. *Cuatro familias en Utrera. Origen, historia y genealogía de las familias Gutiérrez de Piñeres, de la Cuadra, de los Ríos y Sainz de la Maza*, Sevilla: Bekinsa, 1995.

¹⁷¹ La relación entre ambos jóvenes hay que la ha denominado “los Romeo y Julieta de Utrera”. BOJE, Antonio Jesús. «Historia de amor». *Hablemos de Utrera*, 16 (2017), pp. 16-17.

¹⁷² Hijo de Gregorio Sainz de la Maza y Gómez de la Puente y de M^a Carmen Gutiérrez Solana. Fue mayordomo de semana del rey Alfonso XIII, Senador y Diputado a Cortes y estaba con M^a Cristina Falcó y Álvarez de Toledo, VII condesa de Frigiliana.

con la II marquesa de Fuente del Moral, toda vez que su segundogénito, Antonio Romero y Norzagaray, se encumbró como II marqués de Romero Toro. Por otro lado, y siguiendo la estela familiar, una prima hermana de este último noble romano, Emilia de las Bárcenas Norzagaray no tardó mucho en casar con otro inversor de bolsa, Francisco López Bayo, quien en 1887 recibió el breve papal de marqués pontificio de López Bayo. Así las cosas, el antecedente de un título pontificio hizo de relación con la segunda corona romana, pues a falta de una relación superior con la nobleza titulada española, encontraron en el status nobiliario un medio adecuado para ser llamados como tales sin tener que recurrir a los pocos glamourosos apelativos de banqueros.

El caso anterior no fue el único, sino que sucedió igual con los Aldama, opulentos bodegueros de Sanlúcar de Barrameda, quienes lograron dos breves papales en tan sólo un cuarto de siglo. El primero fue José Gabriel Aldama y Camba, desde 1875 I conde pontificio de Aldama, noble romano fallecido en 1899 al que heredó su sobrino y protegido Antonio Aldama y Mendivil, quien como II conde romano de Aldama aquel año se casa y en su viaje de novios a Roma retorna en 1900 convertido también en el I marqués pontificio de Ayala. Dos coronas –condado y marquesado– que en 1930 obtuvo su primogénito José Antonio Aldama Pruñaño, jesuita que falleció en Granada en 1980, con quien se extinguen ambos títulos.

B) El título que prestigia a los católicos. Siete breves pontificios andaluces dejaron una escasa estela social de relaciones con la nobleza española, pues sus títulos se mantuvieron solitarios sin ninguna vinculación familiar con el resto de la aristocracia. Solitarios, sus coronas en los eventos sociales y armoriales con escaso brillo más allá de su denominación. Acaso los méritos del primer beneficiario no se proyectaron más allá de su recorrido vital, dejando en muchísimos casos títulos extintos o con escasa relación. Son, sin duda, casos particulares que requieren comentarios individualizados que expliquen sus circunstancias contextualizadoras. Meritorio fue pertenecer a la familia de Santa Teresa de Jesús, tan importante para Pío IX como para reconocer a su stirpe. Fue en 1877 en cabeza de Teresa Cepeda y Alcalde de Baeza, titulada I condesa pontificia de Cepeda. Linaje con posibles de Osuna, en 1882 Alfonso XII convirtió el título extranjero en español con la denominación de I condesa de Santa Teresa de Jesús, fecha en la que la familia mejoró sus alianzas con la nobleza española de nuevo cuño.

A veces el reconocimiento de la Iglesia es el logro de toda una vida familiar, como ocurrió en Sevilla con los Caamuñas. Así, José Joaquín Caamuñas y Ramírez de Montalvo (Sevilla, 1844-1921) tuvo una brillante estela católica que facilitó las cosas a su único hijo varón¹⁷³: Salvador Caamuñas y Aponte, también afamado

¹⁷³ Tuvo dos hijas: Regla Caamuñas y Aponte, soltera, terciaria franciscana, y María Caamuñas Aponte, casada el 18 de junio de 1935 en Almonte (Huelva) con Ricardo Hernández Gómez, miembro de una destacada familia católica (eran sus hermanos: José Hernández Gómez, presbítero; Nicolás, M^a Jesús y Antonio (ausentes). La única Hermana casada del I conde de Aponte falleció el 28 de octubre de 1951, realizándose su sepelio en la parroquia de san Isidoro. *ABC* [Sevilla], 28 de Octubre de 1951, p. 22.

abogado católico, en 1918 recibió el título de I conde pontificio de Aponte, posiblemente mérito acumulativo de toda una trayectoria familiar al servicio de la Iglesia. A su fallecimiento, en 1945, sucedió su hija, II condesa de Aponte.

Juan Antonio de Miguel y Cano era un opulento empresario de minas almeriense que en 1877 se convirtió en el I conde pontificio de Miguel. Estaba soltero y con cincuenta y dos años casó en 1882 con Francisca Navarro Soto, también de la burguesía de Cuevas del Almanzora. Era evidente que con su edad no tendrían descendencia, convirtiéndose su vida en un camino prestigiador de la familia y de la primogenitura del clan. A su muerte en 1897 le sucedió su sobrino Juan Martínez de Miguel, II conde romano de Miguel, quien con cuarenta y nueve años se mantenía célibe y seguía la estela de su tío. El tiempo eclipsó al linaje, tan rápido como los filones de sus minas iban agotando el capital; de modo que el título acabó extinguiéndose por falta de interés en su rehabilitación. Caso parecido ocurre con León López Francos, militar enriquecido con el capital gaditano de su esposa, obteniendo en 1872 el título vitalicio de I marqués de Francos, frisaba cincuenta años y no tenía hijos. La corona en estas circunstancias no era preciso que fuese vitalicia, sino signo de distinción personal que se disolvió en 1898 con su muerte, sirviendo a su segunda esposa –Ernestina Kropf– para a lo largo del primer cuarto del siglo XX denominarse marquesa viuda de Francos. Caso similar es el político liberal Bernardo Manuel de La Calle y Caballero, a quien le cupo defender a la Iglesia en el convulso sexenio revolucionario, razón para que en 1880 León XIII lo hiciese I marqués de la Calle. Pese a tener hijos, a su muerte en 1887 la corona reversionó a Roma.

* * *

El cuerpo social de los títulos de romanos, como hemos tenido ocasión de ver, se desarrolló en el contexto de la contemporaneidad, unos siglos en los que el espíritu burgués y el liberalismo –con su dinero, la política y los cargos del nuevo estado liberal– eran el lenguaje imperante. Si la monarquía liberal legitimó con signos visibles de status a la nueva oligarquía que la sustentaba, no menos lo haría la Iglesia con los católicos que la apoyaban. Las revoluciones liberales decimonónicas también cambiaron a la Silla de Pedro, que rápidamente tuvo que adaptarse al nuevo modelo. Abocada a constituirse en un estado más dentro del complejo mapa nacional europeo, el Papado debió ampliar su cuerpo oligárquico más allá de la antaño nobleza palatina, extendiéndose por los países con esta nobleza romana de nuevo cuño. En la fiebre por consolidar un cuerpo de élite católica, los títulos pontificios fueron la solución a la novedosa Corte papal que estaba generando. Cortesanos sin corte, títulos extranjeros, al fin y al cabo; útiles para unos grupos sociales que, en plena efervescencia, abandonaban el estamento para abrazar la clase social, sin dejar de perder el halo aristocratizante que define a una élite.

7. Conclusiones

El origen social de estos cortesanos sin Corte contribuyó decididamente a estructurar muchas circunstancias nuevas de la Iglesia, toda vez que la propia institución religiosa contribuyó en unos casos a fortalecer timbres y blasones del pasado; acaso nunca

olvidados y móvil de segundones de linajes de antaño para emular a sus parientes. En otros casos hubo también desdibujados hidalgos cuyo aburguesamiento en las últimas décadas del Antiguo Régimen –fruto de enriquecidos caudales en su nuevo *modus vivendi*– recuperaron viejas estructuras mentales y culturales para coronar su linaje. La nueva práctica ennoblecedora no escapó siquiera a la rancia nobleza titulada, que aprovechó las nuevas posibilidades que daba la Iglesia para continuar acumulando títulos con los que coronar nuevas ramificaciones familiares que daban brillantez al tronco principal.

En ocasiones algunos de estos ennoblecidos fueron tildados de *simonía*, pues lo espiritual se pretendió comprar por medio de bienes materiales, si bien es cierto que la gula de coronas, o fiebre de títulos, llevó en ciertos casos a a ver en la vía pontificia un medio de prestigio que el sistema liberal no les otorgaba. El inmortal literato español Pérez Galdós resumió como nadie en sus *Episodios Nacionales*, esta práctica, un magnífico texto que por su claridad reproducimos en el apéndice documental. La emisión de la cancellería papal de títulos de romanos fue un motor de emulación de viejas prácticas sociales no siempre bien asumidas en la contemporaneidad, pero que en muchos casos también es injusto abordar su fenomenología únicamente bajo los parámetros del materialismo histórico. Viene bien recordar las palabras que en 1908 dedicó el sobrino del I marqués pontificio de Jover para su recuerdo: “era un cumplido caballero cuyo cristianismo y razón practicaba el bien por un sentimiento innato en su alma, y no por filantropía como muchos de los actuales aristócratas”¹⁷⁴. Tratar a un coronado romano únicamente desde la óptica de la simonía sería, por tanto, erróneo y cabe más acercarse a su comprensión global desde la cosmovisión que aporta la historiografía de las mentalidades y familia y, en fin, desde la perspectiva de la historia social.

La contribución de los títulos pontificios a diversas labores de la Iglesia está perfectamente documentada, razón suficiente para que la institución reconociese a sus católicos más colaboradores. Ejemplares en su apoyo en muchas facetas –a veces necesarias e importantes– de la vida religiosa, espiritual e institucional, la Iglesia encontró en éstos el apoyo a sus fines. Sirva este trabajo para abrir nuevas vías de análisis de un fenómeno nada conocido que bien puede iniciar líneas de estudio que esclarezcan comportamientos sociales que mejoren el análisis de la historiografía de la Iglesia Andaluza.

(continuará)

¹⁷⁴ VÁZQUEZ DE ALDANA, Enrique. «El marqués de Jover», *La Iberia*, [Madrid], 3 de octubre de 1908, p. 2.